

FUENTES PARA SERVIR A LAS BIOGRAFÍAS DE ABOGADOS ACTIVOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SIGLO XIX: MATRIMONIOS EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO METROPOLITANO

Primera parte

Alejandro Mayagoitia y von Hagelstein

Sumario: I. Presentación; II. Nómina.

I. PRESENTACIÓN

Con este trabajo comenzamos los extractos de las partidas matrimoniales de los abogados activos en la Cd. de México durante el siglo XIX que contrajeron nupcias en la jurisdicción del Sagrario Metropolitano o parroquia de la Asunción. Como es bien sabido, hasta entrado el presente siglo, se trata de la más importante de las parroquias capitalinas, no tanto por su extensión como por su población y la relevancia económica y política de ésta. En efecto, comprendidos en el territorio del Sagrario, están las calles y plazas más elegantes de la ciudad, las mansiones de la nobleza y de los ricos comerciantes, los tribunales, las casas consistoriales y el Palacio. No debe sorprendernos, por tanto, que muy distinguidos abogados hayan casado en alguna de las muchas iglesias, capillas, oratorios o en la propia parroquia del Sagrario. El gran número de letrados cuyas bodas aparecieron en esta jurisdicción nos obliga a dividir este artículo en varias partes, sin que podamos ahora precisar si serán dos o tres. Lo que importa tener presente es que, como en ocasiones anteriores en las que la falta de espacio nos orilla a acudir a este triste expediente, las conclusiones de la investigación aparecerán al final de todo el trabajo.

En cuanto a los criterios que hemos empleado en la elaboración de la investigación es necesario que el lector acuda a la introducción de nuestro trabajo anterior ¹. Los libros parroquiales que hemos empleado son los siguientes:

1. Libro de enero de 1799 a diciembre de 1800.
2. Libro de enero de 1801 a diciembre de 1803.
3. Libro de enero de 1804 a diciembre de 1806.
4. Libro de enero de 1807 a diciembre de 1808.
5. Libro de enero de 1809 a diciembre de 1810.
6. Libro de enero de 1811 a diciembre de 1812.
7. Libro de enero de 1813 a diciembre de 1815.
8. Libro de enero de 1816 a diciembre de 1818.
9. Libro de enero de 1819 a abril de 1821.
10. Libro de mayo de 1821 a diciembre de 1822.
11. Libro de enero de 1823 a mayo de 1825.
12. Libro de junio de 1825 a diciembre de 1826.
13. Libro de enero de 1827 a diciembre de 1828.
14. Libro de enero de 1829 a diciembre de 1830.
15. Libro de enero de 1831 a diciembre de 1832.
16. Libro de enero de 1833 a junio de 1834.
17. Libro de julio de 1834 a diciembre de 1835.
18. Libro de enero de 1836 a diciembre de 1836.
19. Libro de enero de 1837 a diciembre de 1837.
20. Libro de enero de 1838 a marzo de 1839.
21. Libro de abril de 1839 a diciembre de 1841.
22. Libro de enero de 1842 a julio de 1842.
23. Libro de agosto de 1842 a diciembre de 1843.
24. Libro de enero de 1844 a diciembre de 1845.
25. Libro de enero de 1846 a febrero de 1849.
26. Libro de febrero de 1849 a agosto de 1850.
27. Libro de agosto de 1850 a agosto de 1852.
28. Libro de agosto de 1852 a diciembre de 1854.

¹ «Abogados de algunas jurisdicciones parroquiales menores de la Cd. de México en el siglo XIX», en *Ars Iuris*, 16, México, 1996, pp. 597-695.

29. Libro de enero de 1855 a octubre de 1857.
30. Libro de noviembre de 1857 a diciembre de 1863.
31. Libro de enero de 1864 a diciembre de 1865.
32. Libro de enero de 1866 a diciembre de 1867.
33. Libro de enero de 1868 a mayo de 1870.
34. Libro de mayo de 1870 a diciembre de 1874.
35. Libro de enero de 1875 a marzo de 1879.
36. Libro de abril de 1879 a agosto de 1882.
37. Libro de agosto de 1882 a diciembre de 1887.
38. Libro de enero de 1888 a diciembre de 1891.
39. Libro de enero de 1892 a mayo de 1894.
40. Libro de mayo de 1894 a abril de 1896.
41. Libro de abril de 1896 a octubre de 1898.
42. Libro de octubre de 1898 a agosto de 1904 (sólo usamos este libro hasta diciembre de 1900).
43. Libro de matrimonios secretos correspondiente a enero de 1779 a marzo de 1895.

Para facilitar la redacción de las notas, sólo citamos el número del libro matrimonial según el orden arriba establecido. Recuérdese, que los volúmenes coloniales son los correspondientes a matrimonios de españoles.

Antes de terminar queremos agradecer al Muy Ilustre Sr. Canónigo D. Rubén Ávila Enríquez, cura del Sagrario Metropolitano, y al personal de ese archivo, quienes gentilmente nos proporcionaron la ayuda necesaria para la elaboración de este trabajo.

II. NÓMINA

AGUADO Y GONZÁLEZ, ALBERTO:

Nació hacia 1847 en S. Miguel de Allende, hijo del Lic. Antonio Aguado y de Encarnación González de la Roa (ambos muertos antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 28 de mayo de 1884, en Sta. Clara, con Rosa Dehesa. Esta dama era hija de Teodoro Dehesa

(quien murió antes de que su hija casara) y de Antonia Méndez. Los padrinos fueron Y. Aguado y Antonia Méndez ².

AGUILAR Y BOBADILLA, CRISPÍN:

Nació hacia 1843 en Honamustitlán, hijo de Librado Aguilar Cedeño y Bárbara Bobadilla Ruíz (ambos ya habían muerto antes de que su hijo casase por segunda vez). Tras enviudar de Carmen Dorantes, contrajo un nuevo matrimonio con Esperanza Quintana. Este enlace se llevó a cabo el 18 de marzo de 1899 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en Puebla, tenía 28 años de edad y era hija de Alejo Quintana y de Manuel Ormachea. Fueron testigos el Lic. Modesto R. Martínez, Miguel Torreblanca y José A. Escamilla ³.

AGUILAR Y BUSTAMANTE, JOSÉ MA.:

Sobre este personaje lo único que podemos decir es que era abogado de la Rl. Audiencia de México, que casó con Antonia Ma. Quintanilla y que, volvió a contraer matrimonio con Juana Ma. Medina. Este segundo enlace se llevó a cabo el 25 de febrero de 1811 en el Sagrario Metropolitano. La novia nació en la Cd. de México y

² Part. 65, f. 90 vta., libro 37. Nuestro abogado no aparece matriculado; su padre se recibió el 4 de diciembre de 1841 y se matriculó el 30 de mayo de 1854. Véase: Nacional Colegio de Abogados de México, *Catálogo cronológico y alfabético de los individuos matriculados en el... Año de 1881*, México, Imprenta de Castillo Velasco e Hijos, 1881; #126 (en adelante citado como *Matrícula 1881*). Tampoco está en Dirección de Contribuciones Directas del Distrito Federal, *Calificaciones hechas por las juntas de predial, profesiones y patente conforme a lo prevenido en la ley de 8 de abril de 1885 y sus concordantes y que servirán de base para el cobro de contribuciones del año fiscal de 1892-1893*, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas. 1892 (en adelante citado como *Contribuciones 1892-1893*). Por último, no aparece en Ruhland, Emil, *Directorio general de la Ciudad de México*, México, Imprenta Hijos de J. F. Jens, S.f. [1896] (en adelante citado como *Ruhland 1896-1897*).

³ Part. 47, f. 23 vta., libro 42. No aparece en *Ruhland 1896-1897*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, pero sí lo encontramos, en 1899, entre los abogados de la Cd. de México, con domicilio en Cerbatana #6. Véase: Figueroa Domenech, J., *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, México-Barcelona, Ramón de S.N. Araluce, 1899; t. II, p. 805 (en adelante citado como *Guía 1899*).

No sabemos si hubo parentesco entre la primera esposa del Lic. Aguilar y Bobadilla y el Lic. Dorantes y Abreu (véase).

era hija del contador de rentas de primera clase del Rl. Tribunal y Audiencia de Cuentas, Luis Medina, y de Ma. Josefa Gerardi. Los testigos fueron Rafael Velásquez de León y el Br. José Ma. Vargas ⁴.

AGUILAR Y GONZÁLEZ, JESÚS MA.:

Nació hacia 1829 en Monterrey, hijo de Leandro Aguilar (quien falleció antes de que su hijo casara) y de Clara González. Contrajo nupcias, el 3 de mayo de 1851, en una casa de la Cd. de México, con Consuelo Piñón. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija de Andrés Piñón y de Luisa Zendejas. Los padrinos fueron Manuel Gómez y Magdalena Soto ⁵.

AGUILAR Y LÓPEZ, JOSÉ MA.:

Nació en Valladolid –al parecer de Michoacán– hijo de José Antonio Aguilar y Rafaela López Arias (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 8 de julio de 1818, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Isabel López. Esta señora nació en el Rl. de Minas del Cristo, doctrina de Amatepec, Tlatoya, hija de José López (quien murió antes de la boda de su hija) y de Josefa Hurtado de Mendoza. Los padrinos fueron el Lic. Mariano Aguilar y Ma. Melero ⁶.

⁴ Part. 33, f. 10 vta., libro 6. Nuestro letrado se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 6 de noviembre de 1809; en 1837 era examinador cuatrienal del mismo cuerpo y auditor honorario del ejército; vivía en la calle de Montealegre #7, Cd. de México (Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, *Lista de los individuos matriculados en el... Año de 1837*, México, Ignacio Cumplido, 1837; *sub voce*; en adelante *Matrícula 1837*).

⁵ Part. 101, f. 80 fte., libro 27. No aparece en Maillefert, Eugenio, *Directorio del comercio del Imperio Mexicano para el año de 1867*, México-París, E. Maillefert-Firmin Marchand-Dramard Baubry y C., S.f. [1867] (en adelante citado como *Directorio 1867*). Pero en 1871 se encuentra entre los abogados residentes en la capital de la República con domicilio en Puente de la Leña #8 (Pérez, Juan E., *Almanaque de las oficinas y guía de forasteros para el año de 1871*, México, Imprenta del Gobierno, 1871; p. 117, en adelante citado como *Almanaque 1871*). Se recibió el 7 de abril de 1851 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 14 de febrero de 1866 (*Matrícula 1881*: #222). Una hermana de la contrayente casó con el Lic. Manuel García Rejón y Mazo.

⁶ Part. 438, f. 146 fte., libro 8. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de enero de 1816; en 1849 era magistrado de la Suprema Corte de Justicia y vivía en la calle de Chavarría #17, Cd. de México (Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, *Lista alfabética y cronológica de los señores empleados e individuos matriculados en el...* México, Imprenta de Lara, 1849 p. 6, #39, en adelante citado como *Matrícula 1849*).

AGUILAR Y LÓPEZ, MARIANO:

Nació en Valladolid y fue hermano entero del letrado precedente. Contrajo nupcias, el 19 de enero de 1819, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Josefa Ignacia Ortega. Esta señora nació en la Cd. de México y fue hija de Ignacio Ortega (quien murió antes de que su hija casara) y de Ma. Josefa Orozco. Los padrinos fueron José Ma. Aguilar y Ma. Josefa Melero ⁷.

ALAMÁN Y GARCÍA CASTRILLO (CASTRILLO), JUAN BAUTISTA:

Nació hacia 1827 en la Cd. de México, hijo de Lucas Alamán y de Narcisa García Castrillo (quienes murieron antes del matrimonio de su hijo). Casó, el 28 de octubre de 1863, en el templo de Jesús Nazareno, con Ma. Josefa Vidaurrázaga. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Plácido Vidaurrázaga (quien falleció antes de que su hija casara) y de Ana Ma. Castrillo. La partida no indica padrinos ni testigos ⁸.

⁷ Part. 35, f. fte., libro 9. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de enero de 1816; en 1849 era secretario del Pleno y 1a. Sala de la Suprema Corte de Justicia y examinador cuatrienal del Colegio, vivía en la calle del Hospicio de S. Nicolás #22 (*Matrícula 1849*: p. 6, #38).

⁸ Part. 177, f. 198 fte., libro 30.

Los contrayentes eran primos hermanos. Nuestro personaje fue primo hermano del Lic. Luis de Iturbe y Alamán (véase la ficha correspondiente); para mayor información puede consultarse nuestro trabajo sobre la familia Portu de Guanajuato.

El Lic. Alamán falleció el 8 de junio de 1907; está sepultado en el Panteón Español (E24, sin lápida, obtuvimos la información del archivo de dicha institución). Se recibió de abogado en 1850 y, tras haber resuelto satisfactoriamente el caso que le señaló la Suprema Corte de Justicia para su examen de título, se matriculó en el Nacional Colegio de Abogados de México el 23 de diciembre del dicho año (*Matrícula 1881*: #41). El caso está fechado el 27 de noviembre de 1850 y publicado en: *El observador judicial y de legislación. Periódico que contiene todas las leyes y decretos dados por el Excmo. Sr. Presidente Provisional D. Antonio López de Santa Anna*, México, Imprenta de Vicente García Torres, 1842-1844, t. I, pp. 388-396. Un hijo del Lic. Juan Bautista Alamán y Castrillo, Rafael Alamán y Vidaurrázaga casó el 12 de noviembre de 1892, en el templo de Jesús Nazareno, Cd. de México, con Guadalupe Bolado y Pradel, hija del Lic. Manuel Bolado y de Ma. Teresa Pradel (cuyo matrimonio extractamos en nuestro trabajo anterior, part. 166, f. 49 fte., libro 39).

Fue hermano entero del Lic. Juan Bautista Alamán y García Castrillo, el Lic. Sebastián de los mismos apellidos. Nació en la Cd. de México el 20 de enero de 1845 y fue bautizado al día siguiente en el Sagrario Metropolitano; su madrina fue Guadalupe de Iturbe y Portu (part. 86, f. 10 vta., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1845 del Sagrario Metropolitano, D.F.). Falleció en la capital el 20 de julio de 1905; está sepultado en el Panteón Español. Casó con su prima hermana Ma. Encarnación Vidaurrázaga y García Castrillo. Esta señora era media hermana de Ma. Josefa Vidaurrázaga y García Castrillo, esposa del Lic. Juan Bautista Alamán y García Castrillo (para más detalles véase nuestro trabajo en prensa sobre la familia Portu de Guanajuato).

ALANÍS, FRANCISCO:

Nació en la Cd. de México y fue abogado de su Rl. Audiencia e individuo de su Colegio. Casó con Ma. Joaquina López de Herrera y, tras enviudar, con Ma. Dolores Inés Lucero. Este enlace se llevó a cabo el 15 de enero de 1804, en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en la Cd. de México y era hija de Rafael Lucero y de Ma. Trinidad Gutiérrez. Los testigos fueron José Mariano Maldonado, Rafael Lucero y José Antonio Guerrero ⁹.

ALEGRÍA Y CUESTA, JOSÉ:

Nació en la Cd. de México hacia 1822, hijo de José Alejo Alegría e Ignacia Cuesta (ambos fallecieron antes de 1847). Casó el 20 de febrero de 1847 en el Sagrario Metropolitano, con Guadalupe Esteves. Esta dama nació en Toluca, tenía 17 años de edad y sus padres fueron José Esteves y Dolores Vergara. Apadrinaron la boda Urbano Santa María y Dolores Guevara ¹⁰.

⁹ Part. 4, f. 2 fte., libro 3. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 27 de abril de 1785; en 1806 vivía en la calle de Venero #6. Ya no aparece en la *Matrícula 1837*. Véase Ilustre y Real Colegio de Abogados, *Lista de los individuos matriculados en el... sirve para este presente año de 1806*, S.I. [México], Mariano de Zúñiga y Ontiveros, S.f. [1806], *sub voce*, en adelante citado como *Matrícula 1806*. Es de notar que las fechas a que se refiere este impreso son de examen o matrícula, nosotros las tomaremos como de matrícula pero ello es sólo para efectos de determinar el ingreso al Colegio que es lo que nos interesa).

El Lic. Francisco Alanís Gómez del Villar fue sepultado el 24 de enero de 1820 en la Sta. Vera Cruz. Era natural de la Cd. de México, tenía 59 años de edad y estaba casado con Inés Bravo; no testó (part. 7, f. 248 fte., libro de entierros correspondiente a enero de 1807 a noviembre de 1821 de la Sta. Vera Cruz).

Una hermana de la contrayente casó con el Lic. José Ma. Reyes Benavides Osorio y Zafontes (véase); en la part. de este enlace consta que el padre de las Lucero era teniente de escribano de Cámara de la Rl. Sala del Crimen.

¹⁰ Part. 37, f. 80 fte., libro 25. No aparece en ninguna de las listas del Colegio Abogados que tenemos a la mano; pero sí un Lic. Gregorio Alegría y Baez, matriculado el 27 de abril de 1854 y con domicilio en Guadalajara (Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, *Lista alfabética y cronológica de los empleados e individuos matriculados en el... Año de 1858*, México, Imprenta de M. Murguía. 1858, p. 12, #748, en adelante citado como *Matrícula 1858*). Su padre fue un distinguido funcionario de la Hacienda novohispana en el Rl. Tribunal de Cuentas y en las juntas de Propios y Arbitrios y de la Rl. Hacienda (Arnold, Linda, *Directorio de burócratas de la Cd. de México, 1761-1832*, México, Archivo General de la Nación, 1980, *sub voce*).

ALTAMIRANO Y BELLO, IGNACIO MANUEL:

Nació hacia 1834 en Tixtla, Gro., hijo de Francisco Altamirano y de Juana Basilio Bello. Casó, el 5 de junio de 1859, en el Sagrario Metropolitano, con Margarita Pérez Gavilán. Esta señora nació en Tixtla, Gro., tenía 17 años de edad y era hija de Agustín Pérez Gavilán y de Dolores Guillén. Los padrinos fueron Pedro Chalco y Ángela Ampart de Chalco ¹¹.

ALVA Y FERNÁNDEZ DE LARA, JUAN BAUTISTA:

Nació en la Cd. de México hacia 1805, hijo de José Mariano Alva y Josefa Fernández de Lara (ambos fallecieron antes de que casara su hijo). Contrajo nupcias, el 21 de agosto de 1833, en la iglesia del Espíritu Sto., con Teófila Delgado. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 20 años de edad y era hija de Francisco Delgado y Guadalupe Calderón (ambos murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Manuel Delgado y Guadalupe Escalante ¹².

ALVARADO Y ORTIZ, JOSÉ ANTONIO:

Nació en la Cd. de México, hijo de José Alvarado y de Ana Ortiz (ambos fallecieron antes de que su hijo contrajese nupcias). Casó el 5 de febrero de 1829 con Ana Ma. Rodríguez de Martín (*sic*). Esta dama

¹¹ Part. 84, f. 53 fte., libro 30. No lo encontramos en ninguna de las fuentes del Colegio de Abogados que tenemos a la mano. Aunque hay quienes han dicho que no fue abogado, D. Ireneo Paz afirma lo contrario y es de notar que éste sólo editó las notas que los interesados le enviaron. Véanse: Paz, Ireneo, *Los hombres prominentes de México*, México, Imprenta y Litografía de «La Patria», 1888, t. I, pp. 69-70. Cardenas de la Peña, Enrique, *Mil personajes en el México del siglo XIX*, México, Banca Somex, 1979, t. I, p. 47 (afirma que no terminó sus estudios). Tello Macías, Carlos, *El exilio: un relato de familia*, México, Cal y Arena 1993, p. 227, afirma que la mujer de Altamirano era hija de un juez de Tixtla, Gro., y que la esposa de éste era Dolores Catalán Rivero. No hemos podido dar con la información matrimonial de Altamirano, ello habría sido útil para corroborar los datos de la part. ya que no corresponden a los que proporcionan otras fuentes; véase Tello Macías, Carlos, *op. cit.*, p. 227.

El Lic. Altamirano fue padre adoptivo de la esposa del Lic. Joaquín D. Casasús (véase).

¹² Part. 161, f. 58 vta., libro 16. Debe haber recibido las sagradas órdenes ya que en 1858 aparece como capellán y mayordomo del convento de S. Bernardo de la Cd. de México con domicilio en la calle de la Alcaicería #12; se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 26 de junio de 1840 y se recibió el 7 de enero de 1830 (*Matrícula 1858*: p. 10, #107). En 1849 nuestro letrado era como juez de letras de Texcoco (*Matrícula 1849*: p. 7, #194).

nació en la Cd. de México, hija de Miguel Agustín Rodríguez (quien murió antes de que su hija casara) y de Ana Josefa San Martín. Los padrinos fueron Manuel Mariano Zepeda y la madre de la contrayente ¹³.

ÁLVAREZ E ICAZA, IGNACIO:

Nació hacia 1854 en la Cd. de México, hijo de Manuel Álvarez Arizpe y de Guadalupe Icaza (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 26 de enero de 1882, en el oratorio del palacio arzobispal, con Carolina Icaza. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad y era hija del Lic. Nicolás Icaza y Mora y de Josefa Cosío. Los padrinos fueron Juan Álvarez, Concepción de Icaza y los padres de la contrayente. A los novios se les dispensó el impedimento de consanguinidad en segundo grado de línea transversal igual ¹⁴.

¹³ Part. 31, f. 10 fte., libro 14. No aparece en ninguna de nuestras fuentes. No sabemos si la contrayente fuera pariente del Lic. Botello (véase).

¹⁴ Part. 17, f. 113 fte., libro 36. El Lic. Álvarez Icaza nació en 1854 y falleció en 1937, está sepultado en el Panteón Español de la Cd. de México. Nuestro abogado figura entre los de la Cd. de México con domicilio en Jesús María #1 (*Ruhland 1896-1897*: p. 301). No aparece en *Contribuciones 1892-1893* ni en *Matrícula 1881*. Es de notar que en 1858 se encontraban en Saltillo los letrados Juan N. Arizpe y Lobo y Juan Bautista Arizpe, el primero matriculado en el Colegio de Abogados de México el 9 de diciembre de 1835 y el segundo el 4 de enero de 1825 (*Matrícula 1858*: p. 9, #93 y #31). Ambos deben ser deudos del padre de nuestro letrado.

Hijo del matrimonio Álvarez Icaza-Icaza fue el abogado siguiente:

ÁLVAREZ ICAZA E ICAZA, JOAQUÍN:

Nació en la Cd. de México. A los 25 años de edad casó, el 31 de diciembre de 1920, en la capilla de Ntra. Sra. de Guadalupe del templo de S. Felipe Neri «La Profesa», Cd. de México, con Ma. Álvarez Icaza y Malo. Está señora nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija de Marcos Álvarez Icaza y de Luz Malo. Apadrinaron el enlace Carlota e Ignacio Álvarez Icaza (part. 348, f. 88 fte., libro de matrimonios correspondiente a agosto de 1918 a julio de 1923 de la parroquia de los Stos. Cosme y Damián). Es de notar que Marcos Álvarez Icaza y el Lic. Ignacio Álvarez Icaza eran hermanos enteros.

Un nieto del Lic. Álvarez Icaza, hijo de Jesús Álvarez Icaza e Icaza (1889-1963; sepultado en el Panteón Español, Cd. de México) y de Ma. Luisa Manero, fue el abogado:

ÁLVAREZ ICAZA Y MANERO, IGNACIO:

Nació en la Cd. de México en 1918 y falleció en 1960; está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México. A los 25 años de edad casó, el 31 de mayo de 1944, en Ntra. Sra. de Guadalupe de la Paz, Cd. de México, con Margarita Gallardo. Está señora nació en Nuevo Laredo, Tamps., tenía 23 años de edad y sus padres fueron José Ma. Gallardo y Concepción Fernández. Apadrinaron el enlace el padre del novio y la madre de la novia (part. 439, f. 111 fte., libro de matrimonios correspondiente a julio de 1943 a mayo de 1945 de la parroquia de los Stos. Cosme y Damián).

La familia Icaza fue prolífica en abogados: Soledad de Icaza y Mora fue esposa del Lic. Francisco Barrena y Urquiaga, y Joaquín, Mariano y Nicolás de Icaza y Mora fueron abogados. Además, una hija del Lic. Barrena

ÁLVAREZ GÜITIÁN Y ALARCÓN, MANUEL:

Nació en la Cd. de México, hijo de Francisco Álvarez Güitián y de Ma. Teresa Alarcón y Ocaña (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Contrajo nupcias, el 18 de junio de 1801, en una casa de la Cd. de México, con Ana Ma. Velásquez de León. Esta señora nació en Otumba, hija de Fernando Velásquez de León y de Ana Paula García de Peredo. Los testigos fueron Manuel Velásquez de León y Miguel Vargas Becerra ¹⁵.

AMABLE Y GUERRA MANZANARES, JOSÉ ILDEFONSO:

Nació hacia 1809 en la Cd. de México, hijo de José Ma. Amable y Manuela Guerra Manzanares. Casó, en primeras nupcias, el 3 de enero de 1828, en la capilla de la portería de S. Felipe Neri, con Ma. de la Luz Flores Alatorre. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija del ministro de la Suprema Corte de Justicia, Juan José Flores Alatorre y de Margarita Espino. Los padrinos fueron Juan José Flores Alatorre y Manuel Guerra. Al tiempo de este matrimonio, nuestro personaje era juez de letras de la Cd. de México ¹⁶.

fue esposa del Lic. Juan Cortazar y Rangel y el Lic. Joaquín de Icaza y Mora casó con una hija del Lic. Atilano Sánchez y Garayo (véanse). Más detalles en nuestro trabajo publicado en el número anterior de esta revista. Fue abogado Gabriel Ma. de Icaza e Iturbe, hijo de Manuel de Icaza y de Ignacia Iturbe, quien falleció soltero y sin sucesión el 7 de mayo de 1901 y está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México (Ortega y Pérez Gallardo, Ricardo, *Historia genealógica de las familias más antiguas de México*, México, Imprenta de A. Carranza y Comp., 1908-1910, t. III, «Familia Icaza», p. 17; en adelante citado como Ortega, *Historia*).

¹⁵ Part. 85, f. 23 vta., libro 2. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 19 de diciembre de 1798; en 1806 vivía en el puente de Correo Mayor #2, Cd. de México (*Matrícula 1806: sub voce*). Ya no aparece en la *Matrícula 1837* ni en *Ilustre y Real Colegio de Abogados, Lista de los individuos matriculados en el... con expresión del día de su incorporación o examen... sirve para el año de 1812*, S.I. [México], Casa de Arizpe, S.f. [1812] (en adelante *Matrícula 1812*).

¹⁶ Part. 1 f. 89 fte., libro 13. Fue miembro del Colegio de Abogados de Puebla; ver *Ilustre Colegio de Abogados de Puebla, Lista de los individuos que forman el...* Puebla, Impresa por Juan N. del Valle, 1839; sub voce (en adelante citado como *Matrícula Puebla 1839*) Se incorporó al Colegio de Abogados de México el 1º de febrero de 1854; en 1858 vivía en Puebla (*Matrícula 1858*: p. 12, #530). Los Guerra Manzanares contaban con buen número de letrados: el Lic. Mariano Guerra Manzanares y Soto (quien casó con Margarita Guerra Manzanares, hija del Lic. Francisco Guerra Manzanares y de Ma. Josefa Muñoz de Cote), el Lic. José Pedro García y García (quien contrajo nupcias con Ma. de la Concepción Guerra Manzanares y Soto), el Lic. José Ignacio Guerra Manzanares y Guerra Manzanares, quien fue hijo de otro abogado, el Lic. Mariano Guerra Manzanares (véase la ficha correspondiente al Lic. Guerra Manzanares y Soto).

El Lic. Amable, después de enviudar, pasó a un segundo enlace, ahora con Micaela Martínez. Esta dama nació en la Cd. de México, hija de Joaquín Martínez Pastor y Vicenta Falcón (ambos murieron antes de que su hija casara). La ceremonia se llevó a cabo el 3 de

En cuanto a la contrayente, la familia Flores Alatorre era de letrados. El Lic. Juan José Flores Alatorre, abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio, casó con Ma. Dolores Espino y, tras enviudar, contrajo nupcias con Ma. de la Luz Margarita Espino (véase). Los Espino también estaban vinculados con el medio jurídico: Ma. de la Luz Margarita y Dolores Espino eran hijas del Lic. Timoteo Espino, abogado de la Rl. Audiencia de México, y hermanas del Lic. José Ma. Espino y Gómez (véase). Además una Espino fue la esposa del Lic. José Ma. de la Garza Falcón (véase la nota correspondiente al Lic. Espino y Gómez).

Fueron hijos del Lic. Flores Alatorre, sin que ahora importe de cuál de sus matrimonios, los letrados o esposas de letrados siguientes:

I. Lic. Ignacio Flores Alatorre y Espino, quien casó con su pariente Ma. Loreto Falcón (de la Garza Falcón) y Espino (véase).

II. Ma. Antonia Flores Alatorre y Espino, quien casó con el Lic. Juan Bautista Dondé y Enrada (véase).

III. Guadalupe Flores Alatorre y Espino, quien casó con el Lic. José Ma. Larrañaga y Cevallos (véase).

IV. Dolores Flores Alatorre y Espino, quien de su matrimonio con José Martínez del Campo, procreó al Lic. Rafael Martínez del Campo y Flores Alatorre (véase).

Lic. y Pbro. Juan José Flores Alatorre y Espino, quien ingresó al Colegio de Abogados de México el 17 de enero de 1846 y vivía en 1858 en la calle del puente de Leguísamo #6 (*Matrícula 1858*: p. 31, #182).

Fueron miembros del clan Flores Alatorre, aunque no podemos precisar el parentesco exacto:

I. El abogado Manuel F. Miranda y Romero, quien casó con Refugio Flores Alatorre, hija del Lic. Manuel Flores Alatorre y de Pilar Mendoza (véase).

II. El Lic. Agustín Flores Alatorre, abogado de pobres de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, matriculado en el Colegio de Abogados de México el 20 de febrero de 1838 y con domicilio en la calle de Tacuba #8 (*Matrícula 1858*: p. 31, #104). Nótese que el Lic. Juan José Flores Alatorre vivía en la calle de Tacuba #10 (*Matrícula 1849*: p. 15, #2).

III. En Puebla estaba matriculado el Lic. Mariano Flores Alatorre (*Matrícula Puebla 1839*: sub voce); se incorporó al Colegio de México el 1° de febrero de 1854 (*Matrícula 1858*: p. 32, #553), residía en la Angelópolis.

IV. Al Colegio de Abogados de México perteneció, desde el 17 de febrero de 1855, el Lic. Antonio Barreda y Flores Alatorre (*Matrícula 1858*: p. 18, #979).

V. Lic. Manuel Flores Alatorre, que se recibió el 15 de noviembre de 1852 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 22 de enero de 1854; en 1858 era juez 3° de letras de lo criminal de la Cd. de México y vivía en la calle de puente de Leguísamo #6 (*Matrícula 1858*: p. 32, #506). Es de notar que es el mismo domicilio que tenía el Pbro. Flores Alatorre arriba mencionado.

VI. Lic. José Ma. Flores Alatorre, regidor del Ayuntamiento de México y prosecretario del Colegio de Abogados de México, al cual ingresó el 22 de enero de 1825; vivía en la calle de Sta. Inés #7 (*Matrícula 1837*: sub voce).

VII. El Lic. Francisco Flores Alatorre, esposo de Ana Mac Gregor, que estuvo activo en la segunda mitad del siglo XIX.

Por último, no sabemos cuál sea el parentesco que exista entre los Falcón enlazados con los Flores Alatorre y la esposa del abogado Francisco Villavicencio (véase nuestro trabajo siguiente).

febrero de 1869; él tenía 60 años de edad y ella 28. Los padrinos fueron Francisco Iglesias y Trinidad Falcón ¹⁷.

ANTUNES Y HERNÁNDEZ, MARIANO:

Nació hacia 1823 en Cuba, hijo de Esteban Antunes y de Ma. Antonia Hernández. Al contraer nupcias era vecino de Jalacingo, Ver. Casó el 31 de octubre de 1852 en el Sagrario Metropolitano, con Gertrudis Salonio, doncella de 18 años de edad, natural de Veracruz e hija del Lic. Antonio Ma. Salonio y de Ma. de los Ángeles Viamonte. Los padrinos fueron Antonio Ma. Salonio y Ángela Hernández ¹⁸.

ARAGÓN, JOSÉ MA.:

Nació en Puebla hacia 1819. Siendo vecino de la Cd. de México y viudo de Josefa Díaz, casó, el 4 de junio de 1864 en la capilla de las Ánimas, con Ma. de los Ángeles Arroyo. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija de Juan Arroyo (quien

¹⁷ Part. 17, f. 38 vta., libro 33.

Es de notar que los padres de la contrayente casaron el 19 de marzo de 1817 en una casa de la Cd. de México. El novio era natural de Sta. Fe de Bogotá e hijo del oidor de la Rl. Audiencia de Guadalajara Manuel Silvestre Martínez y de Ana Pastor y Pellicer; la novia nació en la Cd. de México, hija de José Ma. de la Garza Falcón, «alcalde» de la Rl. Audiencia de México, y de Ana Antonia Espino. Apadrinaron el enlace José Ma. de la Garza Falcón y Loreto de la Garza (part. 200, f. 72 vta., libro 8). El oidor Martínez es el célebre autor de los ocho tomos de la *Librería de jueces*; Garza Falcón fue abogado de las audiencias de México y Guadalajara, asesor general del presidente de la última y luego su oidor supernumerario (véase Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S., *Biographical dictionary of Audiencia Ministers in the Americas, 1687-1821*, Westport, Conn.-Londres, Greenwood Press, 1982, *sub voce*).

¹⁸ Part. 223, f. 18 fte., libro 28. Se incorporó al Colegio de Abogados de México el 21 de diciembre de 1851; se recibió el 12 de septiembre de 1816. En 1858 era juez letrado del partido judicial de Córdoba, Ver. (*Matrícula 1858*, p. 11, #277). En 1871 era juez del juzgado 2° de lo civil en la Cd. de México (*Almanaque 1871*: p. 47). Ya no aparece en la *Matrícula 1881*. Gertrudis Salonio debe haber sido pariente del Lic. Carlos Hernández y Viamonte. Este caballero nació en Puerto Príncipe, Cuba, hijo del Lic. Carlos Hernández y Barrutia y de Gertrudis Viamonte, casó con Ma. Melitina Caraza y Arias, quien a su vez era hermana entera del Lic. Joaquín Javier Caraza y Arias (véase el artículo anterior). Caraza y Hernández Barrutia fueron abogados que hicieron carrera judicial.

falleció antes de la boda de su hija) y de Dolores Corral. Apadrinaron la boda Gregorio Portilla y Concepción Aragón ¹⁹.

ARECHAVALA Y BARRUETA, EPIGMENIO:

Nació hacia 1817 en Teloluapan, hijo del Crnl. Marcial Arechavala y de Dolores Barrueta (el primero falleció antes de que casara su hijo). Contrajo nupcias, el 24 de abril de 1841, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Dolores Urbano. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 22 años de edad y era hija del Crnl. José Urbano y de Guadalupe Mariñas (ambos murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron el Excmo. Sr. José Ma. Jiménez y Luisa Romero ²⁰.

ARELLANO Y MILÁN, ALBERTO:

Nació hacia 1862 en Mazatlán, hijo de Felipe Arellano y Felicitas Milán. Casó, el 19 de febrero de 1887, en el templo de S. Bernardo, con Trinidad Rosas Landa. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija de Camilo Rosas Landa (quien murió antes de la boda de su hija) y de Carmen Retes. Los padrinos fueron Diego Rosas Landa, Felipa M. de Arellano, Juan Arellano y Carmen Retes. Es de notar que se dispensó la consanguinidad en cuarto grado en línea transversal igual ²¹.

¹⁹ Part. 107, f. 14 vta., libro 31. Se recibió el 9 de diciembre de 1839 y se incorporó al Colegio de Abogados de México el 28 de enero de 1844; en 1858 residía en Guanajuato (*Matrícula 1858*: p. 10, #176). Ya no aparece en la *Matrícula 1881* ni en *Almanaque 1871*.

El Lic. José Ma. Aragón era hijo del Lic. José Ma. Aragón y de Pilar Díez de Bonilla y Vázquez. Casó en primeras nupcias con Josefa Díaz Peón; con amplia sucesión de ambos enlaces, entre ella una nieta Ángela Michel y Aragón, esposa del Lic. Juan Cordero (Ortega, *Historia*, t. III, «Díez de Bonilla», p. 6).

²⁰ Part. 68, f. 188 vta., libro 20. No aparece en *Almanaque 1871*, ni en *Matrícula 1858*, ni en Colegio de Abogados, *Lista alfabética y cronológica de los señores empleados e individuos matriculados en el... Año de 1846*, México, Imprenta del Aguila, 1846 (en adelante *Matrícula 1846*). Tampoco figura entre los miembros del Poder Judicial de Almonte, Juan Nepomuceno, *Guía de forasteros, y repertorio de conocimientos útiles*, México, Imprenta de I. Cumplido, 1852 (en adelante *Almonte 1852*).

²¹ Part. 51, f. 215 fte., libro 37. El Lic. Arellano no aparece en *Ruhland 1896-1897*, pero sí en *Contribuciones 1892-1893* (p. 1), con domicilio en la calle del Arco de S. Agustín #3.

ARGÜELLO Y ESPONDA, JESUS O.:

Nació hacia 1864 en Chiapas, hijo de Juan José Argüello (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Ma. Josefa Esponda. Casó, el 2 de noviembre de 1899, en el Sagrario Metropolitano, con Consuelo Rabasa. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Jesús Rabasa y de Clara Tirado (ambos fallecieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Esteban Tirado y Manuela A. de Castillo ²².

ARNAIS Y MAÑÓN, ANTONIO:

Nació hacia 1835 en Guanajuato, hijo de Victoriano Arnais y de Guadalupe Mañón (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 21 de febrero de 1880, en el Sagrario Metropolitano, con Agustina Posada. Esta dama nació en La Piedad, Mich., tenía 38 años de edad y era viuda de Wenceslao Villaseñor. Los padrinos fueron A. Castellanos e Ignacia Macín ²³.

ARRILLAGA, BASILIO:

Nació en la Cd. de México. Viudo de Joaquina Valcárcel, casó con Manuela Fonseca. Este último enlace se verificó el 3 de octubre de 1821 en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano. Da.

²² Part. 129, f. 49 fte., libro 42. Sin duda nuestro abogado era deudo del Lic. Agustín Farrera y Esponda (véase la ficha correspondiente de nuestro trabajo anterior). No aparece en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Guía 1899*.

²³ Part. 34, f. 34 fte., libro 36. No aparece en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en la *Guía 1899*. Sin embargo, era juez del Juzgado 1° de lo Civil de la Cd. de México (Tesorería General de la Federación, *Ejercicio fiscal de 1887 a 1888. Cuenta del tesoro federal*, Tipografía «El Gran Libro», México, 1889, t. I, p. 279).

Manuela era viuda de Antonio de la Concha. Los padrinos fueron Ignacio Campa Cos y Manuela Castelán ²⁴.

ASPE Y DE EMPARAN, JOSÉ R.:

Nació hacia 1868 en Veracruz, hijo de Francisco de P. Aspe y de Dolores Emparan. Contrajo nupcias, el 10 de junio de 1892, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Guadalupe Suinaga. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija de Pedro Suinaga y de Asunción Arias. Los padrinos fueron Y. P. Aspe, Asunción Arias, Pedro C. de Suinaga (hijo) y Enriqueta Aspe de Pardo ²⁵.

²⁴ Part. 170, f. 26 fte., libro 10. Nuestro abogado se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 24 de octubre de 1781; en 1806 era asesor 2º del Tribunal del Consulado de México y tenía su domicilio en el Portal de las Flores #2 (*Matrícula 1806: sub voce*). Todavía figura en Ilustre Colegio de Abogados, *Lista de individuos matriculados en el muy... sirve para el año de 1824*, Imprenta a cargo del C. Adrián Reguelba, México. s.f. [1824], *sub voce* (en adelante citado como *Matrícula 1824*).

Debe ser hijo de nuestro letrado el Lic. Basilio José Arrillaga quien nació hacia 1795 en la Cd. de México y fue sepultado el 28 de junio de 1865 en S. Fernando. Era viudo de Gertrudis Cuevas (part. 88, f. 73 fte., libro de entierros correspondiente a junio de 1862 a diciembre de 1866 de la Sta. Vera Cruz).

Seguramente fue pariente del Lic. Arrillaga, el Lic. José Ma. Paredes y Arrillaga, quien de su matrimonio con Ana Azpeitia tuvo al Lic. Mariano Paredes.

Fue descendiente de D. Basilio, el Lic. Antonio de Palacio Arrillaga. Éste murió el 25 de febrero de 1957 y está sepultado, con Basilio Arrillaga y Cuevas († 6 de enero de 1902) y otros miembros de su familia en el Panteón Español, Cd. de México.

Quizá Manuela Fonseca era pariente del Lic. José Urbano Fonseca (véase).

²⁵ Part. 90, f. 27 fte., libro 39. No figura en la *Guía 1899*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Contribuciones 1892-1893*. Sin embargo, consta que era agente del ministerio público en 1896-1897 (Tesorería General de la Federación, *Ejercicio fiscal de 1896 a 1897. Cuenta del tesoro federal*, Tipografía de la Oficina Impresora del Timbre, México, 1898, p. 236). Una hermana del Lic. Aspe casó con el Lic. Emilio Pardo y Sabariego (véase).

El matrimonio de los padres, ambos veracruzanos, de la contrayente se celebró el 12 de septiembre de 1875 en la parroquia de S. Miguel Arcángel, Cd. de México; sin embargo, la part. del caso es la 182, f. 72 fte., del libro de matrimonios correspondiente a noviembre de 1893 a diciembre de 1894 de la dicha iglesia.

ATRISTAIN Y BARROETA, MIGUEL:

Nació hacia 1806 en Oaxaca, hijo de Manuel Atristain y de Guadalupe Barroeta. Casó el 4 de noviembre de 1840, en S. Pablo, con Guadalupe Berazueta. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y sus padres fueron el Lic. Ignacio Berazueta y Josefa Zapata. No se mencionan padrinos, los testigos fueron el Br. Anastasio Zea y el Lic. Mariano Moreda ²⁶.

ATRISTAIN Y MIMIAGA, JOAQUÍN:

Nació hacia 1865 en Oaxaca, hijo del Lic. Ignacio Atristain y de Manuela Mimiaga (quien murió antes de que casara su hijo). Contrajo nupcias, el 25 de julio de 1879, en el Sagrario Metropolitano, con Josefina Saavedra. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija de Luis Ma. Saavedra y de Rosario González (ambos fallecidos antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Gonzalo G. Meza y Ma. Saavedra ²⁷.

AZCUÉ Y MARÍN, PEDRO MANUEL:

Nació hacia 1858 en Puebla, hijo de Julio Serafín de Azcué y de Manuela Marín. Casó, el 21 de junio de 1886, en el Sagrario Metropolitano, con Natalia Prado y Carreño. Esta dama nació en la

²⁶ Part. 196, f. 143 vta., libro 20. Se recibió el 14 de enero de 1831 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 21 de febrero de 1842: en 1858 residía en la calle de Sta. Teresa la Antigua #12 y era consejero de Estado propietario y ministro de la Suprema Corte de Justicia la Nación (*Matrícula 1858*: p. 10, #162).

El Miguel Atristain que murió el 17 de enero de 1892 y está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México, no es el que nos ocupa, sino su hijo. Nuestro personaje nació el 10 de marzo de 1806 en Oaxaca y falleció el 29 de mayo de 1863 en la Cd. de México (Cárdenas de la Peña, Enrique, *op. cit.*, t. I, p. 135).

La contrayente era hermana entera del Lic. Pedro Berazueta y Zapata (véase) y de la esposa del Lic. Juan Bautista Lozano (véase). Algo sobre los Berazuetas en nuestro artículo del número anterior de esta revista. Sin duda el novio debió ser pariente del abogado que sigue.

²⁷ Part. 99, f. 46 fte., libro 36. Sin duda este abogado fue deudo del anterior y del Lic. Francisco Ignacio Mimiaga y Quintana (véase). No está en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897*. Sin embargo en la *Guía 1899*: t. II, p. 463, nuestro letrado figura como 3er. ministro de la Corte de Justicia del estado de Oaxaca.

Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija de Agustín Prado (quien falleció antes de que su hija casara) y de Isabel Carreño. Los padrinos fueron Agustín Reyes y las madres de los contrayentes ²⁸.

BACHILLER Y MENA, MIGUEL:

Nació en Benaguacil, arzobispado de Valencia, hijo del Lic. Lorenzo Bachiller y de Ma. Antonia Mena. Fue asesor general del virreinato. Casó, el 12 de julio de 1801, en Sombrerete, con Ma. Manuela Tarbe y Mijares. Esta señora nació en Sombrerete, obispado de Durango, hija de Manuel Tarbe (quien murió antes de que su hija casara) y de Rosa Mijares y Solórzano. Los contrayentes ratificaron

²⁸ Part. 105, f. 181 fte., libro 37. No está en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, pero sí aparece entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en la calle del Hospicio de S. Nicolás #9 (*Ruhland 1896-1897*: p. 301). No figura en la *Guía 1899*. En Puebla estuvo activo el Lic. José Manuel Marín (*Matrícula Puebla 1839*: sub voce). En la *Guía 1899*: t. II, p. 506, entre los abogados poblanos están Teodosio, Serafín y Pedro Azcué. El Crml. Agustín Miguel Prado era natural de la Cd. de Guatemala, donde nació hacia 1800. Fue jefe de la Secretaría de Guerra (en diciembre de 1824 lo era al servicio del Jefe de Estado de Guatemala, Mariano de Aycinena) y secretario general del estado de Guatemala (marzo de 1827) en el gobierno conservador de la República de Centroamérica, cosa que le valió el destierro perpetuo por el art. 4º, sección 6 del decreto de 7 de septiembre de 1829 (ver Marure, Alejandro, *Efemérides. Hechos notables acaecidos en la República de Centroamérica, desde el año de 1821 hasta el de 1842*. Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1956; t. IX, p. 134. Arce, Manuel J., *Memorias en el exilio*. S. Salvador, C.A., 1904; pp. 299-308, con la transcripción del decreto). El 8 de octubre de 1829, tras una penosa navegación, D. Agustín y sus compañeros de exilio llegaron a costas mexicanas, concretamente a Acapulco; el navío que los condujo fue el bergantín mexicano «Hidalgo» que zarpó de Acajutla, S. Salvador, el 28 de agosto de 1829. Antes de su partida, los centroamericanos pasaron por penalidades difíciles de describir: confiscaciones, prisiones y toda clase de malos tratos. Es de notar que, del hecho de haber sido embarcados antes de que se firmara el decreto de expulsión, no se sigue que D. Agustín y sus compañeros hubiesen huido; de los documentos consultados se desprende que fueron embarcados por las fuerzas revolucionarias (ver el ms. llamado *Sobre llegada a Acapulco del Sr. D. Mariano de Beltranena y otros individuos expulsos de la República de Centroamérica*, fs. 259-302 del vol. 23, ramo pasaportes del Archivo General de la Nación de México, agradezcamos al Lic. D. Alberto Said la gentileza de facilitarnos este documento). D. Agustín se estableció en la Cd. de México y aquí casó el 24 de noviembre de 1834 en el Sagrario Metropolitano con su primera esposa Concepción Girón y Esponda. Agustín Miguel Prado contrajo segundas nupcias, el 25 de noviembre de 1874 en el Sagrario Metropolitano, D.F., a la nada despreciable edad de 74 años, con Isabel Carreño (doncella, sic, de 32 años de edad, natural de la Cd. de México, e hija de José Ma. Carreño y de Fortunata Iñiguez). Los padrinos fueron J. F. Prado y Florencia R. de Prado (part. 198, f. 89 vta. libro 34). Sobre la familia Prado puede verse nuestro trabajo sobre los Labat de Budeos.

su enlace, el 18 de agosto de 1801 en la iglesia del convento de Sta. Clara, Cd. de México, ante los testigos Francisco Arrenechea, Juan de Landeríbar y Manuel de Vergara ²⁹.

BARONA DE MEDINILLA Y BOCANEGRA (VARONA Y MEDINILLA), ANDRÉS:

Nació en Chalma y casó, cuando menos, en dos ocasiones: una con Ma. Josefa de Rojas y Aresti y, otra, con Ma. Francisca de Nava. Este último enlace se llevó a cabo el 28 de diciembre de 1804 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en la Cd. de México y sus padres fueron Vicente de Nava y Ana Ma. Bellido (quien falleció antes de la boda de su hija). Los testigos fueron Vicente Nava, el caballero de Santiago Pedro Lazo de la Vega y el Marqués del Valle de la Colina ³⁰.

BARQUERA, JUAN MA.:

Sobre este personaje sólo podemos decir que fue abogado de la Rl. Audiencia de México y que, viudo de Ma. Ignacia Lubián, casó con

²⁹ Part. 134, f. 38 vta., libro 2. Se incorporó al Colegio de Abogados de México el 1° de febrero de 1790; en 1806 era alcalde del Crimen honorario de la Audiencia de México y asesor general del virreinato. Vivía en la calle de Sta. Clara #12 (*Matrícula 1806: sub voce*). Todavía figura en la *Matrícula 1824: sub voce* (con una fecha distinta). Nació hacia 1761 ascendió a asesor en 1799 y llegó a ser alcalde de lo Civil y oidor (1812-1819) de la Audiencia de México; en 1822 era magistrado de la Audiencia Nacional. Su hermano, Rafael Bachiller y Mena, también fue asesor general y alcalde honorario del Crimen de la Audiencia de México (Arnold, Linda, *op. cit., sub voce*; Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S., *op. cit., sub voce*).

³⁰ Part. 214, f. 75 vta., libro 3. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia; sin embargo se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 23 de junio de 1797; en 1807 estaba en Toluca. Véase Carreño, Alberto Ma., «El Ilustre y Real Congreso (sic) de Abogados». En *Divulgación histórica*, IV-10 y 11. México, 1943; *sub voce*, p. 583 (lo citamos en adelante como *Matrícula 1807*).

Es de notar que la part. que extractamos asienta como apellido Baron pero sin duda era Barona ya que así aparece en la part. de bautismo de Albino José Ma. Ignacio Vicente Manuel, hijo de nuestro personaje con Ma. Josefa de Rojas. Además nos aporta los nombres de los padres del Lic. Barona y de Ma. Josefa de Rojas: Carlos Barona Medinilla y Bocanegra y Ma. Francisca de la Torre y Mendoza, y, Juan Íñigo de Rojas y Martínez y Ma. Josefa de Aresti y Ávila, respectivamente. Ma. Josefa de Rojas era oriunda de Yautepec (ver part. sin número, f. 31 fte., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1799 del Sagrario Metropolitano, D.F.). Es de notar que nuestro letrado usó los apellidos Varona y Medinilla.

Ma. Villar y Coronel. La ceremonia se llevó a cabo el 5 de febrero de 1814 en Ntra. Sra. de los Angeles. La novia nació en la Cd. de México y era hija de Agustín Villar y de Ma. Antonia Coronel. Los testigos fueron José Burillo y el Lic. José Burillo (*sic*)³¹.

BARQUERA Y GONZÁLEZ, ANTONIO:

Nació en Huichapan hacia 1797 y era vecino de Toluca donde servía como «ministro de la Audiencia». Sus padres fueron Juan José Barquera y Rosalía González. Casó el 12 de marzo de 1833, con Petra del Río. Esta dama nació en S. Luis Potosí, tenía 17 años de edad y era hija de José del Río y de Tomasa Aranzolo. Según la partida se les dispensó el parentesco de consanguinidad. Apadrinaron el matrimonio el Lic. Mucio Barquera y Ma. Dolores Barquera³².

BARQUERA Y GONZÁLEZ, MUCIO:

Nació hacia 1806 en Huichapan y fue hermano entero del letrado precedente. Casó, el 29 de octubre de 1860, en el Sagrario Metropolitano, con Consuelo Martínez. Esta señora nació en Ixmiquilpan, tenía 30 años de edad y era hija de Jerónimo Martínez y de Dolores de la Concha. Los padrinos fueron Rafael Díaz del Río y Ma. de Jesús Mejía y Ballesteros³³.

³¹ Part. 279, f. 79 vta., libro 7. Debe ser el mismo Lic. Juan Wencesleo Barquera que ingresó al Colegio de Abogados el 27 de marzo de 1829 y que en 1837 estaba ausente de la Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). Ya no figura en la *Matrícula 1849*.

³² Part. 41, f. 14 vta., libro 16. Debe ser el mismo Lic. José Antonio Barquera que ingresó al Colegio de Abogados el 27 de marzo de 1829 y que en 1837 estaba ausente de la Cd. de México. (*Matrícula 1837: sub voce*). Ya no figura en la *Matrícula 1889*.

³³ Part. 192, f. 99 vta., libro 30. No figura en la *Matrícula 1849*, ni en *Almonte 1852*, ni en la *Matrícula 1858*, ni en las demás fuentes del Colegio que tenemos a la mano. Tampoco aparece en el trabajo de Da. Linda Arnold.

La novia era hermana del Lic. José Ma. Martínez y de la Concha (véase la ficha correspondiente de nuestro trabajo anterior). Este abogado tenía su domicilio, en 1871, en Alfaro #2 con quien debe ser su hermano el Lic. Bernardo Martínez de la Concha (*Almanaque 1871*: p. 119); éste se recibió el 23 de noviembre de 1849 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1854 (*Matrícula 1881*: #136).

BARREDA Y CAMARGO, CÁSTULO DE LA:

Nació hacia 1811 en la Cd. de México, hijo de Primo Antonio Barreda y de Ana Ángela Camargo y Retes (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 31 de diciembre de 1839, en una casa de la Cd. de México, con Isabel Chousal. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija de Luis O. Chousal y de Antonia (*sic*) Senteno (también Zenteno). Los padrinos fueron Luis Octaviano Chousal y Ma. Josefa Retes Apesechea ³⁴.

El Lic. de la Barreda, viudo, volvió a casar, ahora con Ma. de la Concepción Anievas. La ceremonia se llevó a cabo el 10 de julio de 1845 en la capilla del Rosario del convento de Sto. Domingo. La contrayente nació en Morelia, tenía 19 años de edad y era hija del intendente honorario, cobrador general de rentas estancadas y Gral. de Brig. graduado, José Anievas y de Guadalupe Gómez. Los padrinos fueron el ministro Luis Gonzaga Cuevas y Octaviano de Anievas ³⁵.

BARRENA Y DÍEZ DE BONILLA, JOSÉ JOAQUÍN:

Nació hacia 1857 en la hacienda de la Corregidora, hijo de José Ma. Barrena y de Soledad Díez de Bonilla (quien murió antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 2 de agosto de 1882, en el templo de la Profesa, con Concepción Couto y Bulnes. Esta señora nació en Orizaba, tenía 21 años de edad y era hija de José Ma. Couto y Miñón (muerto antes de la boda de su hija) y de Ana Bulnes y

³⁴ Part. 174, f. 70 vta., libro 20. Se recibió en mayo de 1834 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 30 de enero de 1848. En 1881 vivía en la calle del Espíritu Sto. #1, Cd. de México (*Matrícula 1881: #27*). Fue secretario del Ayuntamiento de México (*Matrícula 1849: p. 10, #269*). Una hermana de Isabel Chousal casó con el Lic. Diego José Pérez y Fernández (véase, nótese la discrepancia en el nombre de la madre de la novia), y uno de sus hermanos, llamado Juan de Dios, contrajo nupcias con Ma. del Carmen Rivera Melo, hija del Lic. Sabino Rivera Melo y de Joaquina Velásquez de León (ver la part. bautismal de Antonia Cirina Chousal, que es la 196, f. 189 fte., libro correspondiente a mayo de 1850 a junio de 1851 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D.F.). Para más detalles sobre la familia Chousal y sus orígenes puede verse nuestro trabajo en prensa sobre la familia Portu de Guanajuato.

³⁵ Part. 104, f. 113 vta. libro 24.

Navarro. Los padrinos fueron José Ma. Barrena, Carmen C. de Couto, Manuel Couto y Couto, y Gertrudis Barrena ³⁶.

BARRENA Y URQUIAGA, FRANCISCO:

Nació hacia 1823 en la Cd. de México, hijo de Francisco Barrena y de Gertrudis Urquiaga. Casó, el 8 de septiembre de 1850, en la iglesia del convento de Capuchinas, con Soledad Icaza y Mora. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 25 años de edad y era hija de Antonio Icaza y de Teresa Mora. Los padrinos fueron José Barrena y Antonio Icaza ³⁷.

³⁶ Part. 202, f. 144 fte., libro 36. No está en *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Guía 1899*.

El Lic. Barrena nació del matrimonio de José Ma. Barrena y Urquiaga y de Soledad Díez de Bonilla; éste se celebró el 21 de noviembre de 1846 en la capilla de Ntra. Sra. del Pilar, Cd. de México. Los contrayentes eran naturales y vecinos de la capital de la República; él tenía 25 años de edad y era hijo de Francisco Barrena y de Gertrudis Urquiaga, ella 27 y sus padres eran Luis Díez de Bonilla e Ignacia Mena. Apadrinaron el enlace Manuel Díez de Bonilla y Merced Urquiaga (part. 46, f. 65 fte., libro de matrimonios correspondiente a agosto de 1842 a febrero de 1849 de la parroquia de S. Miguel Arcángel). Por tanto nuestro abogado José Barrena era sobrino carnal del Lic. Francisco Barrena y Urquiaga (véase). Nuestro personaje falleció antes de febrero de 1923 (así en el bautismo de uno de sus nietos, part. 684, f. 174 fte., libro de bautismos correspondiente a agosto de 1918 a julio de 1923 de la parroquia de los Stos. Cosme y Damián, D.F.). No sabemos cuál sea la relación entre los Díez de Bonilla del Lic. Barrena y los de varios abogados vinculados con esta familia.

Una hija del Lic. Barrena, llamada Concepción Barrena y Couto contrajo nupcias con un hijo del Lic. Javier Cuevas y de Emilia García, cuyo nombre era Luis Cuevas y García (part. bautismal de Luis Eugenio Cuevas y Barrena, que es la 713, f. 130 fte., libro de bautismos correspondiente a octubre de 1909 a junio de 1911 del Sagrario Metropolitano, D.F.).

Concepción Couto era sobrina del Lic. Bernardo Couto y Pérez y de su esposa Ma. de la Piedad Couto y Miñón (véase).

³⁷ Part. 269, f. 10 fte., libro 27. Se recibió el 4 de junio de 1849 y se incorporó al Colegio de Abogados de México el 17 de enero de 1854; en 1858 vivía en la 1a. calle de Plateros #2, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 16, #462). Todavía está en la *Matrícula 1881*: #103, con el mismo domicilio; también figura en *Ruhland 1896-1897*: p. 301.

Los padres del Lic. Barrena casaron el 12 de abril de 1818 en la capilla de S. Antonio de la iglesia de S. Francisco. El novio era natural de Oñate, Guipuzcoa, España, e hijo de Santos de Barrena (difunto) y de Francisca Echeverría; la novia de la Cd. de México e hija del Crnl. Manuel de Urquiaga y de Ma. de Oria; fueron testigos Luis Urquiaga, Mariano Muñoz y Joaquín Mata (part. 394, f. 132 fte., libro 8). Algo sobre los Barrenas en la nota anterior.

El Lic. Juan Cortazar y Rangel casó con una hija del Lic. Francisco Barrena (véase).

Sobre la familia de la novia puede verse lo que dijimos en nuestro trabajo publicado en el número anterior de esta revista; tres de sus hermanos fueron abogados (véanse las fichas correspondientes y la del Lic. Ignacio Álvarez e Icaza).

BARRERA Y PRIETO, FRANCISCO:

El ministro letrado del Superior Tribunal de Guerra, Lic. Francisco Barrera, nació hacia 1805 en la Cd. de México. Viudo de Loreto Moreno y Jiménez, volvió a casar, el 4 de octubre de 1853, en la capilla de S. Antonio del atrio del Sagrario Metropolitano, con Soledad Miramón. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija del Gral. Bernardo Miramón y de Carmen Tarelo. Fueron padrinos el Lic. Francisco Villavicencio y Guadalupe Falcón ³⁸.

BARRERA Y TRONCOSO, MANUEL DE LA:

Nació en la Cd. de México, hijo de José Ignacio de la Barrera y Amónegui y de Francisca Troncoso. Casó el 6 de mayo de 1822, en la capilla del Sto. Sepulcro del convento de Sto. Domingo, con Bárbara Vega. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Nicolás Vega y Ma. Manuela Arteaga. Los padrinos fueron Nicolás de Vega y Ma. Isabel Barrera y Troncoso ³⁹.

³⁸ Part. 224, f. 73 vta., libro 28. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 4 de enero de 1831; en 1852 era ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y vivía en la calle de la Monterilla #8, Cd. de México (*Almonte* 1852: p. 361). En 1837 era juez de Tlalpan (*Matrícula* 1837: *sub voce*). No aparece en *Matrícula* 1858. Es de notar que una hija del primer matrimonio del Lic. Barrera casó con el Lic. Galván y Crespo (véase).

La contrayente era hermana del Gral. Miguel Miramón, la esposa de éste, Concepción Lombardo, tenía una hermana casada con el Lic. Isidro Díaz y Díaz (véase). También eran sus parientes cercanos el Lic. Vicente Rodríguez y Miramón, casado con Clara Moreno y Miramón, y el Lic. Trinidad González de la Vega quien contrajo nupcias con Soledad Miramón e Iglesias (véanse).

³⁹ Part. 150, f. 93 fte., libro 10. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 20 de noviembre de 1818; en 1837 vivía en la 2a. calle de S. Francisco #2 y era promotor del juzgado de circuito de México (*Matrícula* 1837: *sub voce*). No aparece en *Almonte* 1852 ni en *Matrícula* 1858.

Una hija del Lic. Barrera casó con el Lic. Ignacio de la Peña y Barragán (véase nuestro trabajo anterior). Fue sobrino de nuestro letrado el Lic. Ramón de la Barrera y Robledo (véase nuestro trabajo anterior). La esposa del Lic. José Guadalupe Covarrubias y Mejía, Agustina de la Barrera viuda de Avedul, debe haber sido pariente del Lic. Manuel de la Barrera y de Bárbara de la Vega ya que éstos apadrinaron su enlace con el dicho Lic. Covarrubias (véase nuestro trabajo anterior). Quizá hubiera parentesco entre, por una parte, el Lic. Barrera y su esposa y, por otra, el Lic. Tranquilino de la Vega y Troncoso (véase nuestro trabajo anterior).

BAZ Y ARRAZOLA, MAXIMILIANO:

Nació hacia 1853 en la Cd. de México, hijo del Lic. Juan José Baz (quien falleció antes de que su hijo casara) y de Luciana Arrazola. Contrajo nupcias, el 30 de noviembre de 1888, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Vigil. Esta señora nació en Guadalajara, tenía 26 años de edad y era hija de José Ma. Vigil y de Asunción Robles. Los padrinos de matrimonio y velación fueron José Ma. Vigil, Ester Olivares, Manuel Romero Rubio y Agustina C. de Romero Rubio (representada por Sofía Romero Rubio)⁴⁰.

BAZ Y PALAFOX, JUAN JOSÉ:

El magistrado Baz nació hacia 1820 en Guadalajara, hijo de Diego Baz y de Concepción Palafox. Contrajo nupcias, el 18 de octubre de 1851, en una casa de la Cd. de México, con Luciana Arrazola. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 16 años de edad y era hija de Miguel Arrazola y de Belén Quintanilla. Los padrinos fueron Victoriano de la Quintana, Concepción Palafox, el Lic. José Guadalupe Covarrubias y Eufemia Quintanilla⁴¹.

⁴⁰ Part. 200, f. 48 vta., libro 38. En la siguiente ficha, el matrimonio de los padres del Lic. Maximiliano Baz. No figura en la *Matrícula 1881*, pero sí entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en la Puerta Falsa de Sto. Domingo #15 (*Guía 1899*: t. II, p. 806). No está en *Contribuciones 1892-1893* ni en *Ruhland 1896-1897*.

⁴¹ Part. 201, f. 117 fte., libro 27. Se recibió el 9 de diciembre de 1841 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 27 de enero de 1850; en 1881 vivía en el callejón de Sta. Clara #10 (*Matrícula 1881*: #39).

El Lic. Baz falleció el 22 de octubre de 1887 y su esposa el 28 de abril de 1889; están sepultados en el Panteón Francés de la Piedad, D.F. Como es bien sabido, nuestro letrado nació el 24 de junio de 1820.

Nuestro abogado tenía un hermano, el Lic. José Ignacio Baz y Palafox, quien casó con Guadalupe Mendoza y García. Está señora, ya viuda, pasó a segundas nupcias con otro abogado, deudo de su primer esposo, el Lic. José Valente Baz. Una de las esposas del Lic. Raz Guzmán y Salgado fue Julia Cróff, viuda de Ignacio Baz (véase nuestro trabajo publicado en el número anterior de esta revista).

Además en *Ruhland 1896-1897* (p. 301) figuran entre los abogados Bernardo y Octaviano Baz, el primero con domicilio en Leandro Valle #5 y el segundo en la calle de Cocheras.

BEJARANO Y VELAZCO, PEDRO:

Nació hacia 1827 en Zacatecas, hijo de Juan Bejarano y de Ma. Velazco. Casó, el 4 de julio de 1860, en la Colegiata de Guadalupe, con Ma. Dolores del Barrio. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 26 años de edad y era hija de José Ma. del Barrio y de Refugio Herrera. Los padrinos fueron Jesús Bejarano, Ma. Concepción del Barrio, José Francisco Valdez y Rafaela Rengel del Barrio ⁴².

BERAZUETA Y ZAPATA, PEDRO:

El Lic. Pedro Berazueta nació en Puebla hacia 1813. Casó con Manuela Parada ⁴³. Volvió a contraer nupcias, el 5 de noviembre de 1853, en la capilla de S. Antonio del atrio del Sagrario Metropolitano, con Soledad Artacho de Marengo. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 25 años de edad y era hija de José Artacho de Marengo y de Manuela Díaz de la Vega. Los padrinos fueron José Ma. Lanuza y Emilia Berazueta ⁴⁴.

⁴² Part. 139, f. 93 fte., libro 30. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 17 de enero de 1854; en 1881 tenía su domicilio en la 2a. de Sto. Domingo #6 Cd. de México (*Matrícula 1881: #104*). Todavía aparece en *Contribuciones 1892-1893*, y en *Ruhland 1896-1897*, (pp. 2 y 301, respectivamente, con el mismo domicilio).

El Lic. Bejarano fue hermano de otro letrado, el Lic. Jesús Bejarano y, con toda seguridad era deudo del Lic. Ramón Gil Rebueta (véanse las fichas correspondientes, sobre el primero en el trabajo anterior de esta serie).

El Lic. Pedro Bejarano debe estar sepultado en la capilla de su familia del Panteón Español, Cd. de México.

La contrayente debe ser pariente, aunque no sabemos en qué grado, de la esposa del Lic. José Ma. Zaldívar y Barberi (véase la segunda parte de este artículo).

⁴³ Véase este primer matrimonio y algo más sobre los Berazuetas en nuestro trabajo anterior. Manuela Gómez de Parada falleció a los 27 años de edad en la Cd. de México y fue sepultada el 17 de abril de 1845 en el Panteón de S. Fernando.

⁴⁴ Part. 240, f. 77 fte., libro 28.

El Lic. Pedro Berazueta falleció el 20 de junio de 1855; fue sepultado al día siguiente en Sta. Paula, Cd. de México. Dejó viuda a Soledad Artacho, tenía 42 años de edad y murió en el #6 de la calle del Reloj (part. 1023, f. 7 fte., libro de entierros correspondiente a junio de 1855 a abril de 1858 del Sagrario Metropolitano). Ingresó al Colegio de Abogados de México el 9 de mayo de 1833; en 1855 tenía su domicilio en la calle de Chavarría #13 (*Matrícula 1855: p. 14, #88*). Sin duda la contrayente era deuda del Lic. Ignacio Marengo y Salgado (véase).

BEREGAÑA Y LOPE, JUAN MIGUEL DE:

Este abogado nació en Chiapas hijo de Domingo de Beregaña y de Micaela Lope García. Contrajo nupcias el 3 de septiembre de 1821, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Florencia Elorriaga. Esta señora era natural de Toluca e hija de Francisco Emeterio Elorriaga (quien murió antes de que su hija casara) y de Luisa González Gasteluaga. Los padrinos fueron Antonio Ebromar y Ana Lebrón ⁴⁵.

BETETA Y CERVANTES, FRANCISCO MA.:

Nació hacia 1796 en Centroamérica, hijo de Ignacio Beteta y de Ma. Josefa Cervantes (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 18 de marzo de 1840, en una casa de la Cd. de México, con Ma. de la Piedad Pavón. Esta señora nació en Xalapa, tenía 34 años de edad y era hija de José Ignacio Pavón y Muñoz (quien murió antes de que su hija casara) y de Ma. Antonia Jiménez. Los padrinos fueron José Ignacio Pavón de Jiménez (*sic*) y Ma. Antonia Jiménez de Pavón ⁴⁶.

⁴⁵ Part.160, f. 23 fte., libro 10. Se matriculó el 8 de febrero de 1815 en el Colegio de Abogados de México (*Matrícula 1824: sub voce*). Ya no está en la *Matrícula 1837* ni aparece en el trabajo de la Dra. Arnold.

⁴⁶ Part. 67, f. 95 fte., libro 20. Se recibió el 11 de febrero de 1822 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 9 de mayo de 1833; en 1858 vivía en la calle de las Medinas #18, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 15, #76). Ya no aparece en *Directorio 1867*.

El Lic. Francisco Ma. Beteta fue hermano entero del Lic. Ignacio Ma. Beteta, éste falleció en la Cd. de México el 6 de mayo de 1873 y está sepultado en el templo de Sto. Domingo.

El Lic. Indalecio Sánchez Gavito (véase) casó con una hija del Lic. Francisco Ma. Beteta. Véase lo que sobre el primer letrado dijimos en nuestro trabajo.

La esposa del Lic. Beteta fue hermana del Lic. José Ignacio Pavón y Jiménez y, por tanto, tía del Lic. José Ma. Pavón y González del Castillo, hijo de aquél (véanse en nuestro siguiente trabajo). Sobre los abogados Beteta, nuestro amigo D. Alberto Said ha publicado un estupendo trabajo en el número correspondiente al año pasado de la revista *Investigaciones jurídicas*, de la Escuela Libre de Derecho.

BLANCO, IGNACIO:

Sobre este abogado sólo podemos decir que casó el 21 de marzo de 1812 con Ma. Antonia Anselma Alva. Los padrinos fueron Juan Ma. Alva y su esposa Ma. Dolores César ⁴⁷.

BLANCO FERRÓN Y JIMÉNEZ, JOSÉ MAURICIO:

Nació en la villa de Guadalupe, hijo de Antonio Blanco Ferrón y de Ma. Jiménez. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Ilustre Colegio. Contrajo nupcias, el 13 de diciembre de 1809, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Ignacia Alamán y Villaseñor. Esta señora nació en Zapotlán el Grande, hija de José Antonio Alamán y de Ma. Gertrudis Villaseñor. Los testigos fueron Fernando Velásquez de Lama y Anacleto Rodríguez ⁴⁸.

BLANCO Y GOMEZ, JOSÉ:

Nació hacia 1804 en Veracruz, hijo de Juan Manuel Blanco y de Juana Ma. Gómez (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 15 de febrero de 1852, en el Sagrario Metropolitano, con Matilde Thompson. Esta señora nació en Veracruz, tenía 23 años de edad y era hija de Guillermo Thompson y de Soledad Ulloa. Los padrinos fueron Juan Manuel Blanco y Joaquina Thompson ⁴⁹.

⁴⁷ Part. sin número, f. 118 fte., libro 6. Debe ser el mismo Lic. Ignacio Pedro Blanco que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 28 de enero de 1819 (*Matrícula 1824: sub voce*). No aparece en la *Matrícula 1837*.

⁴⁸ Part. 232, f. 79 fte., libro 5. No está en las *Matrículas* que tenemos a la mano; sin embargo, el documento matrimonial afirma que era abogado de la Rl. Audiencia de México y miembro del Colegio.

⁴⁹ Part. 29, f. 162 fte., libro 27. Se recibió el 17 de febrero de 1831 y se incorporó al Colegio de Abogados de México el 18 de diciembre de 1853; en 1858 residía en Xalapa (*Matrícula 1858: p. 16, #372*). No aparece en la *Matrícula 1881*, ni en el *Directorio 1867*.

BOTELLO Y SAN MARTÍN, MARIANO:

Nació hacia 1840, en la Cd. de México Sus padres fueron el Lic. Vicente Botello y Ma. de la Luz de San Martín. Casó el 15 de enero de 1868, en la capilla del Sr. de Sta. Teresa (en Sta. Teresa la Antigua), con Josefa Garay. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija de Ramón de Garay y Garay (quien murió antes de que su hija casara) y Guadalupe Tornel. Los padrinos fueron Jesús Goríbar y Mariana Tornel ⁵⁰.

BRIONES FERNÁNDEZ DE RIAÑO Y BUSTO, JUAN IGNACIO:

Era natural de Querétaro, y viudo de Rosalía Palencia y Molina. El 10 de febrero de 1807, en una casa de la Cd. de México, contrajo nupcias mediante poder otorgado al padre de la novia, Lic. Antonio Rodríguez de Velasco, con Ma. Ignacia Rodríguez de Velasco. Esta señora era natural de la Cd. de México y viuda de José Jerónimo López de Peralta y del Villar Villamil. Atestiguaron el enlace Silvestre Díaz de la Vega, consejero de S.M. en el Rl. de Hacienda y director de la Renta del Tabaco, y Manuel Cosío y Acevedo, marqués de Uluapa y caballero de Santiago ⁵¹.

⁵⁰ Part. 7, f. 30 vta., libro 33. No figura en la *Matrícula 1881*. Está entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en la calle de S. Ildefonso #4 (*Guía 1899*: t. II, p. 806; *Ruhland 1896-1897*: p. 301). No se encuentra en *Contribuciones 1892-1893*.

La contrayente, nieta materna del Gral. José Ma. Tornel y de Agustina Díez de Bonilla, era pariente de letrados: su primo hermano fue el Lic. Luis Tornel y Algara (véase) y parientes cercanos los Aragón (véase).

No sabemos si la esposa del Lic. Alvarado y Ortiz (véase) era pariente del Lic. Botello.

El Lic. Abel Botello fue hijo del matrimonio Botello-Garay. (Ortega, *Historia*, t. III, «Díez de Bonilla», p. 5).

⁵¹ Part. 34, f. 10 vta., libro 4. El documento no se refiere a Briones como abogado, pero lo fue. Se matriculó el Dr. Briones en el Colegio de Abogados el 30 de julio de 1776. En 1807 era rector del Colegio y comisario de Guerra, residía en Querétaro (*Matrícula 1807: sub voce*). Ya no aparece en la *Matrícula 1812*.

Es de notar que la contrayente es la célebre «Güera Rodríguez». Sobre ella se ha escrito mucho y, en general, muy malo. Aquí no damos más detalles por no ser el lugar adecuado. Basta decir que del linaje Rodríguez de Velasco descienden muchísimas de las familias más prominentes de México; para algunas de sus líneas menos conocidas pueden verse nuestras notas, de próxima aparición, sobre la familia Pasquel de Xalapa y Veracruz y sus alianzas.

El padre de la contrayente fue abogado matriculado en el Colegio de México en febrero de 1773 y sirvió a la Cd. de México como regidor perpetuo (*Matrícula 1806: sub voce*).

BUCHELI Y BERZÁBAL, JOSÉ ANTONIO:

Nació hacia 1811 en la Cd. de México, hijo de Antonio Bucheli y Ma. Berzábal. Casó el 18 de mayo de 1834, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Feliza Berzábal. Esta señora nació en La Habana, Cuba, tenía 19 años de edad y 15 de vecindad en la Cd. de México y sus padres fueron el sargento mayor José Berzábal y Antonia Oliveros (ambos fallecieron antes del matrimonio de su hija). Apadrinaron a los novios José Antonio Bucheli y Ma. Josefa Camargo ⁵².

BUENROSTRO Y OLGUÍN, MANUEL:

Nació hacia 1814 en la Cd. de México, hijo del Lic. Francisco Javier Buenrostro y de Ma. Micaela Olguín. Casó, el 8 de diciembre de 1850, en la capilla de las Ánimas del atrio de la Catedral Metropolitana, con Teresa Belaunzarán. Esta señora nació en Guanajuato, tenía 29 años de edad y era hija de Joaquín Belaunzarán y de Antonia Cosío (ambos fallecieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Miguel Buenrostro y de Refugio Belaunzarán ⁵³.

BULMAN Y PERDIGÓN, MANUEL GIL:

Nació hacia 1879 en la Cd. de México, hijo de José Francisco Bulman y de Loreto Perdigón Garay. Casó, el 2 de mayo de 1898, en el Sagrario Metropolitano, con Sara Islas y Bustamante. Esta señora nació en Guadalajara, tenía 23 años de edad y era hija de Ventura Islas

⁵² Part. 147, f. 169 vta., libro 16. Debe ser deudo del Dr. José Ma. Bucheli y Velásquez, quien fue rector del Colegio de Abogados de México (al que ingresó el 12 de septiembre de 1799) y arcediano de la Catedral de México (*Matrícula 1837: sub voce*). Nuestro letrado fue juez 2º del ramo criminal de la Cd. de México y examinador cuatrienal del Colegio de Abogados de México, al que ingresó el 27 de enero de 1850; se recibió el 12 de marzo de 1832. En 1858 vivía en el Portal de St. Domingo #4, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 15, #224).

Un Lic José Antonio Bucheli falleció a los 60 años de edad (*sic*) en la villa de Tacubaya y entonces dejó viuda a Dolores Ana N.; fue sepultado en S. Juan el 8 de junio de 1864 (part. 245, f. 27 vta., libro de entierros correspondiente a enero de 1868 a enero de 1882 de la parroquia de la Candelaria, Tacubaya, D.F.). Es de notar que un homónimo suyo aparece en *Directorio 1867* (p. 236).

⁵³ Part. 336, f. 35 vta., libro 27. Se recibió el 23 de marzo de 1838 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 20 de noviembre del mismo año. En 1881 tenía su domicilio en la 2a. calle del Indio Triste #6 (*Matrícula 1881*: #8). Debe ser deudo suyo el Lic. Miguel Buenrostro, quien se recibió el 12 de junio de 1846 y se matriculó en el Colegio de México el 30 de enero de 1848 (*Matrícula 1858*: p. 15, #192).

y Bustamante (quien murió antes de la boda de su hija) y de Juana Cruz. Los padrinos fueron José Vicente Villada, J. Islas y Bustamante y los padres del contrayente ⁵⁴.

BURGOA Y CHAVERO, IGNACIO:

Nació hacia 1862 en la Cd. de México, hijo de Ignacio Burgoa y de Emilia Chavero. Contrajo nupcias, el 20 de enero de 1887, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Herlinda Maza. Esta señora nació en Oaxaca, tenía 18 años de edad y era hija de José Vidal Maza y de Candelaria Maldonado (quien murió antes de que casara su hija). Los padrinos fueron José Maza, Juana M. de Dublán y los padres del contrayente ⁵⁵.

BUSTAMANTE Y MENESILLA, CARLOS MA. DE:

Este célebre abogado e historiador nació en Oaxaca en 1774, hijo de José Antonio Bustamante y Ma. Jerónima Menesilla. Contrajo nupcias, el 1º de septiembre de 1800, en su casa, con Manuela García

⁵⁴ Part. 341, f. 112 vta., libro 41. Sobre los padres del novio véase lo que hemos dicho en el trabajo publicado en el número anterior de esta revista. Nuestro personaje figura entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en Perpetua #3 (*Guía 1899*: t. II, p. 806); antes había residido en la 3a. del Reloj #13 (*Ruhland 1896-1897*: p. 301).

La madre del Lic. Bulman debe haber sido pariente del Lic. y Gral. José Guadalupe Perdígón Garay, quien murió el 5 de mayo de 1854 (*Colección de las efemérides, publicadas en el Calendario del más Antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1950*, Antigua Librería de Murguía, México 1950; fecha citada, en adelante citada como *Efemérides*).

⁵⁵ Part. 15, f. 208 fte., libro 37, No está en la *Guía 1899* pero sí en *Contribuciones 1892-1893* (p. 2) con domicilio en la plazuela de Madrid #7; según *Ruhland 1896-1897* (p. 301), la última dirección era de su casa y su despacho se encontraba en la calle de Cordobanes.

El Lic. Ignacio Burgoa y Chavero murió el 29 de junio de 1932, Herlinda M. de Burgoa el 28 de mayo de 1921; ambos están sepultados, con otros miembros de su familia, en el Panteón Español, Cd. de México. Los padres del Lic. Burgoa fueron Ignacio Burgoa y Lagos y Emilia Chavero. El primero nació hacia 1832 en la Cd. de México y sus padres fueron Mariano Burgoa y Josefa Eufracia Lagos (quien falleció antes de la boda de su hijo) La segunda nació en la Cd. de México, hacia 1832 y era hija de Demetrio Chavero y de Guadalupe Rodríguez (quien murió antes de la boda de su hija). D. Ignacio y Da. Emilia casaron el 8 de junio de 1859, en una casa de la Cd. de México; los padrinos fueron Isidoro Chavero y Carmen Burgoa (part. 13, f. 55 vta., libro de matrimonios correspondiente a agosto de 1855 a enero de 1863 de la Sta. Vera Cruz). Ignacio Burgoa nació el 1º de febrero de 1832 y murió el 25 de noviembre de 1889; está sepultado en el lote de militares del Panteón de Civil de los Dolores, Cd. de México. Sin duda la contrayente era pariente del Lic. Manuel Dublán y Maza (véase).

Villaseñor. Esta señora nació en Valladolid –hoy Morelia– hija de José García y de Josefa Villaseñor. La partida no indica testigos ni padrinos ⁵⁶.

Luego de enviudar de Da. Manuela pasó a nuevo matrimonio, ahora con Ma. de Jesús Portugal, doncella natural de la Cd. de México, de 16 años e hija huérfana de Jacinto Portugal y Josefa Santiso y Toledo. La celebración se llevó a cabo en una casa de la Cd. de México el 24 de octubre de 1846. Los padrinos fueron Ignacio Trigueros y Petra Barreiro de Trigueros ⁵⁷.

BUSTOS Y CANO, MANUEL MA.:

Nació hacia 1818 en Toluca, hijo de Francisco Bustos y de Vicenta Cano (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 27 de septiembre de 1843, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Guadalupe Fernández. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija de Manuel Fernández (quien murió antes de que su hija casara) y de Rosa Hidalgo. Los padrinos fueron Pedro Fernández y Rosa Delgado ⁵⁸.

CAMACHO Y DEL CASTILLO, SEBASTIÁN:

Nació hacia 1794 en Veracruz, hijo de José Antonio Camacho y de Ma. del Castillo (fallecida antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias

⁵⁶ Part. 323, f. 86 fte., libro 1.

⁵⁷ Part. 159, f. 57 fte., libro 25. Se matriculó el 17 de enero de 1802 en el Colegio de Abogados de México; en 1837 era auditor de Guerra cesante, diputado al Congreso Nacional y examinador cuatrienal del Colegio y vivía en la Cerca de Sto. Domingo #13 (*Matrícula 1837: sub voce*). Es de notar que las *Matrículas* de 1806 y 1807 dan la fecha de 31 de octubre de 1801 que debe ser la de su examen. D. Carlos Ma. debe haber sido pariente cercano de los Lics. Mariano y Tomás Mariano Bustamante. Ambos fueron miembros del Colegio de Abogados de México y, en 1806, se encontraban en Oaxaca (*Matrícula 1806: sub voce*). El Lic. Bustamante murió el 21 de septiembre de 1848 en la Cd. de México. Se le sepultó en S. Diego y luego fueron sus restos exhumados y depositados en S. Lorenzo y, finalmente, en S. Fernando sin que pueda decirse que todavía estén ahí (Villalpando Cesar, José Manuel, *El Panteón de S. Fernando*, Editorial Porrúa, México, 1981; p. 306).

⁵⁸ Part. 146, f. 81 vta., libro 23. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 22 de enero de 1842; en 1849 era defensor agente del Juzgado de Capellanías y Obras Pías del Arzobispado de México y vivía en la calle de la Alcaicería #18 (*Matrícula 1849: p. 9, #216*). Todavía se encuentra en la *Matrícula 1881* (#19), entonces vivía en la calle de Sta. Inés #3.

el 10 de julio de 1822, en una casa de la Cd. de México, con Manuela Zulueta. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 22 años de edad y era hija de José Ignacio Zulueta y de Silveria Calvo (difunta). No se mencionan padrinos, los testigos fueron José Inocencio Zulueta y Ma. Dolores Zulueta ⁵⁹.

CANTÚ Y TORRES, MANUEL MA.:

Nació hacia 1830 en la Cd. de México, hijo del Lic. Julián Cantú y de Mariana Torres. Casó, el 23 de julio de 1858, en el Sagrario Metropolitano, con Loreto Naveda. Esta señora nació en Querétaro, tenía 26 años de edad y era hija de Vicente Naveda (quien falleció antes de que su hija casara) y de Ma. de Jesús Gutiérrez. Los padrinos fueron Patricio Gutiérrez y Margarita Naveda. Es de notar que, el tiempo de su boda, el Lic. Cantú era vecino de Puebla ⁶⁰.

⁵⁹ Part. 232, f. 115 fte., libro 10. Nuestro personaje nunca perteneció al Colegio de Abogados de México, pero es bien sabido que fue letrado (véase nuestro trabajo sobre la familia Portu de Guanajuato).

Sebastián Lucio Camacho y del Castillo nació el 11 de enero de 1791 en el puerto de Veracruz y fue bautizado el 13 del mismo mes y año en la parroquia porteña; su madrina fue Ma. Antonia Muciño. Fue hijo de José Antonio Avelino Camacho y León y de Ma. Josefa del Castillo (part. sin número, f. 71 fte., libro de bautismos correspondiente a marzo de 1787 a mayo de 1798 de la parroquia del Sagrario de Veracruz, Ver.). Murió el 16 de septiembre de 1847 en Xalapa, Ver., y fue sepultado en el Cementerio Antiguo; al parecer sus restos descansan en el Panteón de S. Fernando de la Cd. de México (Galindo y Villa, Jesús, *El panteón de S. Fernando y el futuro Panteón Nacional. Notas históricas, biográficas y descriptivas*, Imprenta del Museo Nacional, México, 1908; p. 180, en el mismo monumento en el que descansan diversos miembros de la familia Pizarro, se encuentra en el ángulo SO. del patio grande, y todavía existe; es de notar que Galindo tomó el dato de los libros de registro del dicho cementerio). La part. matrimonial trae equivocada la edad del Lic. Camacho.

En cuanto a la contrayente, se observa en el documento matrimonial que se llama a su padre con el nombre de José Ignacio cuando en realidad era José Inocencio, también, se afirma que nació en la Cd. de México cuando al parecer fue en el puerto de Veracruz hacia 1800. Murió en la Cd. de México el 22 de septiembre de 1862 y fue sepultada al día siguiente en el Panteón de S. Fernando (part. 40, f. 2 fte., libro de entierros correspondiente a junio de 1862 a diciembre de 1866 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D.F.).

⁶⁰ Part. 96, f. 27 fte. libro 30. No aparece en la *Matrícula 1858*, ni en el *Directorio 1867*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en la *Guía 1899* (se revisó México, Puebla y Querétaro).

Es de notar que el padre del contrayente fue un abogado que perteneció al Colegio de Puebla (*Matrícula Puebla 1839: sub voce*) y que se incorporó al Colegio de México el 1° de febrero de 1854; fue juez de lo criminal en Puebla (*Matrícula 1858*: p. 22, #538). Debe ser deudo de nuestro personaje el Lic. José Ma. Cantú, quien se matriculó el 19 de octubre de 1854 en el Colegio de México y radicaba en Puebla (*Matrícula 1858*: p 23, #844).

CAREAGA Y GARCÍA DE TEJADA, ANTONIO:

Nació en Logroño, España, hijo de Domingo Careaga y de Nicolasa García de Tejada. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio de Abogados. Contrajo nupcias, el 21 de diciembre de 1803, en la casa del oidor Miguel de Irizarri, con Ma. Gertrudis Lexarazu. Esta señora era viuda de Julián Velolaza. Los testigos fueron el teniente de cura del Sagrario, Br. Luis de Sagazola y Francisco de Flores ⁶¹.

CASASÚS Y GONZÁLEZ, JOAQUÍN D.:

Nació hacia 1858 en Frontera de S. Juan Bautista, Tab., hijo de Francisco A. Casasús (quien falleció antes de que casara su hijo) y de Ramona González. Casó, el 4 de septiembre de 1886, en el Sagrario Metropolitano, con Catalina Guillén Altamirano. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 28 años de edad y era hija de Mariano Guillén (quien murió antes de la boda de su hija) y de Dolores Catalán. Los padrinos fueron Ignacio M. Altamirano, Margarita G. de Altamirano, J. Castañeda y Ramona Casasús ⁶².

⁶¹ Part. 185, f. 191 vta., libro 2. Figura en el Colegio de Abogados de México desde el 24 de septiembre de 1801; en 1806 se encontraba en Toluca (*Matrícula 1806: sub voce*). No aparece en la *Matrícula 1837* ni en la *Matrícula 1858*; quizá fue de los españoles expulsados.

⁶² Part. 177, f. 197 vta., libro 37. Figura como abogado en la Cd. de México; tenía su domicilio en la 3a. de Humboldt #712 (*Guía 1899*: t. II, p. 806; *Contribuciones 1892-1893*: p. 2, con el mismo domicilio). La discrepancia entre los apellidos de la contrayente y los de sus padres se debe a que fue hija adoptiva del Lic. Ignacio Manuel Altamirano; desconocemos cuál fuera el parentesco entre esta señora y la esposa del dicho Altamirano (véase).

El Lic. Casasús está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D.F.

Ante lo que recientemente se ha escrito, por una pluma en general bien informada, sobre la familia Guillén vale la pena hacer algunas aclaraciones. Se ha dicho que el suegro –padre real de Da. Catalina– del Lic. Casasús era un «músico de la legua» lo cual nos parece poco probable a la luz del papel muy prominente que esta familia jugó en la historia guerrerense de la segunda mitad del siglo XIX. Para muestra de lo dicho basta un botón:

Amado Guillén fue en 1870 juez del registro Civil de Ometepec, distrito de Abasolo, Gro. (Arce, Francisco O., *Memoria presentada ante la H. Legislatura del estado de Guerrero por el gobernador del mismo Gral. ... en cumplimiento de la Fracción III del artículo 57 de la constitución local. Cd. Guerrero*. Imprenta del Gobierno 1870; estado p. 259, en adelante citado como *Arce 1870*); en 1887 seguía siendo juez del Registro Civil de Ometepec y también era su juez de primera instancia (Arce, Francisco O., *Memoria de gobierno del año de 1887*, doc. #2, p. 73 y p. 77, impreso sin portada que en adelante lo citaremos como *Arce 1887*).

El comandante Luis Guillén, fue juez de primera instancia en 1870 en el distrito de Ometepec, en 1887 síndico de Ometepec (*Arce 1887*: doc. #2, p. 73) y secundó el Plan de la Noria.

I. Guillén fue 1870 era regidor 5º de Ometepec (*Arce 1870*: estado p. 259).

CASTAÑEDA Y CALDERÓN, JOSÉ SOTERO:

Nació en Etucuario, hijo de Juan José Castañeda y de Catarina Calderón y Navarro. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Ilustre Colegio. Casó, el 23 de julio de 1809, en el Sagrario, con Paula Rita Villa. Esta señora nació en Tepopula, partido

En 1894 era propietario de las salinas de Quetzala, municipio de Copala, Gro. Miguel Guillén (Mercenario, Antonio, 1894. *Memoria presentada al XIV Congreso Constitucional por el coronel... gobernador del estado de Guerrero en cumplimiento de la frac. IV del artículo 40 de la constitución política local. Chilpancingo. Tipografía del gobierno en Palacio. 1896*; p. 278). M. Guillén era en 1872 alcalde primero de S. Marcos, distrito de Tabares, Gro. (Arce, Francisco O., *Memoria presentada a la H. Legislatura del estado de Guerrero por el C. gobernador del mismo Gral. ... en cumplimiento de la fracción III del artículo 57 de la constitución*, Chilpancingo, Imprenta del Gobierno del Estado a cargo de H. Zapata, 1872. p. 333); debe ser el mismo Miguel R. Guillén que en 1887 era juez menor 2º propietario de S. Marcos (Arce 1887: doc. #3, p. 76). Teodoro Guillén era, en junio de 1899, secretario del ayuntamiento y juez de lo civil de Azoayú y porfirista distinguido de esa localidad (Vv. Aa., *Album dedicado al Sr. Gral. Francisco O. Arce gobernador del estado de Guerrero*. Alejandro Zapata impresor, Chilpancingo, 1892; pp. 77 y 78). Por último, Manuel Guillén y Parra fue tres veces diputado federal propietario por Tecpan de Galeana, Gro.: en julio de 1898, julio de 1900 y julio de 1902. También sirvió como gobernador constitucional del estado de Guerrero (9 de abril de 1904 al 14 de mayo de 1907) (Guerra, François-Xavier, *México: del antiguo régimen a la Revolución*, Fondo de Cultura Económica, México 1988; t. II, p. 418; lo hace morir en Tecpan y diputado por León, Gto., al mismo tiempo que gobernador). Murió el 20 de agosto de 1907 en la Cd. de México (Mestre Ghigliazza, Manuel, *Efemérides, biográficas (defunciones-nacimientos*, Antigua Librería, México 1945; p. 228). D. Manuel fue también diputado federal por Guerrero, no sabemos si suplente o propietario ni por cuál distrito, en octubre de 1882, en mayo-diciembre de 1883, en mayo-noviembre de 1884, en noviembre de 1886, en octubre de 1887, en diciembre de 1890 (*Constitución de los Estados Unidos Mexicanos expedida por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857 con sus adiciones y reformas. Leyes orgánicas y reglamentarias. Texto vigente de la Constitución*, Imprenta del Gobierno Federal, México, 1911, pp. 76, 80, 84, 87, 90, 94, 97, 101, 124, 127 y 142). Sobre él dice Rosendo Pintos: «Después nos visitó [a los acapulqueños] don Manuel Guillén, costeño, muy de los nuestros, que tuvo la debilidad de haber servido al Imperio, pero de una capacidad y una cultura superiores; estuvo exiliado y vino a hacerse cargo del gobierno. La política de conciliación de aquel gran estadista, don Porfirio, que nos daba “una de cal por otra de arena”. Don Manuel Guillén fue muy querido por su competencia y acrisolada honradez» (Pintos L., Rosendo, *Acapulco, monografía anecdótica contemporánea*, Imprenta Gallarda, México, 1949, pp. 200-201). D. Manuel casó con Virginia Benítez y de este matrimonio hubo sucesión, alguna de la cual enlazó con la familia del notario y ministro de la Suprema Corte Domingo Barrios Gómez, con la del notario Lic. José Bandera y Olavarría, con la del notario Lic. Eduardo Chico y con la de los condes de S. Bartolomé de Xala. Fue abogado Manuel Guillén y Barrios Gómez, quien casó con Ruth Rabasa, hija del Lic. Oscar Rabasa y nieta del distinguido jurista y escritor Emilio Rabasa. Puede verse más sobre los Guillenes en: López Barroso, Epigmenio, *Diccionario geográfico, histórico y estadístico del distrito de Abasolo, del estado de Guerrero*, Ediciones Botas, México, 1967; *sub voce*. Con muchos más detalles podrá, próximamente, consultarse nuestro trabajo sobre la familia Labat de Burdeos. Sobre la condición de Mariano Guillén, véase: Tello Macías, Carlos, *op. cit.*, p. 227, con muchos detalles sobre Altamirano y Casasús.

de Tenango y era vecina de Otumba, sus padres fueron Pablo Nemesio Villa y Ma. Josefa Tello de Meneses. Los testigos fueron Juan Nepomuceno Muñaín y José Ma. Vargas ⁶³.

CASTAÑEDA Y NÁJERA, MANUEL DE:

Este abogado nació en la Cd. de México, sin que podamos decir cuándo, hijo de José Manuel de Castañeda y de Ma. Josefa Nájera. Contrajo nupcias, el 11 de septiembre de 1848, en la capilla de la Tercera Orden del convento de S. Francisco, con Ma. de la Paz Álvarez de la Rosa. Esta señora nació en Puebla, hija de Francisco Álvarez (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Ana de la Rosa; no sabemos cuándo nació. Los padrinos fueron Felipe de Jesús Azcárate y Mariana Álvarez ⁶⁴.

CASTAÑEDA Y NÁJERA Y GONZÁLEZ, VIDAL:

Nació hacia 1835 en la Cd. de México. Sus padres fueron Manuel Castañeda y Nájera y Ma. de los Dolores González Escalante. Según el documento que seguimos, este abogado empleó los apellidos paternos como si fuesen uno solo. Casó el 24 de enero de 1870 con Clotilde Espinosa de los Monteros. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 24 años de edad y era hija de Juan Espinosa de los Monteros y de Carmen Yudán. Los padrinos fueron el Lic. Manuel Castañeda y Nájera y Paz Álvarez de Castañeda y Nájera ⁶⁵.

⁶³ Part. 125, f. 42 fte., libro 5. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 3 de julio de 1805; en 1837 era magistrado de la Suprema Corte de Justicia y vivía en la 2a. calle de S. Lorenzo #12 (*Matrícula 1837: sub voce*). Ya no aparece en la *Matrícula 1858*.

⁶⁴ Part. 129, f. 154 fte., libro 25. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 29 de abril de 1829, en 1858 vivía en la calle de Donceles #28 (*Matrícula 1858*: p. 19 #51). Todavía en *Directorio 1867*, ya no aparece en la *Matrícula 1881*.

Sin duda nuestro abogado era padre del siguiente (en 1867 vivían en el mismo domicilio). Quizá la contrayente fuera pariente de la esposa del Lic. Diego Germán y Vázquez (en nuestro trabajo previo) y de la del Lic. Antonio Cervantes y Pliego (véase).

⁶⁵ Part. 20, f. 66 vta., libro 33. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 6 de diciembre de 1858; en 1881 vivía en Cordobanes #6 (*Matrícula 1881*: #164). No figura en la *Guía 1899* ni en *Contribuciones 1892-1893*, pero sí entre los abogados de *Ruhland 1896-1897*: p. 301.

El Lic. Castañeda y Nájera y su familia están sepultados en una cripta del Panteón Francés de la Piedad, D.F., a la cual no tuvimos acceso. Un matrimonio de su padre en la ficha anterior.

CASTILLO Y GANANCIA, FRANCISCO:

Este abogado nació en Toluca, Méx., hacia 1828. Sus padres fueron Miguel del Castillo (muerto antes de 1848) y Ma. Guadalupe Ganancia de Chávez. Casó el 21 de noviembre de 1848, en el Sagrario Metropolitano, con Susana Flores. Esta señora tenía 23 años de edad, nació en la Cd. de México y sus padres fueron Mariano Flores (quien murió antes de que su hija casara) y Mariana Ganancia. Los padrinos fueron Onofre Chávez –quien debía ser padrastro del contrayente– y Guadalupe Ganancia de Chávez ⁶⁶.

CASTILLO Y MONTERO, DIEGO:

Nació hacia 1819 en la isla del Carmen, hijo de Fermín Castillo (quien murió antes de que su hijo casara) y de Ana Montero. Contrajo nupcias, el 22 de marzo de 1850, en una casa de la Cd. de México, con Rafaela Ruíz. Esta señora nació en Alvarado de Tampico, tenía 17 años de edad y era hija de Telésforo Ruíz y de Romana Carei (*sic*). Los padrinos fueron Ramón Taveró y Francisca Muñoz Pérez. Es de notar que el matrimonio se realizó por poder otorgado por el contrayente –quien era vecino de Tampico– a Ignacio Muñoz Campuzano y que la novia tenía sólo 15 días de vecindad en la capital ⁶⁷.

⁶⁶ Part. 176, f. 168 vta., libro 25. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 1° de julio de 1854 y se recibió el 12 de diciembre de 1846 (*Matrícula 1858*: p. 23, #791). Debe ser su hermano el Lic. Miguel Castillo Ganancia que se incorporó al Colegio de Abogados de México el 26 de enero de 1854 (*Matrícula 1858*: p. 21, #494). En *Directorio 1867* (p. 236) sólo se encuentra Francisco y con residencia en Cuautla de Morelos; ya no está en la *Matrícula 1881*.

Quizá nuestro letrado fuera pariente de la esposa del Lic. Benito José Guerra (véase), del yerno de éstos, el Lic. Manuel Lozano y Pérez (véase) y del Lic. Guerra y Ganancia (véase).

⁶⁷ Part. 67, f. 109 vta., libro 26. El Lic. del Castillo Montero se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1854; en 1858 era auditor de la Comandancia General de Tamaulipas y residía en Matamoros (*Matrícula 1858*: p. 24, #973). En 1881 era miembro del Colegio, desde el 18 de enero de 1868, pero se encontraba ausente, un homónimo de nuestro letrado: quizá su hijo, una errata o una reincorporación (*Matrícula 1881*: #241). Es de notar que no aparece en el *Directorio 1867*.

CASTRO Y HERRERA, VICENTE:

Nació hacia 1867 en Durango, hijo de Vicente Castro (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Ma. de Jesús Herrera. Casó, el 28 de agosto de 1895, en la capilla del Sr. de Sta. Teresa, en Sta. Teresa la Antigua, con Ma. Olivares. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 22 años y era hija de Francisco Olivares (quien falleció antes de que su hija casara) y de Balbina Tapia. Fueron padrinos V. L. Villarreal, Ricardo Castro, Ma. de Castro y Balbina Tapia ⁶⁸.

CENDOYA Y AGUILAR, FRANCISCO ANTONIO:

Nació en S. Juan Tamasunchale, hijo de José Miguel de Zendoya –la partida emplea ambas grafías– y de Ma. Teresa de Aguilar y Cárdenas Contrajo nupcias, el 30 de noviembre de 1807, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Guadalupe Pérez. Esta señora era viuda del Lic. Mariano Zepeda ⁶⁹. Los testigos fueron Juan Pérez e Ignacio Oyuela ⁷⁰.

CERVANTES Y OZTA, JOSÉ JAVIER:

Nació hacia 1830 en la Cd. de México, hijo de Rafael Cervantes y Velasco y Manuela Ozta; ambos muertos antes de 1865. Casó el 10 de enero de 1865, en la capilla de S. Antonio del atrio del Sagrario Metropolitano, con Ma. Soledad Vivanco. Esta señora nació en

⁶⁸ Part. 291, f. 92 fte., libro 40. No figura en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897* pero en la *Guía 1899* (t. I, p. 465) aunque no está entre los letrados, en el directorio general domiciliario de la Cd. de México sí aparece con residencia en la 4a. de Hidalgo #823 y con la mención de ser abogado y propietario del inmueble que habitaba.

⁶⁹ El Lic. Mariano José de Zepeda murió el 5 de mayo de 1792 y fue sepultado al día siguiente en Betlemitas. Dejó viuda a Ma. Guadalupe Pérez. Era abogado de la Rl. Audiencia. Falleció en S. Andrés (part. sin numero, f. 196 vta., libro de entierros correspondiente a septiembre de 1789 a septiembre de 1792 del Sagrario Metropolitano).

⁷⁰ Part. 213, f. 62 fte., libro 4. Dice que nuestro personaje era doctor sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia; sin embargo, consta que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 23 de noviembre de 1804 (*Matrícula 1807: sub voce*). Todavía figura en el Colegio en 1837, con la fecha de ingreso de 29 de julio de 1805; vivía en la plazuela de S. Francisco #11 (*Matrícula 1837: sub voce*).

Orizaba, tenía 25 años de edad y era hija de Ignacio Vivanco (quien murió antes de que su hija casara) y de Ma. Soledad Lama. Los padrinos fueron Antonio Morán y Soledad Lama de Vivanco ⁷¹.

CERVANTES Y PLIEGO, ANTONIO:

Nació hacia 1866 en la Cd. de México, hijo de José Juan Cervantes y de Amada Pliego (ambos murieron antes de la boda de su hijo). Casó, el 25 de noviembre de 1899, en el Sagrario Metropolitano, con Ester Ruíz. Esta señora nació en Teziutlán, tenía 26 años de edad y era hija de Manuel Ruíz y de Ma. de la Rosa de Ruíz. Los padrinos fueron Justo Benítez, M. Cervantes y Dolores Lebrija de Fonseca ⁷².

CEVALLOS (CEBALLOS) Y SAÑUDO, JUAN BAUTISTA:

El Lic. Juan Bautista Cevallos, presidente de la Suprema Corte de Justicia, nació en Durango hacia 1812. Sus padres fueron Juan Fernando Cevallos y Ma. Manuela Sañudo; el primero falleció antes de 1853. Casó el 6 de marzo de 1853, en la capilla del Colegio de Belén, con Ma. de los Ángeles Madrid y Ormaechea, doncella de 18

⁷¹ Part. 4, f. 29 vta., libro 31. No figura en la *Matrícula 1881*, pero sí en el *Directorio 1867* (p. 236) como recibido en enero de 1855 y matriculado en el Colegio de Abogados de México al mes siguiente, vivía en la calle de la Cadena #23, Cd. de México. La *Matrícula 1858* (p. 24, #981) es más precisa: nuestro letrado se recibió el 23 de enero y se incorporó al Colegio el 17 de febrero; en 1858 era regidor del Ayuntamiento de México. Fue deudo inmediato de nuestro letrado el distinguido historiador del Derecho y profesor D. Javier de Cervantes.

El contrayente provenía de una distinguidísima familia del virreinato, enlazada con los condes de Santiago de Calimaya, marqueses de las Salinas de Río Pisuerga, marqueses de Sta. Fe de Guardiola, etc. Su genealogía es bastante conocida, para nuestros efectos sólo téngase presente que fue deudo del siguiente y, aunque bastante lejano, de otros en este trabajo.

⁷² Part.180, f. 64 fte., libro 42. No aparece en la *Guía 1899*, pero debe ser el mismo Lic. Antonio Cervantes que está entre los abogados de *Ruhland 1896-1897* (p. 301), con domicilio en la 1a. de la Merced #20. No figura en *Contribuciones 1892-1893*.

José Juan de Cervantes, padre de nuestro abogado, fue conde de Santiago de Calimaya. El Lic. Cervantes obtuvo el título de abogado en 1894 y su hermana fue esposa del Lic. Clausell (en nuestro trabajo anterior) (Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Los condes de Santiago. Monografía histórica y genealógica*, México, Tipografía de «El Tiempo», 1901; pp. 109 y 110).

años de edad, natural de la Cd. de México e hija del Lic. Antonio Madrid y de Ma. Josefa Ormaechea. Los padrinos fueron los padres de la novia ⁷³.

CHÁVEZ Y LAVISTA, EZEQUIEL A.:

Nació hacia 1869 en Aguascalientes, hijo del Dr. Ignacio Chávez y de Guadalupe Lavista. Casó, el 10 de abril de 1894, en el Sagrario Metropolitano, con Dolores Ruíz. Esta señora nació en Morelia, Mich., tenía 23 años de edad y era hija del Lic. Eduardo Ruíz y de Francisca Salgado (quien murió antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Ignacio Chávez, Ma. García, Miguel Macedo y Ester Chávez ⁷⁴.

CHICO, CRESCENCIO:

Nació en Guanajuato sin que podamos decir cuándo. Casó con Ma. Josefa Guzmán. Volvió a contraer matrimonio, el 7 de enero de 1839, en el Sagrario Metropolitano, con Inocenta Guzmán. Esta señora nació en Parral, tenía 16 años de edad y era hija de Francisco Guzmán y de Ma. de Jesús Sánchez. Los padrinos fueron Antonio y

⁷³ Part. 59, f. 39 vta., libro 28. Se recibió el 24 de octubre de 1831 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 21 de diciembre de 1851; en 1858 era consiliario del Colegio y se encontraba en Europa (*Matrícula 1858*: p. 20, #275). Murió en París, Francia, el 20 de agosto de 1859. La contrayente era hermana de los abogados Germán y Miguel Madrid y Ormaechea. El primero falleció el 12 de julio de 1906 y el segundo el 29 de mayo de 1916; ambos están sepultados en el Panteón Español, D.F. Debe de haber parentesco entre los Madrid y Ormaechea y los abogados Salvador y Antonio de Medina y Ormaechea que fueron miembros, a fines del siglo pasado, de la Sociedad de Abogados de México.

⁷⁴ Part. 43, f. 124 fte., libro 39. Nació en 1868 y falleció en 1946; está sepultado en el Panteón Español, D.F. Aparece entre los abogados de la Cd. de México en *Guía 1899* (t. II, p. 806) con domicilio en Chiquis #5; no figura en *Contribuciones 1892-1893*.

La madre de nuestro letrado debe haber sido pariente de la esposa del Lic. Rafael Martínez del Campo y Flores Alatorre (véase). La novia fue hija del primer matrimonio del Lic. Eduardo Ruíz y Álvarez (véase).

Agustina Sein. A los contrayentes se les dispensó el impedimento de parentesco en primer grado por afinidad lícita ⁷⁵.

CHICO Y SEIN, VICENTE:

Nació en Guanajuato hacia 1808. Sus padres fueron Miguel Chico y Ma. Josefa Sein (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Pasó a la capital por 1825. Contrajo nupcias, el 1º de diciembre de 1832, en el Sagrario Metropolitano, con Trinidad Romanos y Peyrano. Esta señora nació en Orizaba, Ver., tenía 25 años de edad y era hija de José Julián Romanos (quien murió antes de la boda de su hija) y de Ma. Manuela Peyrano. Los padrinos fueron Juan de Borbosa y Ma. Antonia Peyrano ⁷⁶.

⁷⁵ Part. 3, f. 88 vta., libro 20. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 10 de julio de 1827; en 1837 era promotor fiscal del juzgado de circuito de Durango, lugar donde residía (*Matrícula 1837: sub voce*).

Nuestro letrado fue hijo de Agustina de Sein y Bustamante y José Ma. Hernández Chico y Álvarez de Condarco. Josefa Guzmán fue hija de Francisco Guzmán Rodríguez y Ma. de Jesús Sánchez Monteau (part. 1164, f. 259 vta., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1837 del Sagrario Metropolitano, D.F.). El Lic. Chico falleció, cuando era senador, el 21 de marzo de 1845; el día 28 siguiente el Senado decretó la elección de un reemplazo (Dublán, Manuel y Lozano, José Ma., *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República*, Imprenta del Comercio, México, 1876, t. V, p. 11, #2811). Estuvo sepultado en el Panteón de Sta. Paula; véase: Anónimo, *Panteón de Sta. Paula*, Imprenta de la Voz de la Religión, México, 1852, p. 6, en adelante citado como *Sta. Paula*. El Lic. Chico fue primo hermano del abogado que sigue; para más detalles véase nuestro trabajo sobre la familia Portu de Guanajuato.

⁷⁶ Part. 226, f. 166 fte., libro 15. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México en mayo de 1832; en 1837 vivía en la calle de las Cocheras #25, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). En 1846 era secretario de la 1a. sala del Tribunal Superior del departamento de S. Luis Potosí (*Matrícula 1846: sub voce*).

La madre del Lic. Chico fue Josefa de Sein y Bustamante, hermana entera de la madre del abogado precedente. El padre fue José Miguel Chico Valdés.

El Lic. Chico y Sein nació, según otros, en 1810 en S. Luis Potosí, S.L.P. Murió, loco de remate, el 9 de septiembre de 1863 en S. Luis Potosí. Sabemos que nuestro personaje también casó con Januaria Sagredo con quien procreó a: Merced Chico y Sagredo. Está señora nació hacia 1817 en S. Luis Potosí y contrajo nupcias, el 28 de abril de 1862, en una casa de la Cd. de México, con Joaquín Degollado y Castañeda (natural de Quiroga, Mich., de 39 años de edad) e hijo del Gral. Nemesio Santos Degollado Sánchez y de Ignacia Castañeda y Espinosa (part. 71, f. 143 vta., libro 30). Muchos detalles en nuestro trabajo sobre la familia Portu de Guanajuato.

CICERO Y RUFFO, BELISARIO:

Nació hacia 1864 en la Cd. de México, hijo del Lic. Ricardo Cicero y de Carolina Ruffo. Casó, el 17 de agosto de 1889, en la capilla de S. Antonio del atrio del Sagrario Metropolitano, con Elena de Blanc. Esta dama nació en Nueva Orleáns, tenía 23 años de edad y era hija de Ernesto de Blanc y Reggio y de Matilde de Blanc. Los padrinos fueron Jorge de Blanc y Carolina R. de Cicero ⁷⁷.

CONEJARES Y JIMÉNEZ, JOSÉ IGNACIO:

Nació en Villalta, España, hijo de Bernardo Conejares (quien murió antes de que su hijo casara) y de Ma. Ignacia Jiménez. Contrajo nupcias, el 13 de noviembre de 1825, en una casa de la villa de Guadalupe, con Teodora González. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija de José Rafael González (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Josefa Escobar. Los padrinos fueron el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Miguel Domínguez y Ma. Ignacia Domínguez ⁷⁸.

CORDERO Y HOYOS, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1824 en Veracruz, hijo de Tomás Cordero y de Dolores Hoyos y Mier. Contrajo primeras nupcias, el 6 de diciembre de 1851, en una casa de la Cd. de México, con Ma. de Jesús Altamirano ⁷⁹. Esta señora nació en Mixcoac, tenía 29 años de edad

⁷⁷ Part. 127, f. 82 vta., libro 38. Aparece en *Ruhland 1896-1897* (p. 302) en la casa #7 de la 1a. de Mina. En la *Guía 1899* (t. II, p. 806) figura entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en el Portillo de S. Diego #2. En *Contribuciones 1892-1893* (p. 2) sólo está Ricardo, con domicilio en Escalerillas #14; este letrado se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 6 de septiembre de 1859 y se recibió el 28 de junio de 1853; en 1881 tenía la dirección de Escalerillas (*Matrícula 1881*: #177). El Lic. Ricardo Cicero vivía en 1899 en Sta. Clara #3 (*Guía 1899*: t. II, p. 806).

⁷⁸ Part. 308, f. 39 vta., libro 12. No figura en la *Matrícula 1837*, ni en la *Matrícula 1812*, pero sí en la *Matrícula 1824* (*sub voce*) como incorporado el 14 de marzo de 1820. Debe haber sido expulsado.

⁷⁹ En la part. del segundo matrimonio del Lic. Cordero dice Altamira; es sin duda un error.

y era hija de Joaquín Altamirano y de Ma. de la Luz Farfán de los Godos. Los padrinos fueron Manuel Cordero y Rosa Codallos ⁸⁰.

El Lic. Cordero, tras enviudar, pasó a nuevas nupcias con Carolina Trigueros. Esta ceremonia se llevó a cabo el 25 de julio de 1864 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en Veracruz, tenía 29 años de edad y era hija de Juan Manuel Trigueros y Antonia Guajardo (quienes murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Manuel Cordero y Ángela Osio de Cordero ⁸¹.

CORDERO Y HOYOS, MANUEL:

Este abogado nació hacia 1821 en Teziutlán, y era hermano entero del anterior. Contrajo nupcias el 25 de abril de 1848, en una casa de la Cd. de México, con Rosa Codallos. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija del Gral. Felipe Codallos y de Ma. del Carmen Latorre. Los padrinos fueron la madre de él y el padre de ella ⁸².

⁸⁰ Part. 252, f. 135 vta., libro 27.

⁸¹ Part. 134, f. 18 fte., libro 31. Se recibió el 20 de noviembre de 1848 y se matriculó el 23 del mismo mes y año en el Colegio de Abogados de México; en 1858 vivía en la calle de la Academia #3, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 19, #145). Todavía pertenecía al Colegio en 1881 (*Matrícula 1881*: #29).

El Lic. Cordero tenía un hermano abogado (véase la ficha siguiente) y una hermana casada con el Lic. Leandro Estrada y Alba (véase). Debe haber sido deudo de los Cordero el Lic. Francisco Cordero, cura de Teziutlán, incorporado al Colegio de Abogados de México el 1° de febrero de 1854 (*Matrícula 1858*: p. 22, #545).

⁸² Part. 54, f. 130 vta., libro 25. Se matriculó el 15 de noviembre de 1841 en el Colegio de Abogados de México; en 1858 vivía en Sta. Inés #1, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 19, #145). Todavía pertenecía al Colegio en 1881 (*Matrícula 1881*: #29).

Sobre la familia de la contrayente puede verse Castaños y Cañedo, Francisco Javier, *La casa de García Grandos de Guatemala y Méjico*, Tipografía Guadalajara, México, 1964, pp. 641-648. Nació en la Cd. de México el 14 de abril de 1831 y según el autor citado, el Lic. Cordero nació en 1820. Una hija del matrimonio Cordero-Codallos llamada Guadalupe casó con Ricardo Sainz con quien procreó a Ma. de la Luz Sainz y Cordero, esposa del Lic. Francisco Celso García y Martínez (véase).

CORRAL Y GUEVARA, MARIANO DEL:

Nació hacia 1821 en Querétaro, hijo de Antonio del Corral y de Ma. de Jesús Guevara (ambos murieron antes de que casara su hijo). Contrajo nupcias, el 10 de junio de 1861, en la capilla de una casa de la Cd. de México, con Feliza García y García (*sic*). Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Antonio García y García y de Genoveva Quintana Roo. Los padrinos fueron el Lic. Ramón Blanco y Genoveva Quintana Roo ⁸³.

CORTAZAR Y RANGEL, JUAN:

Nació en la Cd. de México hacia 1837. Sus padres fueron Joaquín Cortazar y Josefa Rangel. Casó en el templo de Sta. Teresa la Antigua, el 8 de febrero de 1872, con Ma. Barrena e Icaza. Esta dama nació en la Cd. de México, hija del Lic. Francisco Barrena y Soledad Icaza; al casarse tenía 18 años de edad. Los padrinos fueron los padres de la novia ⁸⁴.

⁸³ Part. 108, f. 117 fte., libro 30. No está en la *Matrícula 1858*, ni en *Directorio 1867*, ni en el *Almanaque 1871*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en la *Guía 1899* (Querétaro y Cd. de México).

La contrayente era nieta del Lic. Andrés Quintana Roo y de su esposa Leona Vicario (Valdés Acosta, José Ma., *A través de las centurias. Historia genealógica de las familias yucatecas*, Impresora Bravo, México, 1978-1979, t. III, p. 347).

⁸⁴ Part. 19, f. 33 vta., libro 34. No está en el *Directorio 1867*, ni en *Almanaque 1871*, ni en la *Matrícula 1881*. En *Contribuciones 1892-1893* (p. 2) se encuentran dos abogados de este apellido, Miguel y Francisco, ambos con domicilio en la calle de Manrique #2.

Juan de Mata Miguel José de Jesús Polonio Cortazar y Rangel nació el 9 de febrero de 1836 y fue bautizado al día siguiente en la parroquia del Sagrario Metropolitano; sus padres fueron Joaquín Cortazar y Josefa Rangel. Sus abuelos, los paternos, Santiago Cortazar e Ignacia Varela, y los maternos, José Domingo Rangel y Josefa Sállagos. Lo sacaron de la pila Manuel Payno y Bustamante y Magdalena Fagoaga (part. 153, f. 32 vta., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1836 de la dicha parroquia).

A principios del presente siglo estuvo activo en Chihuahua, Chih., un Lic. Joaquín Cortazar, Jr. que supongo era hermano de nuestro letrado. Véase Salazar, A. F. (edit.), *El libro de referencias. Directorio de profesionistas y principales hombres de negocios de la República Mexicana*, Imprenta y Litografía de la Viuda J. Cunill, Barcelona, 1912; p. 17.

Sobre los padres de la contrayente veánse la fichas de su matrimonio y las correspondientes a los hermanos Icaza y Mora.

COSÍO Y SOTO, JOSÉ LORENZO:

Nació hacia 1865 en Tulancingo, hijo de José Lorenzo Cosío Quintanilla y de Luisa Soto Murguiondo. Casó, el 16 de octubre de 1895, en el Sagrario Metropolitano, con Josefa Cosío (también Cossío). Esta señora nació en Tampico, Tamps., tenía 19 años de edad y era hija de José Ramón Cosío y de Altigracia González. Los padrinos fueron los padres del contrayente ⁸⁵.

COUTO Y PÉREZ, BERNARDO:

Este distinguido abogado y político nació en Orizaba en 1804, hijo de Blas Antonio Couto y Ma. Antonia Pérez. Contrajo nupcias, el 9 de mayo de 1834, en una casa de la Cd. de México, con Ma. de la Piedad Couto. Esta dama era natural de Puebla e hija de Domingo Couto y Joaquina Miñón. A los contrayentes se les dispensó la consanguinidad. Fueron padrinos Manuel Eguren y Joaquina Miñón ⁸⁶.

⁸⁵ Part. 312, f. 101 vta., libro 40. En la *Guía 1899* (t. II, p. 806) y en *Ruhland 1896-1897* (p. 302) aparece entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en León #5. No está en *Contribuciones 1892-1893*.

El contrayente provenía de la casa de los condes de la Torre de Cosío y su padre, José Lorenzo González de Cosío y Quintanilla nació en Tulancingo, Hgo., el 10 de agosto de 1829 y casó con Luisa Soto el 17 de enero de 1864. Nuestro letrado nació en Tulancingo, Hgo., el 1º de diciembre de 1864. Un primo hermano político de nuestro abogado lo fue el Lic. Manuel Vázquez Tagle, quien casó con Sara González de Cosío y Riquelme (Ortega, *Historia*, t. II, «Condes de la Torre de Cossío», p.14 y 17).

⁸⁶ Part. 139, f. 164 vta., libro 16. Se recibió el 9 de agosto de 1827 y se matriculó al Colegio de Abogados de México el 25 de enero de 1846; en 1858 era rector del Colegio y vivía en la calle de la Acequia #7, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 20, #184).

El Lic. Couto murió el 11 de noviembre de 1862 en la Cd. de México y se le sepultó en S. Fernando. Fueron sus restos exhumados y colocados en el coro alto (Villalpando Cesar, José Manuel, *op. cit.*, p. 290).

Los padres de la Sra. Couto de Couto fueron José Domingo de Couto e Ibea y Joaquina Miñón y Altamirano. El padre del primero levantó, en Orizaba, Ver., en 1772, información para ingresar al Sto. Oficio (extractada en Fernández de Recas, Guillermo S., *Aspirantes americanos a cargos del Sto. Oficio*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1956; pp. 156-157). Joaquina Miñón falleció el 15 de abril de 1848 y Domingo Couto el 20 de diciembre de 1844; ambos fueron sepultados en el Panteón de Sta. Paula (*Sta. Paula*: pp. 25 y 40).

El Lic. Couto fue tío de la esposa del Lic. José Joaquín Barrena y Díez de Bonilla (véase). Es de notar que un Lic. José Antonio Couto ingresó al Colegio de Abogados de México el 24 de enero de 1864; en 1881 vivía en la 1a. de Sto. Domingo #11 (*Matrícula 1881*: #215), con él residía el Lic. Pablo Couto quien se incorporó al Colegio el 22 de mayo de 1875 (*Matrícula 1881*: #367). En *Ruhland 1896-1897* (p. 302) está el Lic. Pablo Couto y Couto con domicilio en el #2 de la misma calle. Estos abogados deben haber sido hermanos e hijos del Lic. Bernardo Couto. En 1858 se encontraba activo en Maravatío el Lic. Luis Couto, matriculado en el Colegio de Abogados de México desde el 29 de enero de 1854 (*Matrícula 1858*: p. 21, #503).

CRUZADO Y PARDO, MANUEL:

Nació hacia 1851 en la Cd. de México, hijo de Manuel Cruzado (muerto antes del matrimonio de su hijo) y de Eulalia Pardo. Casó, el 16 de enero de 1889, en el Sagrario Metropolitano, con Guadalupe Dunn. Esta señora nació en S. Pedro Escapatzaltongo, tenía 19 años de edad y era hija de Juan Dunn (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Antonia Nieto. Los padrinos fueron Manuel Marcué y Dolores Ángela de Marcué ⁸⁷.

CUERVO Y MONTENEGRO, AGUSTÍN:

Nació en la Cd. de México hijo de Alejandro Cuervo Castrillón y de Ma. Rosalía Montenegro. Casó el 11 de julio de 1829, en la capilla del Sr. de Burgos, con Ma. Dolores Vara. Esta dama nació en la Cd. de México, hija de José Ma. Vara y de Ma. Concepción Bocanegra. Los padrinos fueron José Ma. Vara y Mariana Cuervo ⁸⁸.

CUEVAS E INCLÁN, JOSÉ MA.:

Nació en Lerma, Méx., hijo del Lic. José Ma. Cuevas ⁸⁹ y de Ma. Feliciano Inclán. Contrajo nupcias el 8 de noviembre de 1829, en una casa de la Cd. de México, con Ma. de la Asunción Estanillo. Esta señora nació en la Cd. de México, hija de Juan Estanillo y de Trinidad

⁸⁷ Part. 14, f. 55 fte., libro 38. Se encuentra entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en Montepío Viejo #11 (*Ruhland 1896-1897*: p 302; *Guía 1899*: t. II, p. 806). No está en *Contribuciones 1892-1893*, ni en la *Matrícula 1881*.

El Lic. Cruzado murió el 27 de noviembre de 1915 y está sepultado en el Panteón del Cerrito de Tepeyac, D.F. Fue un distinguido bibliógrafo a cuya obra todavía no se le hace la justicia que merece.

⁸⁸ Part. 137, f. 44 fte., libro 14. No está en las *Matrículas* de 1824, 1837, 1849 y 1858.

⁸⁹ El grado de licenciado aparece en la part. matrimonial de Luis Gonzaga Cuevas e Inclán (part. 23, f. 79 vta., libro 21).

Oroquieta (quien murió antes de la boda de su hija) Los padrinos fueron Luis Cuevas y Manuela Oroquieta ⁹⁰.

CUEVAS Y LARRAÑAGA, ALEJANDRO:

Nació hacia 1870 en la Cd. de México, hijo de Leandro Cuevas y de Carlota Larrañaga (quien murió antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 9 de agosto de 1900, en el templo de Sta. Teresa, con Ma. Vega. Esta señora era hija de Fernando Vega y de Margarita González Rubio. Los padrinos fueron Fernando Vega, Amparo Pulgas (*sic*) y los padres de la contrayente ⁹¹.

⁹⁰ Part. 209, f. 69 vta., libro 14. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 18 de julio de 1825, en 1858 era consejero de Estado y vivía en la calle del Empedradillo #10 (*Matrícula 1858*: p. 19, #38). Quizá nuestro abogado fuera deudo de un Lic. Francisco Cuevas, incorporado al Colegio de Abogados de México desde el 16 de marzo de 1854 y en 1858 activo en Toluca (*Matrícula 1858*: p. 22, #689).

El Lic. José Ma. Cuevas y Feliciano Inclán tuvieron dos hijos prominentes:

I. El historiador y político Luis Gonzaga Cuevas e Inclán.

II. El Lic. José Ma. Cuevas e Inclán, quien de su matrimonio con Asunción Estanillo procreó a Concepción Cuevas y Estanillo quien fue esposa del abogado Rafael Martínez y de la Torre, defensor de Maximiliano (véase), al Lic. José Cuevas y Estanillo, casado con Virginia Dávalos, y al Lic. Javier Cuevas y Estanillo, quien contrajo nupcias con Emilia García y fue consuegro del Lic. Barrena y Díez de Bonilla.

Se ha dicho que una hermana del Lic. José Ma. Cuevas fue Guadalupe Cuevas, quien de su matrimonio con Joaquín Piña procreó al Lic. Manuel Piña y Cuevas (véase), su hijo fue el Lic. Joaquín Piña Saviñón (falleció el 26 de septiembre de 1924 y está sepultado en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D.F.), tres nietas del Lic. Piña y Cuevas casaron con abogados Antonio Ramos Pedrueza, Pascual Luna Parra e Indalecio Sánchez Gavito y Beteta; también fueron sus nietos los Lics. Alonso Mariscal y Piña y Enrique Piña y Aguayo. De él descende el célebre letrado Javier Piña y Palacios. En este trabajo y en el anterior pueden verse muchos de los documentos del caso.

No nos consta la relación entre los Cuevas e Inclán y los Piña y Cuevas. Véase todo Ortega, *Historia*, t. III, «Familia Cuevas».

⁹¹ Part. 124, f. 106 fte., libro 42. No está en la *Guía 1899*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni *Contribuciones 1892-1893*. Sin embargo, consta que presentó su examen profesional el 21 de febrero de 1900 y entonces defendió la tesis llamada *Naturaleza y evolución del fuero constitucional. Carácter del procedimiento previo de la Cámara, en caso de delitos comunes*, impresa en la Cd. de México por la Imprenta del Gobierno Federal en el Ex-Arzobispado.

La contrayente debe haber sido pariente de la segunda esposa del Lic. Joaquín Ma. Escoto y Gómez (véase)

No sabemos si nuestro letrado pertenece a la familia Cuevas de la que hablamos antes, ni si es deudo del Lic. José Ma. Larrañaga y Cevallos (véase) o de la esposa del Lic. Joaquín Martel y Arriaga (en nuestro trabajo anterior).

DÍAZ Y BARREIRO, JUAN MANUEL:

Nació hacia 1836 en la Cd. de México, hijo del Lic. Joaquín Díaz Torres y de Jacoba Barreiro. Casó, el 21 de julio de 1860, en el Sagrario Metropolitano, con Natalia Galán y Esquivel. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y era hija de Joaquín Galán y de Josefa Esquivel. Los padrinos fueron José Gómez y Jacoba Barreiro de Díaz ⁹².

DÍAZ Y DE LOS COBOS MOXICA (DÍAZ MOXICA), MANUEL:

Nació en la Cd. de México, hijo del Br. José Díaz –presbítero del arzobispado de México– y de Ana Ma. de los Cobos Moxica. Contrajo nupcias, el 12 de diciembre de 1804, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Antonia de la Peña. Esta señora nació en Tepetzotlán y sus padres fueron Lucas de la Peña y Ma. Guadalupe Moreno. Los testigos fueron Vicente Díaz, José Antonio Guerrero y Juan Antonio Aristi y Azcárate ⁹³.

⁹² Part. 143, f. 93 vta., libro 30. No figura en *Almanaque 1871*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Guía 1899*. Sin embargo, tenemos a la vista la portada de la obra siguiente, debida a su pluma, y en ella afirma ser licenciado: *Extracto por orden alfabético del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal y Territorio de la Baja California* (Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, México, 1872).

Este letrado fue hermano entero del Lic. Pedro Díaz y Barreiro, quien fue esposo de Ma. García Moreno y Dolores Espinosa, y de Ma. Icaza y Beña (del clan de abogados de este apellido, véase nuestro trabajo anterior). El Lic. Joaquín Díaz Torres, padre de nuestro abogado, se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 22 de enero de 1842 y fue ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra (*Matrícula 1855*: p. 32, #167). No sabemos si el Lic. Díaz Torres era hermano del padre del Lic. Enrique Díaz y Domínguez (véase la ficha correspondiente).

No sabemos si existe parentesco entre el Lic. Díaz y Barreiro y Juana Barreiro y Osoreo, quien fue esposa del Lic. Juan Nepomuceno Vértiz. Tampoco sabemos si estaban vinculados con el Gral. José Miguel Barreiro, cuya viuda fue esposa del Lic. Ignacio Trejo (véanse las fichas de ambos). En *Guía 1899* (t. II, p. 806) aparece entre los abogados de la Cd. de México un Lic. Agustín Díaz Barreiro con domicilio en la 7a. del Reloj #1718.

Quizá fueran parientes la primera esposa del Lic. Agustín Gómez Eguarte (véase) y la del Lic. Díaz y Barreiro. En nuestro trabajo anterior aparece un Lic. Manuel Galán y Bulnes; no sabemos si exista algún vínculo con él.

⁹³ Part. 208, f. 73 vta., libro 3. Dice que nuestro personaje era doctor sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia; sin embargo debe ser el mismo Dr. José Manuel Díaz Moxica que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 12 de enero de 1804 (*Matrícula 1807: sub voce*). Ya no aparece en la *Matrícula 1812*.

Es de notar que la contrayente, viuda de nuestro abogado, contrajo nupcias con el Lic. Juan Bautista Raz y Guzmán (véase nuestro trabajo siguiente, la part. se refiere a nuestro letrado como Manuel Díaz Moxica).

DÍAZ Y DÍAZ, ISIDRO:

Nació hacia 1831 en Tepic, hijo de Isidro Díaz y García y de Marina Díaz Araque. Contrajo nupcias, el 20 de enero de 1862, en una casa de la Cd. de México, con Merced Lombardo. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 22 años de edad y era hija del Lic. Francisco Ma. Lombardo y de Germana Parte Arroyo. Los padrinos fueron Isidro Díaz García, Angustias Corral y Ángela Lombardo ⁹⁴.

DÍAZ Y DOMÍNGUEZ, ENRIQUE:

Nació hacia 1842 en S. Juan del Río, y era vecino de esta población cuando contrajo nupcias. Sus padres fueron Antonio Díaz Torres y Soledad Domínguez. Casó el 15 de noviembre de 1866 con Ma. Piña. Esta dama tenía 23 años de edad y era hija de Ignacio Piña y Dolores Zavala, quienes apadrinaron la boda ⁹⁵.

DÍEZ BARROSO Y CÓRDOVA, FRANCISCO:

Nació hacia 1843 en Querétaro, hijo de Catalino Díez Barroso (quien falleció antes de la boda de su hijo) y de Guadalupe Córdoba. Contrajo nupcias, el 31 de mayo de 1884, en el oratorio de una casa de la Cd. de México, con Victoria Govantes. Esta dama nació en la Cd.

⁹⁴ Part. 11, f. 135 fte., libro 30. Se recibió el 10 de noviembre de 1852 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1853, en 1858 vivía en la calle de S. Agustín #8, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 27, #394). Todavía aparece en el *Directorio 1867*. Fue inhumado en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D.F., el 3 de marzo de 1880.

Fueron hijos del matrimonio Díaz-Lombardo, los abogados Miguel y Francisco Díaz Lombardo, el primero falleció el 13 de septiembre de 1924 y está sepultado en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D.F., el segundo murió el 24 de abril de 1936 y descansa en el Panteón Español, D.F. (con él está sepultada Juana Adalid de Díaz Lombardo, † 3 de junio de 1973). También fue abogado, e hijo del Lic. Díaz y Díaz, José Díaz Lombardo (*Ruhland 1896-1897*: p. 302).

El matrimonio de los padres de la contrayente puede verse más adelante.

D. Ricardo Lancaster Jones parece haber sufrido un equívoco al hablar del origen del Lic. Díaz; además afirma que fueron descendientes suyos los Lics. Isidro y Antonio Díaz Lombardo (Lancaster Jones, Ricardo, «Genealogía de la familia de Añorga y sus ramas en México», en *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, 1a. época, #819, México, 1949, p. 98).

⁹⁵ Part. 157, f. 24 fte., libro 32. No figura en el *Directorio 1867*, ni en *Almanaque 1871*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en la *Guía 1899*. Quizá fuera su hermano el Lic. Manuel Díaz Domínguez quien se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 6 de diciembre de 1866 (*Matrícula 1881*: #224). No sabemos si el padre del contrayente fuera hermano del padre de los abogados Díaz y Barreiro (véase).

de México, tenía 24 años de edad y sus padres fueron Juan Nepomuceno Govantes y Guadalupe Vera. Los padrinos fueron J. Govantes, Guadalupe Barroso, Miguel S. Macedo y Rosario Govantes ⁹⁶.

DOMÍNGUEZ Y ORTIZ, MARIANO:

Este abogado, que fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia, nació en la Cd. de México. Sus padres fueron el Lic. Miguel Domínguez y Josefa Ortiz, quienes desempeñaron un importante papel en la primera etapa de la guerra de independencia. Casó, el 8 de abril de 1851, en Ntra. Sra. de Loreto, con Ramona Molina y Domás. Esta señora nació en Guatemala, hija de José Antonio de Molina y de Ma. Josefa Domás. Los padrinos fueron Tomás Salgado y Manuela Domínguez de Zea ⁹⁷.

⁹⁶ Part. 68, f. 91 vta., libro 37. No aparece en la *Guía 1899*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en la *Matrícula 1881*. Nuestro abogado nació el 29 de octubre de 1842 y falleció en la Cd. de México el 17 de agosto de 1907; fue sepultado en el Panteón Francés de la Piedad (con él descansan Fernando Díez Barroso, † 24 de octubre de 1931, y Victor Manuel Díez Barroso, † 30 de agosto de 1936) Su padre fue el Gral. Díez Barroso y Artacho quien casó en dos ocasiones, la primera con Remedios Omaña y la segunda con Guadalupe Fernández de Córdoba. Del primer enlace nació el Lic. Telésforo Díez Barroso (*Matrícula 1881*: #131). Por otra parte un hijo y homónimo del Lic. Francisco Díez Barroso también fue abogado (Ortega, *Historia*, t. III, «Familia Díez Barroso», p. 4, una biografía de nuestro abogado en las pp. 6-10).

Su hijo, el Lic. Francisco Díez Barroso murió el 15 de octubre de 1924 y está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D.F.; está sepultado con Paulina Macedo de Díez Barroso (1898-1978).

⁹⁷ Part. 91, f. 76 fte., libro 27. Se matriculó el 30 de junio de 1820 en el Colegio de Abogados de México; en 1858 vivía en la calle de Sta. Inés #6, Cd. de México y era ministro propietario de la Suprema Corte de Justicia (*Matrícula 1858*: p. 26, #15).

El Lic. Domínguez nació en la Cd. de México el 21 de septiembre de 1794 y fue bautizado dos días después en la parroquia del Sagrario Metropolitano. Fue caballero de Guadalupe en tiempos de Santa Anna. Según la fuente que abajo citamos murió el 1° de noviembre de 1869 en la Cd. de México. Sin embargo, hemos visto una partida de entierro que afirma que fue sepultado el 22 de junio de 1865 en la Candelaria de Tacubaya, lugar donde murió a los 70 años de edad, y que dejó viuda a Josefa (sic) Molina (part. 3071, s. f., libro de entierros correspondiente a enero de 1860 a diciembre de 1865 de la parroquia de la Candelaria, Tacubaya, D.F.).

Fueron sobrinos camales de nuestro abogado:

I. Lic. José de Jesús Domínguez y Landa, nacido en Toluca el 25 de julio de 1820 y que fue durante el Imperio caballero de Guadalupe y su esposa de la Orden de S. Carlos (véase nuestro trabajo anterior). Fue hijo de este abogado el Lic. Tomás Domínguez e Illanes.

II. Lic. José Emiliano Durán y Domínguez. Nació en la Cd. de México el 8 de agosto de 1838. Aunque en nuestro trabajo anterior expresamos alguna duda de que fuera el mismo Lic. Emiliano Domínguez que ingresó al Colegio de Abogados de México el 15 de junio de 1872 (*Matrícula 1881*: #324), ahora no nos queda duda alguna sobre su identidad. Véase: Agraz García de Alba, Gabriel, *Los corregidores don Miguel Domínguez y doña Josefa Ortiz y el inicio de la Independencia*, Edición del Autor, México, 1992, t. II, pp. 14, 21, 22 y 71-74.

DONDÉ Y ESTRADA, JUAN BAUTISTA:

Nació en Campeche, hijo de José Dondé y Bueno y de Josefa de Estrada y Valle. Casó, el 2 de febrero de 1826, en la capilla de la portería de S. Felipe Neri, con Ma. Antonia Flores Alatorre. Esta señora era hija de Juan José Flores Alatorre y de Ma. Dolores Espino (difunta). Los padrinos fueron Juan José Flores Alatorre y Margarita Espino ⁹⁸.

DORANTES Y ABREU, RAFAEL:

Nació hacia 1863 en Campeche, hijo de Nicolás Dorantes (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Rafaela Abreu. Casó, el 13 de julio de 1893, en el templo de Sta. Inés, con Ma. Cristina Aubry. Esta señora nació en Puebla, tenía 23 años de edad y era hija de Carlos Ma. Aubry y de Rosa Salas (ambos murieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Luis Méndez, Rafaela A. de Dorantes, Manuel Oliver y Dolores G. de Mestre ⁹⁹.

DUARTE, IGNACIO JOSÉ MARIANO:

El magistrado Duarte nació hacia 1801 en Xochimilco. Tras enviudar de Ana Ma. Rico, casó con Leandra Antonia Villegas. Esta

Además, el Lic. Domínguez y Ortiz fue hermano de la esposa del abogado guatemalteco Manuel de Zea (véase en nuestra siguiente publicación). Desde luego, el padre del Lic. Domínguez, el corregidor de Querétaro, fue abogado.

La contrayente era hermana entera de la esposa del Dr. Tomás Salgado (véase) y quizá pariente del Lic. José Gabriel Gómez de la Peña y Molina (véase).

⁹⁸ Part. 28, f. 61 vta., libro 12. Perteneció el Colegio de Abogados de Puebla (*Matrícula Puebla 1839: sub voce*). No aparece en *Matrícula 1849*, *Matrícula 1858*, ni en *Matrícula 1824*.

Deudos de nuestro abogado fueron el Lic. Rafael Dondé (matriculado el 21 de enero de 1854; *Matrícula 1881: #106*), Dr. Silvestre Antonio Dondé, arcadiano de Yucatán (matriculado el 16 de diciembre de 1853; *Matrícula 1858: p. 27, #370*) y el Lic. Miguel Dondé (matriculado el 27 de abril de 1855; *Matrícula 1858: p. 28, #1033*).

Sobre los Flores Alatorre y Espino veáanse las notas de los Lics. Amable, Flores Alatorre y Espino, Flores Alatorre, y Espino y Gómez.

⁹⁹ Part. 108, f. 87 vta., libro 39. Figura entre los abogados de la Cd. de México y tenía su domicilio en la 2a. del Ciprés #1311 (*Guía 1899: t. II, p. 806*); en *Ruhland 1896-1897* (p. 302) está con domicilio en el Portillo de S. Diego #2. No está en *Contribuciones 1892-1893*.

Sin duda existe algún vínculo entre el Lic. Dorantes y el Lic. Requera y Abreu (véase). No sabemos si hubo parentesco entre la primera esposa del Lic. Aguilar y Bobadilla (véase) y el Lic. Dorantes. Quizá fuera deudo del Lic. Dorantes el magistrado Prudencio Dorantes, quien falleció el 11 de agosto de 1904 en la Cd. de México (*Efemérides*, fecha citada).

señora nació en Puebla, tenía 18 años de edad y era hija de Francisco Villegas y de Mariana Pérez. La ceremonia se llevó a cabo el 7 de noviembre de 1851 en el Sagrario Metropolitano. Los padrinos fueron el magistrado José Ma. Jiménez y Ma. Ana Duarte y Rico. Es de notar que a los contrayentes se les dispensó el impedimento por parentesco de afinidad lícita en segundo grado con atingencia al primero de la línea transversal ¹⁰⁰.

DUARTE Y RICO, MANUEL:

Nació hacia 1831 en Puebla, hijo de Mariano Duarte y Ana Ma. Rico. Casó, el 21 de febrero de 1860, en el oratorio del Monte de Piedad, con Ma. de la Luz Jiménez. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 25 años de edad y era hija de José Ma. Jiménez, y de Luisa Romero (quien falleció antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron el magistrado José Ma. Jiménez y su hija Ma. de Guadalupe Jiménez ¹⁰¹.

¹⁰⁰ Part. 225, f. 225 (por 125) vta., libro 27. Perteneció al Colegio de Abogados de Puebla (*Matrícula Puebla 1839: sub voce*). Se recibió en 1825 y se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 20 de diciembre de 1846; fue magistrado del Supremo Tribunal de Puebla y, en 1858, vivía en la calle de Venero #5 Cd. de México (*Matrícula 1858: p. 26, #188*). Ya no aparece en *Directorio 1867*.

Nuestro Lic. Duarte es padre del abogado que sigue y, con toda seguridad, del Lic. Luis Gonzaga Duarte, quien ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de diciembre de 1853 y que era, en 1858, juez menor de la Cd. de México y vivía en la calle de Venero #5 (*Matrícula 1858: p. 26, #359*) El padre de la novia podría ser el abogado Francisco Villegas, activo en Puebla en 1889 (*Matrícula Puebla 1839: sub voce*).

Gracias a la part. bautismal de uno de los hijos del primer matrimonio del Lic. Duarte, sabemos que fue ministro de la Suprema Corte de Justicia, consejero de Estado y magistrado honorario del Tribunal Superior de Puebla; su esposa se llamaba Ma. de la Luz Rico y Rojas (part. 168, f. 45 vta., libro correspondiente a mayo de 1870 a noviembre de 1872 de la parroquia de la Candelaria, Tacubaya, D.F.).

¹⁰¹ Part. 62, f. 81 vta., libro 30. Nuestro letrado es hijo del abogado anterior. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 16 de diciembre de 1853 y se recibió el 14 de octubre anterior; en 1858 vivía en la calle de Venero 775, Cd. de México. Es de notar que entonces vivía con él su padre y un abogado, que debe ser su hermano, llamado Luis Gonzaga (*Matrícula 1858: p. 26, #358*). En 1867 tanto nuestro letrado como el Lic. Luis Gonzaga Duarte tenían su domicilio en la calle de la Acequia #5 (*Directorio 1867: p. 236*). Los dos todavía aparecen en la *Matrícula 1881* y ninguno en *Contribuciones 1892-1893* ni en *Ruhland 1896-1897*.

DUBLÁN Y MAZA, MANUEL:

Nació en Oaxaca, hijo del Lic. Manuel Dublán y de Juana Maza. A los 26 años de edad, y después de obtener la dispensa de consanguinidad en cuarto grado con tercero de la línea transversal desigual, casó con Trinidad Carranza. Esta señora era natural de Oaxaca, hija de Miguel Carranza y de Teresa Fernández Varela y tenía 20 años de edad. La ceremonia se llevó a cabo el 7 de enero de 1881 en el Sagrario; la apadrinaron la madre del novio y G. F. Varela ¹⁰².

ECHEVERRÍA, JOSÉ:

Sobre este personaje lo único que podemos decir es que era relator de la Rl. Audiencia de México y que casó con Ma. Josefa Francisca Landecho. Volvió a contraer matrimonio, el 5 de abril de 1811, en una casa de la Cd. de México, con Ma. de los Dolores Rico Téllez Girón. Esta señora era hija de Mariano Rico y de Ana Téllez Girón. Los testigos fueron Juan Nepomuceno Memige y el Br. José Ma. Vargas ¹⁰³.

EGUÍA Y LIZ (LIS), JOAQUÍN:

Nació hacia 1835 en la Cd. de México, hijo de José Ma. Eguía y de Ma. Ignacia Liz. Contrajo nupcias, el 12 de marzo de 1861, en una casa de la Cd. de México, con Dolores Salot. Esta señora nació en la

¹⁰² Part. 1, f. 62 fte., libro 36. No aparece en la *Matrícula 1881*. Figura entre los abogados de la Cd. de México, con domicilio en la 2a. del Indio Triste #5. Al mismo tiempo estaban activos en la Cd de México los Lics. Adolfo, Enrique y Juan Dublán (todos con direcciones distintas) (*Guía 1899*: t. II, p. 806).

La dispensa se originó por ser el novio hijo del ilustre letrado Manuel Dublán y Fernández Varela, quien vio la primera luz en Oaxaca, Oax., el 1° de abril de 1830. Murió el 31 de mayo de 1891 y fue sepultado en el Panteón Español, D.F.; era secretario de Hacienda (*Efemérides*: fecha citada). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México en enero de 1854 (*Matrícula 1881*: #111).

El novio debe ser deudo de la esposa del Lic. Ignacio Burgoa y Chavero (véase).

¹⁰³ Part. 49, f. 15 fte., libro 6. El Lic. José de Echeverría y Godoy fue relator de lo criminal (1787-1793) y de lo civil (1794-1812) de la Rl. Audiencia de México (Arnold, Linda, *op. cit.*, *sub voce*). Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 11 de junio de 1773 (*Matrícula 1806*: *sub voce*). Ya no aparece en la *Matrícula 1824*.

Cd. de México, tenía 16 años de edad y era hija de Manuel Salot (quien falleció antes de que su hija casara) y de Soledad Márquez. Los padrinos fueron Sebastián Lerdo de Tejada y Ma. Refugio Flores ¹⁰⁴.

ELGUERO Y GUIZASOLA (GUISASOLA), JOSÉ HILARIO:

Nació en el puerto de Veracruz hacia 1816, hijo de Manuel José de Elguero y de Candelaria Guizasola (ambos fallecieron antes de 1852). Casó el 30 de abril de 1852, en una casa de la Cd. de México, con Rafaela Pérez Palacios. Esta señora tenía 22 años de edad, nació en Cuernavaca, Mor., y era hija de Luis Pérez Palacios y de Susana Mendiola. Fueron padrinos Luis Pérez Palacios y Petronila Elguero ¹⁰⁵.

ELIZALDE Y ESCUDERO, PEDRO:

Nació hacia 1821 en Mérida, hijo de Juan Antonio Elizalde y de Dolores Escudero (ambos fallecieron antes de que su hijo casara).

¹⁰⁴ Part. 48, f. 109 fte., libro 30. No figura en la *Matrícula 1881* ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en la *Guía 1899*. Es bien sabido que fue un distinguido jurista que desempeñó, desde su cátedra de derecho romano, un importante papel en la educación jurídica de fines del siglo XIX.

El Lic. Eguía Lis murió el 8 de junio de 1917 y Dolores Salot de Eguía Lis en septiembre de 1928; ambos están sepultados en el Panteón Español, Cd. de México, con algunos de sus hijos. La tumba cuenta con una placa puesta por la «Agrupación jurídica doctor en Leyes Joaquín Eguía Lis», el 13 de enero de 1918 y que recuerda que nuestro personaje fue en 1910 el rector fundador de la Universidad de México.

Quizá el Lic. Eguía fue pariente de la esposa del Lic. Polidura (véase).

¹⁰⁵ Part. 99, f. 47 fte., libro 27. Se recibió el 8 de abril de 1839 y se matriculó el 17 de junio del mismo año en el Colegio de Abogados de México, en 1858 vivía en la calle de S. José el Real #2 (*Matrícula 1858*: p. 29, #120). Se ha dicho que nació en la Cd. de México el 14 de enero de 1817 y que murió en su exilio de España el 3 de diciembre de 1867; también que fue el primero en fundar un despacho de abogados en México, cosa que nos parece poco probable (Cárdenas de la Peña, Enrique, *op. cit.*, t. I, p. 573). El padre de nuestro abogado falleció en julio de 1847; estuvo sepultado en el Panteón de Sta. Paula, Cd. de México (*Sta. Paula*: p. 6). El Lic. Elguero descansa en el Panteón del Tepeyac, Cd. de México; con él está sepultada Rafaela Pérez Palacios, quien murió el 12 de julio de 1887.

Es de notar que quizá el Lic. Elguero fuera pariente de un contemporáneo suyo, también abogado matriculado en el Colegio de México (29 de diciembre de 1850), llamado Pedro Elguero; sirvió como agente fiscal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y examinador cuatrienal del Colegio de Abogados y vivía en la calle de Donceles #8, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 29, #253). En *Ruhland 1896-1897* (p. 302) figuran los Lics. Luis y Rafael Elguero en la misma dirección; quizá fueran hijos de Pedro.

Contrajo nupcias, el 5 de agosto de 1850, en la capilla de Aranzazú del convento de S. Francisco, con Cristina López. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 22 años de edad y era hija del Gral. Francisco de Paula López y de Antonia Sarabia (ambos murieron antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron el Gral. Benito Quijano y Ma. Dolores Pérez Palacios de Marzán ¹⁰⁶.

ESCALANTE Y FERNÁNDEZ, JOAQUÍN:

Nació en la Cd. de México, hijo de José Ma. Escalante (difunto) y de Francisca Fernández Méndez. A los 26 años de edad casó con Julia Gómez Zozaya. Esta dama nació en Zacatecas, tenía 23 años de edad y sus padres fueron Manuel Valente Gómez y Dolores Zozaya. La ceremonia se llevó a cabo el 30 de octubre de 1852 en una casa de la Cd. de México. Los padrinos fueron Antonio Escalante y Maclovio Gómez ¹⁰⁷.

¹⁰⁶ Part. 241, f. 178 fte., libro 26. Se recibió en agosto de 1844 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 18 de octubre de 1850; en 1858 se encontraba en Xalapa (*Matrícula 1858*: p. 29, #234). Ya no aparece en la *Matrícula 1881*.

Fue bautizado nuestro abogado el 1° de noviembre de 1820 con los nombres Pedro Ma. del Pilar Cenobio Dolores Antonio Francisco. Sus padres fueron Juan Antonio de Elizalde y Escudero y Ma. de los Dolores Escudero y de la Rocha, por lo tanto el Lic. Elizalde y el Lic. Escudero y Echánove –que sigue– eran primos hermanos. El matrimonio Elizalde-López no tuvo sucesión (Valdés Acosta; José Ma., *op. cit.*, t. II, pp. 413 y 414).

¹⁰⁷ Part. 203, f. 13 fte., libro 28. No dice que el contrayente fuera abogado y tampoco parece haber pertenecido al Colegio de Abogados de México ya que no figura en ninguna de las *Matrículas* que tenemos a la mano. Consta que fue Juez de letras del partido de Jilotepec (Lerdo de Tejada, Miguel, *Memoria presentada al Exmo. Sr. Presidente Sustituto de la República por el C. ... dando cuenta de la marcha que han seguido los negocios de la hacienda pública, en el tiempo que tuvo a su cargo la Secretaría de este ramo*, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1857, pp. 51-52, documento #36). Nació el 1° de febrero de 1826 y murió, en la Cd. de México, el 16 de enero de 1876. El Lic. Joaquín Escalante fue hermano de Dolores Escalante quien fue el amor frustrado del Lic. José Ma. Lafragua; D. Joaquín también tuvo un hermano que fue consuegro del Lic. Rafael Martínez de la Torre (véase en la siguiente parte de este trabajo). Hijo suyo fue el Lic. Manuel Escalante y Gómez (véase).

La contrayente provenía de una familia con muchos abogados; sobre ellos hablaremos en la siguiente parte de este trabajo, por lo pronto puede verse la ficha correspondiente al Lic. Gregorio Gómez y Zozaya.

Para esta nota hemos tenido a la vista el siguiente manuscrito inédito: Escalante Legarreta, Antonio, *Apuntes sobre la familia Escalante, sus alianzas y antecedentes históricos*. México, s.f.; pp. 13 y 14. Agradecemos a nuestro amigo D. Francisco Rivera Torres y Escalante el habernos facilitado una copia de él.

ESCALANTE Y GOMEZ, MANUEL:

Nació en la Cd. de México, hijo del Lic. Joaquín Escalante (difunto) y de Julia Gómez. A los 26 años de edad casó con Loreto Ortega. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 26 años de edad y sus padres fueron el Dr. Aniceto Ortega y Loreto Espinosa. La ceremonia se llevó a cabo el 25 de noviembre de 1893. Los padrinos fueron Justino Fernández Méndez y la madre de la novia ¹⁰⁸.

ESCOTO Y GÁMEZ, JOAQUÍN MA.:

Nació en Guadalajara, Jal. hacia 1842, hijo de Antonio Escoto y de Guadalupe Gámez. Casó el 24 de noviembre de 1868, con Aurora Revilla. Esta dama nació en Querétaro, tenía 18 años de edad y sus padres fueron Francisco Revilla y Luisa Domínguez (quien falleció antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Mariano Escobedo (en su representación el Lic. Juan C. Doria) y Ana Moreno de Arias ¹⁰⁹.

El Lic. Escoto contrajo nuevas nupcias, el 24 de octubre de 1883, en Sta. Teresa la Antigua, con Ma. del Carmen González Rubio. Esta señora nació en Guadalajara, Jal., tenía 18 años de edad y era hija de

¹⁰⁸ Part. 174, f. 106 vta., libro 39. El Lic. Escalante fue profesor en la Escuela Nacional de Jurisprudencia y, luego, de la Escuela Libre de Derecho. Viudo, contrajo nupcias el 24 de julio de 1920 con Guadalupe Bulnes y Gómez, hija de Manuel Bulnes Sánchez y de Ángela Gómez Buch. Murió el 6 de junio de 1936 en la Cd. de México. El matrimonio de sus padres en la ficha anterior.

Fueron hijos del Lic. Manuel Escalante los abogados Daniel Escalante, profesor en la Escuela Libre de Derecho de la Cd. de México y destacado diplomático, y Carlos Escalante.

La contrayente era sobrina carnal del Lic. Eulalio Ma. Ortega, casado con una dama de la familia de letrados Pérez Gallardo (veáanse las fichas de los Lics. Ortega y del Villar y Ortega y Pérez Gallardo de nuestro trabajo siguiente). Por último, es de notar que Loreto Espinosa y Cervantes, madre de la contrayente, era nieta por línea paterna de Ma. Antonia Flores Alatorre y del Conde de Sta. Ma. de Guadalupe del Peñasco; por la materna del Conde de Santiago de Calimaya.

Para esta nota hemos tenido a la vista el manuscrito: Escalante Legarreta, Antonio, *Apuntes sobre la familia Escalante, sus alianzas y antecedentes históricos*. México, s.f.; pp. 13, 14, 22 y 46-53.

¹⁰⁹ Part. 186, f. 31 vta., libro 33.

Miguel González Rubio y de Dolores Escoto. Los padrinos fueron Francisco Naranjo y Dolores G. de Naranjo ¹¹⁰.

ESCUDERO Y ECHÁNOVE, PEDRO:

Nació hacia 1818 en Campeche, hijo de Pedro Escudero de la Rocha y Vicenta de Echánove Casó, el 24 de octubre de 1850, en la capilla de Servitas de la iglesia del convento de S. Francisco, con Catalina Pérez Gallardo. Esta señora nació en la Cd de México, tenía 27 años de edad y era hija del Lic. Ricardo Pérez Gallardo y Joaquina Sandoval (ambos fallecieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron el Lic. Eulalio Ortega y Juana Pérez Gallardo ¹¹¹.

ESPINO Y GÓMEZ, JOSÉ MA.:

Nació en la Cd. de México, hijo del Lic. José Timoteo Espino y de Ma. de la Luz Gómez. Contrajo nupcias, el 21 de noviembre de 1806,

¹¹⁰ Part. 139, f. 65 fte., libro 37. Es de notar que a los contrayentes se les dispensó el impedimento de consanguinidad en segundo grado con atingencia al primero en línea transversal desigual y que existe una discrepancia entre las partidas respecto de la edad del Lic. Escoto: según la de su segundo matrimonio debió de haber nacido hacia 1844.

El Lic. Escoto se recibió el 16 de febrero de 1867 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 12 de febrero del año siguiente; en 1881 vivía en la calle de las Medinas #10, Cd. de México (*Matrícula 1881*: #251). No está en la *Guía 1899*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Contribuciones 1892-1893*. ¿Será deudo del Lic. Joaquín Ma. Escoto que intervino como asesor del consejo de guerra que condenó al Emperador Maximiliano, a Miramón y a Mejía? Quizá su padre sea el Lic. Antonio Escoto que ingresó al Colegio de Abogados de México el 17 de enero de 1854 y que se encontraba en 1858 en Guadalajara, Jal. (*Matrícula 1858*, p. 29, #461). Ma. del Carmen González Rubio debe haber sido pariente de la esposa del Lic. Alejandro Cuevas y Larrañaga (véase).

¹¹¹ Part. 302, f. 22 fte., libro 27. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 10 de octubre de 1842; en 1858 era consiliario del Colegio y vivía en la calle de las Medinas #16, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 29, #169). Todavía figura en la *Matrícula 1881* (#21). Murió el 31 de diciembre de 1897 en la Cd. de México y sus restos descansan en la Basílica de Guadalupe.

Nuestro abogado fue ministro de Justicia en tiempos del 2º Imperio. Uno de sus nietos fue el abogado Manuel Escudero y Zúñiga Ontiveros. Éste nació en la Cd. de México el 6 de diciembre de 1877. Recibió el título el 7 de febrero de 1900 y casó con Margarita Aubert y Dupont el 25 de junio de 1903 (Ortega, *Historia*, t. III, «Familia Pérez Gallardo», p. 75).

El Lic. Escudero fue primo hermano del Lic. Elizalde y Escudero (véase).

La contrayente nació en la Cd. de México el 25 de noviembre de 1822. Sobre su familia véase la ficha del José Ma. Pérez Gallardo y Vera (en nuestro trabajo siguiente).

en una casa de la Cd. de México, con Ma. Guadalupe Sandoval. Esta señora nació en la Cd. de México, hija del Lic. Félix Sandoval y de Ma. Guadalupe de la Vega. Los testigos fueron el Lic. Félix Sandoval y el Lic. Juan José Flores Alatorre ¹¹².

ESPINOSA Y LIÑÁN, JOSÉ IGNACIO:

Nació en Rl. de Marfil, hijo de Ramón Espinosa y de Ma. Sebastiana Liñán (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 16 de diciembre de 1812, en Ntra. Sra. de los Angeles, con Josefa Margarita Peimbert. Esta señora nació en la Cd. de México, hija del Lic. Juan Nazario Peimbert y de Tomasa Lucía Gómez (quien murió antes de la boda de su hija). Los testigos fueron el Lic. Mariano Primo de Rivera y el Br. José Ma. Vargas ¹¹³.

¹¹² Part. 592, f. 172 vta., libro 3. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 6 de octubre de 1802; en 1806 era abogado de pobres y vivía en la calle de Tacuba #19, Cd. de México (*Matrícula 1806: sub voce*).

El Lic. José Ma. Espino falleció el 9 de enero de 1821 y fue sepultado al día siguiente en el convento del Espíritu Sto. Dejó viuda a Ma. Guadalupe Sandoval Lasso de la Vega. Murió en una casa de la 2a. calle de Plateros (part. 23, f. 57 vta., libro de entierros correspondiente a agosto de 1820 a abril de 1822 del Sagrario Metropolitano; no dice que fuera abogado).

Los Espino fueron familia vinculada a letrados, además de lo dicho sobre su parentesco con el clan Flores Alatorre, téngase presente que el Lic. José Ma. de la Garza Falcón, natural de Zacatecas, miembro del Colegio y abogado de pobres y presos de la Rl. Audiencia de México, fue esposo de Ana Antonia Espino y Flores Alatorre, nacida en Guadalajara, hija de Mariano Espino y Velasco, regidor perpetuo de Guadalajara, y de Juana Ma. Flores Alatorre y Fernández Partida. Los padres del Lic. Garza Falcón, fueron el Lic. José Manuel de la Garza Falcón, oidor de Guadalajara, y Francisca Javiera Joaristi Taple Bracho y Mené (seguimos la part. bautismal de una niña Garza Falcón y Espino, que está en la f. 56 fte., del libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1799 de la parroquia del Sagrario Metropolitano, D.F.). El oidor Garza Falcón fue abogado de las audiencias de México y Guadalajara, asesor general del presidente de la última y luego su oidor supernumerario (Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S., *op. cit.*, *sub voce*). En Guadalajara se encontraba un abogado llamado Guillermo Arce y Espino matriculado en el Colegio de México el 7 de diciembre de 1803 (*Matrícula 1849: p. 6, #10*). El Lic. José Timoteo Espino falleció el 13 de febrero de 1805; ese año era examinador del Colegio de Abogados de México (*Matrícula 1806: p 59*).

Sobre los Sandovalés véase la ficha de José Ma. Pérez Gallardo y Vera (en nuestro trabajo siguiente).

¹¹³ Part. 150, f. 113 vta., libro 6. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 17 de octubre de 1803; en 1837 pertenecía a la Junta de Peajes y vivía en el #22 de la calle de las Medinas (*Matrícula 1837: sub voce*). Ya no se encuentra en la *Matrícula 1849*.

La ficha siguiente corresponde a un hijo del Lic. Espinosa. Sobre la familia de la contrayente véase lo que decimos sobre el Lic. Nazario Peimbert.

ESPINOSA Y PEIMBERT, JOSÉ RAMÓN:

Nació hacia 1821 en la Cd. de México, hijo de José Ignacio Espinosa (quien falleció antes de que su hijo casara) y de Margarita Peimbert. Contrajo nupcias, el 15 de enero de 1844, en el Sagrario Metropolitano, con Dolores García Moreno. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija del Crnl. Antonio García Moreno (quien murió antes de la boda de su hija) y de Luisa Echagaray. Los padrinos fueron Francisco Tamez y Vicenta Montes de Oca ¹¹⁴.

ESQUIVEL Y SERRUTO, JOSÉ MA.:

Nació en Salvatierra, hijo de Antonio Esquivel y Ana Serruto. Casó el 27 de mayo de 1822, en la capilla de Servitas del convento de S. Francisco, con Ma. Dolores Eriseo. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija de José Erisco y de Guadalupe Quesa (*sic*). Fueron padrinos el Crnl. José Ma. Cervantes y Ana Ma. de Ozta ¹¹⁵.

ESTRADA Y ALBA, LEANDRO:

Nació hacia 1811 en Querétaro, hijo de José Ma. Estrada y de Nieves Alba (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias el 25 de mayo de 1839, en una casa de la Cd. de México, con

¹¹⁴ Part. 12, f. 6 fte., libro 24. Se matriculó el 4 de julio de 1851 en el Colegio de Abogados de México; en 1858 vivía en la calle de las Medinas #22, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 29, #264). Ya no aparece en la *Matrícula 1881* ni en el *Directorio 1867*.

En la ficha anterior, el matrimonio de los padres del Lic. Espinosa; algo sobre su familia en la nota correspondiente al Lic. Nazario Peimbert del trabajo anterior.

Una hermana de la contrayente estaba casada con el Lic. Revilla y Pedreguera (véase). Dolores García Moreno de Espinosa falleció el 14 de diciembre de 1874 y fue sepultada en el Panteón de S. Fernando, D.F.; cerca de ella descansa su madre Lucía Echegaray de García Moreno († 5 de abril de 1869). Es de notar que la part. equivoca el nombre de esta señora.

¹¹⁵ Part. 124, f. 86 fte., libro 10. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 5 de octubre de 1798; en 1837 era ministro letrado del Supremo Tribunal de Guerra y Marina y vivía en la casa #2 de la calle del Indio Triste, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). Todavía está en la *Matrícula 1846*, pero ya no en la *Matrícula 1849*.

Ma. de la Asunción Cordero. Esta señora nació en Teziutlán, tenía 20 años de edad y era hija de Tomás Antonio Cordero y de Ma. Dolores Hoyos. Los padrinos fueron los padres de la contrayente ¹¹⁶.

ESTRADA Y CHÁVEZ, FRANCISCO:

Nació hacia 1857 en Morelia, hijo de Manuel Estrada y de Faustina Chávez. Casó, el 26 de noviembre de 1880, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Otamendi. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 22 años de edad y era hija de Ramón P. Otamendi y de Felipa Chávez (ambos fallecidos antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Miguel Medina y Teófila de Estrada. Es de notar que a los contrayentes se les dispensó la consanguinidad en segundo grado de la línea transversal igual ¹¹⁷.

EZETA Y CALDERÓN, LUIS DE:

Nació hacia 1810 en Puebla, hijo de Mariano Ezeta y de Ma. Cayetana Calderón. Casó, el 5 de marzo de 1837, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. de la Luz Domínguez. Esta señora nació en Puebla, tenía 21 años de edad y era hija de Miguel Domínguez y de Filomena Salazar. Los padrinos fueron Ana y Miguel Domínguez ¹¹⁸.

¹¹⁶ Part. 42, f. 17 vta., libro 20. Se recibió el 14 de marzo de 1839 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 30 de enero de 1848; en 1858 vivía en S. Cosme #16, Cd. de México (*Matrícula 1858*, p. 29, #195). Todavía está en la *Matrícula 1881* (#28, vivía en la calle de la Estampa de S. Andrés) y en *Contribuciones 1892-1893* (p. 2, con domicilio en la Calzada de la Penitenciaría #3). La contrayente era hermana entera de dos abogados Cordero y Hoyos (veáanse).

¹¹⁷ Part. 159, f. 57 vta., libro 36. No figura en la *Matrícula 1881*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en la *Guía 1899*. Pero debe ser el mismo Francisco Estrada que se recibió en 1878 en el Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán (Bonavit, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio Primitivo y Nacional de S. Nicolás de Hidalgo*, Talleres de la Escuela Industrial Militar «Porfirio Díaz», Morelia, 1910, p. 234).

¹¹⁸ Part. 52, f. 18 fte., libro 19. Se recibió el 5 de septiembre de 1835 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de octubre de 1835; en 1846 vivía en la calle de Quesadas #9, Cd. de México (*Matrícula 1846: sub voce*). Aparece, con la misma dirección, en *Matrícula 1858* (p. 29, #92), donde también se encuentra un abogado que residía en Oaxaca y que podría ser pariente de nuestro personaje: el Lic. Juan Nepomuceno Ezeta, quien se colegió el 24 de febrero de 1854 (*Matrícula 1858*: p. 30, #660). El Lic. Luis Ezeta todavía figura en el Colegio en 1881 (*Matrícula 1881*: #4).

FERIA Y DOMÍNGUEZ, IGNACIO MA.:

Nació hacia 1839 en Oaxaca, hijo de Justo Feria y de Damiana Domínguez. Casó, el 3 de febrero de 1883, en el templo de la Enseñanza, con Loreto Romero y Moctezuma. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 28 años de edad y era hija de Pedro Romero Moctezuma y de Ma. Travesí. Los padrinos fueron Rómulo Escudero Pérez Gallardo y Guadalupe Romero Moctezuma ¹¹⁹.

FERNÁNDEZ DE ARTEAGA Y GARCÍA, JOSÉ MARIANO:

Nació en Teposcolula, hijo de Bernardo Fernández de Arteaga y de Juana García. Casó, el 20 de diciembre de 1808, en la plazuela de S. Diego, con Margarita González y Soto. Esta señora nació en la Cd. de México y sus padres fueron Rafael González e Inés Sotomayor (*sic*). Los testigos fueron Pedro Dionisio de Cárdenas y José Vargas ¹²⁰.

FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, MAURO:

Nació hacia 1830 en Texcoco, Méx. Casó con Soledad Mondragón. Volvió a contraer matrimonio, el 10 de julio de 1885, en el Sagrario Metropolitano, con Soledad Llanos. Esta señora nació en S. Pedro Tolimán, tenía 27 años de edad y era hija de Policarpo Llanos y de Jesús Montes. Los padrinos fueron Agustín López Ortigosa y Pascuala Tatúa (*sic*) de Ortigosa ¹²¹.

¹¹⁹ Part. 19, f. 33 vta., libro 37. No está en la *Guía 1899* ni en *Ruhland 1896-1897*, pero sí en *Contribuciones 1892-1893* (p. 2) con domicilio en S. Pedro y S. Pablo #3. Quizá la contrayente era pariente de la esposa del Lic. Gregorio Gómez y Zozaya (véase).

¹²⁰ Part. 218, f. 148 vta., libro 4. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. Ingresó al Colegio de Abogados el 25 de enero de 1807 (*Matrícula 1824: sub voce*). Es de notar que un Lic. José Antonio Fernández de Arteaga ingresó al Colegio de Abogados de México el 10 de junio de 1805 (*Matrícula 1807: sub voce*).

¹²¹ Part. 90 f. 133 fte., libro 37. No está en la *Matrícula 1858*, ni en el *Directorio 1867*, ni en *Almanaque 1871*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en la *Guía 1899*. Es de notar que en el Colegio de Abogados de México figuró, desde el 21 de diciembre de 1851, un Lic. Manuel Abundio Fernández de Córdoba (*Matrícula 1858: p. 32, #289*).

El Lic. Fernández de Córdoba murió el 4 de marzo de 1907; está sepultado con otros miembros de su familia en el Panteón Español, Cd. de México.

FERNÁNDEZ Y VARGAS, MANUEL:

Nació hacia 1816 en Xochimilco, hijo de Eduardo Rafael Fernández (quien murió antes de que su hijo casara) y de Ma. Guadalupe Vargas. Casó, el 19 de febrero de 1844, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. de Jesús Lombardini. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 34 años de edad y era hija de Juan Domingo Lombardini y de Mariana de la Torre. Los padrinos fueron Mariano Esteva y Ulibarri y Mariana Carranza de Lombardini ¹²².

FLORES ALATORRE, JUAN JOSÉ:

Nació en la villa de Aguascalientes y fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Casó con Ma. Dolores Espino y, tras enviudar, contrajo nupcias con Ma. de la Luz Margarita Espino. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija del Lic. Timoteo Espino, abogado de la Rl. Audiencia de México y de Ma. de la Luz Gómez Troncoso. El enlace se llevó a cabo en la casa #21 de la calle de Tacuba el 17 de octubre de 1802. Los testigos fueron Timoteo Espino y Manuel Varillo. Es de notar que, según la partida, no se dispensó ningún lazo de parentesco entre los contrayentes ¹²³.

¹²² Part. 43, f. 15 vta., libro 24. No está en la *Matrícula 1846*, en la *Matrícula 1858*, ni en el *Directorio 1867*, ni en *Almanaque 1871*.

¹²³ Part. 337, f. 105 fte., libro 2. A pesar de que la part. nada nos dice sobre el parentesco entre la primera y la segunda esposa del Lic. Flores Alatorre, éste debió de existir ya que el muy cuidadoso genealogista D. Mariano González Leal hace suya la afirmación de que estas dos señoras eran hermanas, hijas del Lic. Timoteo Espino y de Ma. de la Luz Gómez Troncoso. Vale mucho la pena ver todo lo que se dice sobre esta distinguidísima familia en González Leal, Mariano, *Retoños de España en la Nueva Galicia*, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, Gto., 1983, t. II, pp. 308-359, para nuestro abogado especialmente las pp. 312-316.

Juan José Flores Alatorre nació en Aguascalientes el 28 de mayo de 1766 y falleció en la Cd. de México el 8 de julio de 1854. Sus padres fueron Nicolás Fernando Flores de la Torre y Josefa Pérez Maldonado. Fueron primos hermanos suyos los letrados José Martín y José Ma. Flores Alatorre, matriculados en el Colegio en 1784, ambos hijos de José Nicolás Flores Alatorre –hermano de Nicolás Fernando– y de Manuela Josefa Gallardo.

Los Flores Alatorre formaron un verdadero clan de abogados (véase la nota del Lic. Amable). Nuestro letrado se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 10 de mayo de 1790; en 1849 era ministro jubilado de la Suprema Corte de Justicia, ex-rector, consiliario y sinodal perpetuo del Colegio de Abogados y vivía en la calle de Tacuba #10 (*Matrícula 1849*: p. 15, #2).

FLORES ALATORRE Y ESPINO, IGNACIO:

Nació hacia 1800 en la Cd. de México, hijo de Juan José Flores Alatorre y de Ma. Dolores Espino (quien falleció antes de octubre de 1828). Casó, en primeras nupcias, el 31 de octubre de 1828, en Ntra. Sra. de Loreto, con Ma. Loreto Falcón y Espino. Esta dama era natural de la Cd. de México e hija de José Ma. Falcón y de Ana Antonia Espino (ambos murieron antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Juan José Flores Alatorre y Vicenta Falcón. Al momento de esta boda, D. Ignacio era «Secretario del Gobierno» ¹²⁴.

Nuestro personaje contrajo matrimonio por segunda vez, el 12 de abril de 1841, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Ma. de la Concepción Ilizaliturri. Esta dama tenía 18 años de edad y nació en la Cd. de México; la partida omite los nombres de sus padres o de su primer esposo si lo tuvo. Fueron padrinos Juan José Flores Alatorre y Agustina González ¹²⁵.

FONSECA Y MARTÍNEZ, JOSÉ URBANO:

Nació hacia 1802 en la Cd. de México. Sus padres fueron Antonio Fonseca (fallecido antes del matrimonio de su hijo) y Mariana Martínez. Contrajo nupcias el 17 de julio de 1849, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Concepción Clavería. Esta señora nació en

¹²⁴ Part. 225, f. 157 fte., libro 13. A los contrayentes se les dispensó el impedimento de parentesco en 2º grado de consanguinidad en línea transversal igual. Los padres de la novia fueron el Lic. José Ma. Garza Falcón y Ana Antonia Espino y Flores Alatorre (véase la nota del Lic. Espino y Gómez).

¹²⁵ Part. 63, f. 186 vta., libro 20. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 21 de enero de 1815; en 1849 era 3er. juez de letras de lo civil de la Cd. de México y vivía en la calle de Sta. Teresa la Antigua #13 (*Matrícula 1849*: p. 15, #34).

El Lic. José Ignacio Flores Alatorre falleció el 28 de octubre de 1857 y fue sepultado al día siguiente en S. Fernando. Tenía 50 años de edad y dejó viuda a Concepción Lizaliturri (*sic*). Murió en la casa #13 de la calle de Sta. Teresa (part. 752, f. 150 fte., libro de entierros correspondiente a junio de 1855 a abril de 1858 del Sagrario Metropolitano). Concepción Ilizaliturri falleció el 26 de enero de 1894 y está sepultada en el Panteón Español, D.F. Quizá esta señora era pariente de la esposa del Lic. Francisco Uranga y Mena de quien hablamos en nuestro trabajo anterior.

la Cd. de México, tenía 45 años de edad y era viuda de Cristóbal Fuentes. Fueron padrinos el Lic. José Ignacio Pavón y Ma. I. Pavón de Unanue ¹²⁶.

FRANCO Y MORALÍ, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1811 en la Cd. de México y era vecino de Celaya, Gto. Sus padres fueron Carlos Franco y Ma. Moralí. Casó el 13 de enero de 1833, en una casa de la Cd. de México, con Mariana García de Zuriaga. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija del Tnte. Crnl. Mariano García y de Teresa Zuriaga (difunta). Los padrinos fueron el Tnte. Crnl. de Artillería Vicente Ferrer García y Ma. Moralí. Es de notar que el matrimonio se celebró por poder otorgado por el contrayente a Carlos Franco ¹²⁷.

FRÍAS Y NOROÑA (JIMENEZ FRÍAS), JOSÉ IGNACIO:

Nació en la Cd. de México, hijo de Miguel Jiménez Frías (*sic*) y Ma. Josefa Noroña. Contrajo nupcias, el 22 de agosto de 1808, en una casa de la Cd. de México, con Josefa Timotea Sobrevilla. Esta señora nació en Tantima y era hija de José Sobrevilla y de Manuela Meana. Los testigos fueron Juan José Pascua y José Vargas ¹²⁸.

GALINDO Y RIVERA, PEDRO:

Este abogado de la Rl. Audiencia de México fue hijo del caballero de Santiago y fiscal de la Rl. Audiencia de México, Francisco

¹²⁶ Part. sin número, f. 36 fte., libro 43. Se recibió en 1827 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de diciembre de 1849; en 1858 era magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presidente de la Junta Protectora del Colegio Nacional de Agricultura, vicepresidente de la Junta de Penitenciarías y miembro de la Junta de Gobierno de la Academia de S. Carlos. Vivía en la Alcaicería, callejón de la Olla #5, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 31, #210). El Lic. Fonseca falleció el 21 de junio de 1871 en la Cd. de México y está sepultado en el Panteón de S. Fernando. Una hermana de nuestro letrado fue esposa del Lic. José Olascoaga y Jiménez (de quien hablamos en nuestro trabajo anterior).

¹²⁷ Part. 4, f. 2 fte., libro 16. No está en las *Matrículas* de 1837, 1849 y 1858; tampoco en *Directorio 1867*.

¹²⁸ Part. 152, f. 127 vta., libro 4. Dice que nuestro personaje era doctor sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia; sin embargo, consta que se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 2 de octubre de 1800 (*Matrícula 1807: sub voce*). No está en la *Matrícula 1812*.

Galindo y Quiñones (quien falleció antes de la boda de su hijo) y de Josefa de Rivera Santa Cruz Barrientos y Cervantes ¹²⁹. Contrajo nupcias, el 27 de marzo de 1801, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Gertrudis Urrutia. Esta señora era hija del teniente letrado y regidor perpetuo de la Cd. de México, Francisco José de Urrutia y de Ma. Gertrudis Pezuela. Los testigos fueron Francisco Urrutia y el teniente coronel y capitán de fragata de la Rl. Armada, Luis Tobar ¹³⁰.

El Lic. Galindo, viudo de Tomasa Gil (*sic*) ¹³¹, contrajo nuevas nupcias, el 11 de noviembre de 1820, en una casa de la Cd. de México, con Catarina Sandoval. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija del Lic. Félix Sandoval (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Ma. Guadalupe Laso de la Vega. No aparecen padrinos, pero fueron testigos el Cap. Manuel de Urrutia, el P. Francisco Villaseñor y el Br. Antonio Bellido. Al tiempo de este matrimonio el Lic. Galindo era juez de letras de la Cd. de México ¹³².

¹²⁹ Esta señora era natural de Guatemala y fue vecina de la Cd. de México en la calle de la Merced #17. Falleció, bajo disposición testamentaria, el 25 de enero de 1809 en la Cd. de México; fue sepultada en el Sagrario Metropolitano al día siguiente. Dejó viudo a Francisco Galindo, caballero de Santiago, fiscal de la Rl. Hacienda y regente de la Audiencia de Guadalajara (part. 53, f. 8 vta., libro de entierros correspondiente a enero de 1809 a diciembre de 1810 de la citada iglesia). Sobre el padre del Lic. Galindo y Rivera, ver Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S., *op. cit., sub voce*.

¹³⁰ Part. sin número, f. 11 vta., libro 2.

¹³¹ El Lic. Galindo contrajo nupcias el 5 de junio de 1813, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Francisca (*sic*) Gil. Los padrinos fueron José Ignacio Rosel y Juliana Gil (part. 18, f. 179 fte., libro correspondiente a febrero de 1798 a noviembre de 1818 de la Sta. Vera Cruz).

¹³² Part. 168, f. 128 vta., libro 9. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 18 de septiembre de 1795; en 1807 era consultor de Minería y el oficial mayor menos antiguo del Superior Gobierno, vivía en la calle de la Merced #17, Cd. de México (*Matrícula 1807: sub voce*).

El Lic. Pedro Galindo, murió el 25 de abril de 1840 y fue sepultado en el Panteón de Sta. Paula (*Sta. Paula: p. 15*).

Nieto del enlace con Catarina Sandoval fue el Lic. Juan Galindo y Pimentel sobre el cual hablaremos más adelante; algo referente a la familia Sandoval en la ficha del José Ma. Pérez Gallardo y Vera (en nuestro trabajo siguiente).

Según Ricardo Ortega el Lic. Pedro Galindo y Rivera es quien casó con Catarina Sandoval; por tanto en la part. debe existir un error en el nombre de pila de la Sra. Gil de Galindo (Ortega, *Historia*, t. III, «Familia Galindo», ahí publica un extracto de la relación de méritos del Lic. Galindo y Rivera que viene a identificar a este abogado con el matriculado en el Colegio, pp. 20-22). Sin embargo, es importante hacer notar que en 1799 había otro Pedro Galindo. Éste era Pedro Galindo Navarro, asesor y auditor de Guerra de la Comandancia General de las Provincias Internas y alcalde honorario de la Sala del Crimen de la Audiencia de México (Zuñiga y Ontiveros, Mariano de, *Calendario manual y guía de forasteros en México, para el año de 1799*, S.I. [México], en la oficina del autor, s.f. [1799], p. 51). Ocupó el cargo desde 1789 y hasta 1806 (Arnold, Linda, *op. cit., sub voce*).

GALINDO Y TIGERINTA, FRANCISCO:

Nació hacia 1809 en S. Buenaventura, Tejas, hijo de Francisco Galindo (quien murió antes de que su hijo casara) y de Ma. Petra Tigerinta (sic). Contrajo nupcias, el 11 de enero de 1837, en Ntra. Sra. de los Ángeles, con Ma. Guadalupe García Balvanera. Esta señora nació en Chupeo, obispado de Valladolid, tenía 22 años de edad y era hija del Crnl. Ignacio García Balvanera (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Ma. Antonia Quirós. Los padrinos fueron José Ma. Bocanegra y Ma. de Jesús Carrasco¹³³.

GALINDO Y PIMENTEL, JUAN:

Nació hacia 1856 en la Cd. de México, hijo de Félix Galindo y Sandoval (quien murió antes de que su hijo casara) y de Dolores Pimentel y Heras. Casó, el 21 de enero de 1898, en la capilla del Sr. de Sta. Teresa en Sta. Teresa la Antigua, con Ma. Díez de Bonilla. Esta señora nació en Tacubaya, tenía 28 años de edad y era hija de Francisco Díez de Bonilla (quien falleció antes de la boda de su hija) y de Concepción Valenzuela. Los padrinos fueron Francisco Díez de Bonilla, Pedro Galindo Pimentel y las madres de los contrayentes¹³⁴.

GALVÁN Y CRESPO, BLAS:

Nació hacia 1837 en Horcasitas, hijo de Blas Galván y de Silvestra Crespo; ésta falleció antes de la boda de su hijo. Casó el 28 de febrero de 1865, en el Sagrario Metropolitano, con Adelaida Barrera. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de

¹³³ Part. 5, f. 2 vta., libro 19. No aparece en las *Matrículas* de 1837, 1846 y 1858, tampoco en *Directorio 1867*. Sin embargo debe ser el mismo Lic. (sic) Francisco Galindo que era, en 1852, promotor fiscal del juzgado de distrito de Tamaulipas (*Almonte 1852*: p. 63).

¹³⁴ Part. 305, f. 102 fte., libro 41. No figura en la *Matrícula 1881*, pero sí en *Contribuciones 1892-1893* (p. 3) con domicilio en la calle de Esclavo #9. En 1899 su dirección era Montealegre #90 (*Guía 1899*: t. II, p. 807).

Este abogado era nieto del Lic. Pedro Galindo (véase) y pertenecía a la familia de abogados Sandoval.

Un hermano de la contrayente, llamado Francisco, fue notario público; también fue deuda inmediata de los abogados Aragón (véase) Ortega, *Historia*, t. III, «Familia Díez de Bonilla», pp. 1-6.

Lic. Francisco Barrera y de Loreto Moreno. Los padrinos fueron Manuel y Carolina Barrera ¹³⁵.

GÁLVEZ Y GRANADOS, ANTONIO:

Nació en la villa de Codella, Castilla, hijo de Rafael Gálvez y Granados y de Ramona Granados. Casó el 9 de agosto de 1821, en la capilla del Sto. Sepulcro del convento de Sto. Domingo, de la Cd. de México, con Trinidad Echegaray. Esta señora era natural de Cuautitlán e hija de Antonio de Echegaray y de Ma. Josefa Marín. Los padrinos fueron Juan Cabello Granados y Lucía Echegaray y Marín ¹³⁶.

GARCÍA, JOSÉ MA.:

Nació en la Cd. de México Contrajo nupcias, cuando menos, en dos ocasiones, una con Ma. Josefa Romaña y, otra, con Ma. Loreto Rivas. Este último enlace se llevó a cabo el 20 de enero de 1805 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en la Cd. de México y era hija natural de Aniceto Rivas y de Ma Josefa Cuevas. Los testigos fueron José Antonio Guerrero y Mariano Gutiérrez ¹³⁷.

GARCÍA JOVE Y AGUIAR Y SEIXAS, PEDRO:

El Dr. Pedro García Jove nació en la Cd. de México –de la cual fue regidor– hijo del Dr. y Mtro. José Ignacio García Jove y de Ma. Loreto Aguiar y Seixas. Casó, el 7 de febrero de 1816, en la capilla de

¹³⁵ Part. 59, f. 37 fte., libro 31. No figura en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Guía 1899*. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 19 de abril de 1864 (*Matrícula 1881*: #217), todavía está en *Directorio 1867*. La novia era hija del primer matrimonio del Lic. Barrera y Prieto (véase).

¹³⁶ Part. 151, f. 20 fte., libro 10. Ingresó al Colegio de Abogados de México en febrero de 1820 (*Matrícula 1824*: *sub voce*); ya no figura en la *Matrícula 1837*. Quizá fue expulsado.

¹³⁷ Part. 221, f. 77 vta., libro 3. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. Debe ser el mismo Lic. José Ma. García Arroyo que ingresó al Colegio de Abogados de México el 21 de abril de 1788 (Ilustre y Real Colegio de Abogados, *Lista de los abogados que se hallan matriculados en el... de esta Nueva España... sirve para este presente año de 1792*, s.p.i. [México, 1792], p. 10, #174). No figura en ninguna de las fuentes posteriores que tenemos a la mano.

la portería de Betlemitas, con Ma. Osorio Barba. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Luis Osorio y Barba y de Bárbara García de Arroyo (ambos fallecieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron el Dr. y Mtro. Ignacio García Jove y Ma. Dolores Osorio, viuda del Crnl. Bernardo de Ozta ¹³⁸.

GARCÍA REJÓN Y MAZÓ, MANUEL:

El Lic. Manuel García Rejón nació en Campeche hacia 1819, hijo de Joaquín García Rejón y Bernarda Mazó. Casó el 27 de junio de 1846, en un domicilio privado de la Cd. de México, con Merced Piñón. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 19 años de edad y sus padres fueron Andrés Piñón y Lucía Zendejas, los cuales sirvieron como padrinos ¹³⁹.

¹³⁸ Part. 18, f. 5 vta., libro 8. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 19 de octubre de 1799; en 1806 era rector de la Universidad de México, abogado de pobres de la Curia Eclesiástica y asesor del Protomedicato, vivía en la calle de Sta. Clara #10, Cd. de México (*Matrícula 1806: sub voce*). Todavía figura en la *Matrícula 1824* pero ya no está en la *Matrícula 1837*.

Debe ser hermano de nuestro abogado el Dr. y Mtro. Alejandro García Jove, cura del Salto de Agua, quien ingresó al Colegio de Abogados de México el 13 de octubre de 1799 (*Matrícula 1806: sub voce*).

La ascendencia paterna de nuestro abogado cuenta con ilustres médicos y universitarios, puede verse en sendas informaciones de limpieza de sangre del ramo Universidad del AGN, t. 129, f. 620 fte.-624 fte. Figuró como juez de letras de la Cd. de México, fiscal de la Audiencia Territorial de México, ministro del Supremo Tribunal de Justicia del estado de México y diputado secular perpetuo de la Archicofradía de Ciudadanos –antes de Caballeros– de la parroquia de la Sta. Vera Cruz (para más detalles puede verse nuestro trabajo sobre la familia Pasquel de Veracruz y Xalapa).

Luis Osorio Barba era tío carnal de la célebre «Güera Rodríguez», quien fue hija del abogado Antonio Rodríguez de Velasco.

La contrayente nació el 14 de noviembre de 1790 en la Cd. de México y fue bautizada al día siguiente en el Sagrario Metropolitano con los nombres Ma. Josefa Vicenta Ignacia (part. sin número, f. 20 fte., libro de bautismos correspondiente a octubre de 1790 a septiembre de 1792 de dicha iglesia). Falleció el 6 de noviembre de 1822 en la Cd. de México y fue sepultada al día siguiente en el convento de S. Francisco; murió en su casa de la calle de Sta. Clara #9 (part. 471, f. 41 fte., libro de entierros correspondiente a mayo de 1822 a mayo de 1824 del Sagrario Metropolitano, D.F.).

¹³⁹ Part. 90, f. 33 vta., libro 25. No está en las *Matrículas* para 1837, 1846 y 1858, tampoco en el *Directorio 1867*. Sin embargo, está en la lista de abogados colegiados en México de *Almonte 1852* (p. 377). Se recibió el 24 de enero de 1844 y se matriculó el 27 de octubre de 1850; era diputado por el estado de Nuevo León al Congreso General, promotor fiscal del tribunal de circuito de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas y del juzgado de distrito unido de Coahuila y Nuevo León con residencia en Monterrey.

Nuestro abogado nació el 16 de mayo de 1819 y fue bautizado con los nombres Manuel Ma. Juan Nepomuceno (Valdés Acosta, José Ma., *op. cit.*, t. III, p. 15). Al parecer su familia es la misma del Lic. Manuel Crescencio Rejón.

Una hermana del contrayente casó con el Lic. Jesús Ma. Aguilar y González (*vide*).

GARCÍA Y GARCÍA, JOSÉ PEDRO:

Nació en el lugar de Yruz, valle de Toranzo, Santander, hijo de Francisco Javier García y de Ma. Manuela García. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Contrajo nupcias, el 15 de octubre de 1803, en su casa, con Ma. de la Concepción Guerra Manzanares. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Ignacio Guerra Manzanares y de Ma. Soto Guerrero. Los testigos fueron el Br. Luis de Sagazola, el procurador de la Rl. Audiencia, Ignacio Covarrubias y el caballero de Santiago, capitán retirado del Regimiento de Dragones de España, Pedro Ma. Lasso de la Vega ¹⁴⁰.

GARCÍA Y MARTÍNEZ, FRANCISCO CELSO:

Nació hacia 1862 en Zamora, hijo de Francisco García y de Elena Martínez (ambos fallecieron antes de la boda de su hijo). Casó, el 4 de octubre de 1899, en el oratorio del palacio arzobispal, con Ma. de la Luz Sainz. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 21 años de edad y era hija de Ricardo Sainz y de Guadalupe Cordero. Los padrinos fueron R. García, Ma. de la Soledad G. de Carranza y los padres de la contrayente ¹⁴¹.

GARFIAS Y GARCÍA, IGNACIO:

Nació hacia 1806 en Querétaro, hijo de Ignacio Garfias y Micaela García (quien murió antes de la boda de su hijo). Casó, el

¹⁴⁰ Part. 145, f. 175 vta., libro 2. Se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 21 de enero de 1802. En 1837 era examinador cuatrienal del Colegio y vivía en la calle de Cordobanes #19, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). El Lic. García falleció el 12 de enero de 1845 y fue sepultado en el Panteón de Sta. Paula de la Cd. de México (*Sta. Paula*: p. 40).

Sobre los Guerra Manzanares puede verse la ficha del Lic. Guerra Manzanares y Soto.

¹⁴¹ Part. 143, f. 53 fte., libro 42. No figura en la *Guía 1899*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Contribuciones 1892-1893*. Sin embargo, consta que se recibió de abogado en 1882 ante el Tribunal Superior del Estado de Michoacán (Bonavit, Julián, *op. cit.*, p. 235).

Nuestro letrado nació en Zamora, Mich., en 1862 y falleció en Tlalpan el 19 de octubre de 1935. Su esposa, nieta del Lic. Manuel Cordero y Hoyos (véase), nació en la Cd. de México el 27 de octubre de 1877 y murió el 10 de mayo de 1964. De este enlace descende el abogado Ricardo García Sainz y Lavista (véase Castaños y Cañedo, Francisco Javier, *op. cit.*, p. 643).

3 de septiembre de 1837, en el Sagrario Metropolitano, con Ana Malavear (también Malabear). Esta señora nació en el pueblo de Los Reyes, obispado de Guadalajara, hija de Joaquín Malavear y de Ma. de Jesús Arellano. Fueron padrinos Vicente Chico y Felipa Malavear ¹⁴².

GARFIAS Y MALAVEAR (TAMBIÉN MALABEAR), LUIS G.:

Este abogado nació hacia 1844 en la Cd. de México. Sus padres fueron Ignacio Garfias y Ana Malavear; el primero murió antes del matrimonio de su hijo. Casó, el 20 de febrero de 1875, en el templo de Sto. Domingo, con Victoria Espinosa de los Monteros, doncella de 23 años, natural de la Cd. de México e hija de Francisco Espinosa de los Monteros y de Justina Arronis. Los padrinos fueron M. Romero Rubio y Paz Carrera de Arronis ¹⁴³.

GIL REBUELTA Y VELASCO, RAMÓN:

Nació hacia 1850 en Zacatecas, hijo de José Ma. Gil Rebuelta y de Juana Velasco (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo

¹⁴² Part. 155, f. 55 fte., libro 19. En la ficha siguiente un hijo del matrimonio Garfias-Malabear. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 19 de noviembre de 1833; en 1837 vivía en la calle de la Cerbatana #6, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). En 1846 era consiliario del Colegio y vivía en Donceles #19 (*Matrícula 1846: sub voce*). Todavía está en *Almonte 1852* (p. 375) pero ya no aparece en la *Matrícula 1858*.

Todo indica que el Lic. Garfias se vinculó, mediante su matrimonio, con la familia Payno Bustamante. Así parece deducirse de que, con su esposa, apadrinara el bautismo de Jesús José Joaquín Cayetano Simón de los Rojas Payno Bustamante y Abrego el 7 de agosto de 1847 en el Sagrario de la Cd. de México (part. 737, f. 69 fte., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1847 de dicha iglesia). Este infante era hijo del diputado y célebre hacendista José Manuel Payno Bustamante y González –padre del novelista– quien lo hubo de su segundo matrimonio, celebrado con Ma. de la Luz Abrego y Malabear, hija de Pedro Abrego y de Felipa García de Malabear y Barroso. José Manuel Payno Bustamante y González fue, a su vez, hijo de Manuel Bustamante (*sic*) y Malabear y de Rafaela Andrea González y Trujillo, y nieto por línea paterna del regidor perpetuo de Celaya, Manuel Antonio de Bustamante (*sic*) y de Ana Josefa García de Malabear (para más detalles puede verse nuestro trabajo sobre la familia Portu de Guanajuato).

¹⁴³ Part. 33, f. 7 fte., libro 35. Se matriculó el 22 de mayo de 1875 en el Colegio de Abogados de México; en 1881 residía en Tacubaya (*Matrícula 1881: #358*). No está en la *Guía 1899*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, pero en *Ruhland 1896-1897* (p. 302) figura entre los abogados de la capital con domicilio en Medinas #14.

El Lic. Garfias murió el 8 de marzo de 1921 y está sepultado en el Panteón Francés de la Piedad, D.F. El matrimonio de sus padres en la ficha anterior.

nupcias, el 8 de marzo de 1880, en el Sagrario Metropolitano, con Dolores Andrade. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 20 años de edad y era hija de Miguel Andrade y de Josefa Garayalde. Los padrinos fueron Ma. de los Dolores del Barrio de Bejarano, Pedro Bejarano y los padres de la contrayente ¹⁴⁴.

GIL Y CALZADA, JOSÉ MA.:

Nació en la Cd. de México, hijo de Juan Manuel Gil (muerto antes del matrimonio de su hijo) y de Ma. Tomasa Calzada. Casó, el 21 de agosto de 1826, en Ntra. Sra. de Loreto, con Ma. Loreto Rodríguez. Esta dama era natural de la Cd. de México e hija de Marcos Rodríguez (quien murió antes de la boda de su hija) y de Ana Álvarez. Los padrinos fueron Luis Guzmán y Manuela Rodríguez ¹⁴⁵.

GODOY Y TORRESCANO, JOSÉ MA.:

Nació en Guanajuato hacia 1810, hijo de Juan Ignacio Godoy y de Gertrudis Torresco (difunta). Casó el 8 de enero de 1834, en el Sagrario Metropolitano, con Manuela Marmolejo. Esta dama nació en Guanajuato, tenía 25 años de edad, y era hija de Pedro Marmolejo

¹⁴⁴ Part. 56, f. 38 vta., libro 36. No está en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897*. En la *Guía 1899* (t. I, p. 541 y t. II, p. 808) figura entre los abogados de la capital un Lic. Ramón G. Revuelta con domicilio en la calle de Chavarría #13.

Sin duda debe haber habido algún parentesco entre el Lic. Gil Reuelta y los Lics. Jesús y Pedro Bejarano y Velasco (veáanse los trabajos anterior y presente).

La contrayente puede ser pariente del Lic. José Ma. Garayalde, quien casó con Ma. del Carmen Fagoaga y González de Cossío—de la casa de los condes de la Torre de Cossío—(de quien hablamos en nuestro trabajo previo).

¹⁴⁵ Part. 225, f. 122 vta., libro 12. No está en la *Matrícula 1846*, ni en la *Matrícula 1837*. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 23 de noviembre de 1813 (*Matrícula 1824: sub voce*).

(quien murió antes de que su hija casara) y de Cayetana Marmolejo. Los padrinos fueron Rafael Martínez y Antonia Quijano ¹⁴⁶.

El Lic. Godoy volvió a casar, el 12 de febrero de 1866, en la capilla del Hospital del Divino Salvador, con Carmen Peñúñuri. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 28 años de edad y era hija de Francisco Peñúñuri (quien murió antes de la boda de su hija) y de Teresa Canosa. Los padrinos fueron el Lic. Juan Bautista Herrera y Agustina Gual ¹⁴⁷.

GÓMEZ DE LA PEÑA Y MOLINA, JOSÉ GABRIEL:

Nació en Guatemala hijo de Pedro Gómez de la Peña y de Ma. Gregoria Molina. Casó el 19 de mayo de 1821 en el Sagrario, con Rita Alemán. Esta señora era natural de la Cd. de México y viuda de Vicente Zamora. Los padrinos fueron el Cap. Pedro Teruel y Ma. Guadalupe González ¹⁴⁸.

¹⁴⁶ Part. 11, f. 117 fte., libro 16. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de enero de 1836; en 1837 vivía en la calle del Hospicio de S. Nicolás #21, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). En 1849 era diputado al Congreso y examinador cuatrienal del Colegio (*Matrícula 1849: p. 17, #152*) y en 1852 individuo del tribunal que debía juzgar a los ministros de la Suprema Corte (*Almonte 1852: p. 376*). Todavía está en el *Directorio 1867*; pero no en la *Matrícula 1881*. Es de notar que en la part. bautismal de una hija del matrimonio Godoy-Marmolejo el nombre de la madre de Manuela Marmolejo aparece como Cayetana Pérez (part. 470, f. 96 vta., libro de bautismos correspondiente a enero-diciembre de 1837 de la parroquia del Sagrario Metropolitano, D.F.). El padre de nuestro abogado debe ser el Lic. Juan Ignacio Godoy, quien se matriculó en el Colegio de Abogados de México el 10 de marzo de 1829 y, en 1837, se encontraba en Guanajuato (*Matrícula 1837: sub voce*).

¹⁴⁷ Part. 34, f. 6 vta., libro 32.

La primera esposa del Lic. Godoy pudo estar emparentada con la del Lic. Horcasitas y Sotelo (véase). El Lic. José Ma. Godoy nació hacia 1810 y fue sepultado el 9 de febrero de 1869 en S. Fernando. Dejó viuda a Carmen Peñúñuri. Murió en la casa #1 de la Mariscala (part. 2, f. 54 fte., libro de entierros correspondiente a diciembre de 1866 a marzo de 1883 de la Sta. Vera Cruz).

¹⁴⁸ Part. 102, f. 4 vta., libro 10. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 18 de septiembre de 1819; en 1837 era magistrado de la Audiencia del departamento de México y vivía en Toluca (*Matrícula 1837: sub voce*). En 1849 era juez 4º del ramo criminal del D.F. y examinador cuatrienal del Colegio; vivía en la calle de Corchero #10, Cd. de México (*Matrícula 1849: p. 16, #48*). No está en *Almonte 1852*.

Quizá este letrado sea pariente de dos señoritas guatemaltecas Molina y Domás que casaron con los Lics. Tomás Salgado y Álvarez y Mariano Domínguez y Ortiz (véanse).

GÓMEZ EGUIARTE, AGUSTÍN:

Sobre este personaje sólo podemos decir que casó, cuando menos, en dos ocasiones: la primera con Margarita Galán y, la segunda, con Ma. Guadalupe Espinosa. Este segundo enlace se llevó a cabo el 10 de marzo de 1818 en una casa de la Cd. de México. La contrayente nació en la Cd. de México y era hija de José Espinosa (quien murió antes de la boda de su hija) y de Ana Gutiérrez Altamirano. Los padrinos fueron Juan Díaz y Ana Altamirano ¹⁴⁹.

GÓMEZ NAVARRETE, JUAN NEPOMUCENO:

Sobre este abogado sólo podemos decir que contrajo nupcias, el 29 de enero de 1815, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Luisa Cacho. Los testigos fueron Gerardo Herrera y «otras personas presentes» ¹⁵⁰.

¹⁴⁹ Part. 352, f. 119 fte., libro 8. Dice que nuestro personaje era licenciado sin aclarar si era abogado de la Rl. Audiencia. Sin embargo, debe ser el Lic. Agustín Ma. Gómez Eguiarte y Villanueva que fue relator de la Rl. Audiencia de México y aparece como miembro del Colegio de Abogados por matrícula de 20 de noviembre de 1812; en 1837 vivía en Toluca (*Matrícula 1837: sub voce*), donde seguía en 1852, como magistrado del Tribunal Superior del estado de México (*Almonte 1852: p. 374*). En 1858 estaba jubilado del dicho juzgado y residía en la calle de la Joya #4, Cd. de México (*Matrícula 1858: p. 33, #2*).

Es de notar que el Lic. Agustín Ma. Gómez Eguiarte y González que ingresó al Colegio de Abogados de México el 4 de octubre de 1852 y que en 1858 residía en Toluca (*Matrícula 1858: p. 36, #337*), debe ser hijo de nuestro personaje y el mismo que casó con Jesús García y procreó a Dolores Gómez Eguiarte, quien casó con su deudo el Lic. Alejo Gómez Eguiarte, hijo de Juan Gómez Eguiarte y de Agustina Gordillo (véase la part. 1159, f. 60 vta., libro de bautismos correspondiente a septiembre de 1892 a diciembre de 1893 de la parroquia del Sagrario Metropolitano, D.F., que es del niño Raúl Alejo Gómez Eguiarte y Gómez Eguiarte, según la cual el Lic. Alejo era difunto). La esposa del Lic. Mariano Rafael Tamariz y Ramírez (véase nuestro trabajo siguiente) fue Ma. Guadalupe Ciruxano, hija de José Ma. Ciruxano Gómez Eguiarte.

Quizá fueran parientes la primera esposa del Lic. Gómez Eguiarte y la del Lic. Díaz y Barreiro (véase). No sabemos si hubo vínculo con el Lic. Manuel Galán y Bulnes de quien hablamos en nuestro trabajo anterior.

¹⁵⁰ Part. sin número, f. 204 fte., libro 7. Se recibió el 25 de septiembre de 1807 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 5 de marzo de 1808; en 1812 era defensor de concursos (*Matrícula 1812: sub voce* «Navarrete»; *Matrícula 1824: sub voce* «Navarrete»). En 1837 era vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, ex-rector del Colegio y consiliario; vivía en la calle de las Medinas #6 (*Matrícula 1837: sub voce* «Navarrete»). Todavía está en la *Matrícula 1849* pero ya no en *Almonte 1852*.

Una hija del Lic. Gómez Navarrete casó con el abogado Ignacio Sierra y Rosso (véase).

GÓMEZ Y ZOZAYA, GREGORIO:

Nació en la Cd. de México hacia 1831. Era hijo de Manuel Valente Gómez y de Dolores Zozaya (ambos murieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 5 de noviembre de 1868, con Juana Benítez. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 27 años de edad y era hija de Fernando Benítez y Josefa Travesí. Los padrinos fueron el Lic. Joaquín Escalante y Loreto E. de Linares ¹⁵¹.

GONZÁLEZ DE COSÍO Y MARROQUÍN, FRANCISCO:

Nació hacia 1872 en Querétaro, hijo de Francisco González de Cosío y de Guadalupe Marroquín. Casó, el 16 de agosto de 1900, en el oratorio del palacio arzobispal, con Amalia Hegewish. Esta señora nació en Veracruz y era vecina de Coyoacán, tenía 25 años de edad y era hija de Everardo Hegewish y de Amalia Castro. Los padrinos fueron los padres de ambos contrayentes ¹⁵².

GONZÁLEZ DE LA VEGA Y ÁLVAREZ, TRINIDAD:

Nació hacia 1854 en Huichapan, hijo del Lic. Pedro González de la Vega y de Tomasa Álvarez. Casó, el 30 de abril de 1879, en Sta. Teresa la Antigua, con Soledad Miramón. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 28 años de edad y era hija de Joaquín Miramón

¹⁵¹ Part. 175, f. 30 fte., libro 33. Ingresó al Colegio de Abogados el 8 de diciembre de 1867 (*Matrícula 1881*: #225). No está en la *Guía 1899*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Contribuciones 1892-1893*.

Los padres del novio casaron en la parroquia de S. Miguel Arcángel el 29 de mayo de 1823; su madre era Dolores Francisca de Sales Juana Nepomuceno de Zozaya y Méndez Prieto, hija del Lic. Manuel de Zozaya y Orio y de Ma. Josefa Méndez Prieto.

Sobre los Zozayas hablaremos en la última parte de este trabajo. Quizá la contrayente fuera pariente de la esposa del Lic. Ignacio Ma. Feria (véase).

El Lic. Joaquín Escalante era esposo de Julia Gómez Zozaya, hermana del novio, un hijo de este matrimonio fue el Lic. Manuel Escalante y Gómez (véanse).

¹⁵² Part. 130, f. 107 vta., libro 42. El padre del Lic. González de Cosío fue gobernador por muchos años del estado de Querétaro. No está en la *Guía 1899*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en *Contribuciones 1892-1893*. Sin embargo, suscribió, junto con el Lic. Rodolfo Reyes el folleto siguiente: *Hermanos Rafael, Félix y Jacinto Paredes versus intestado de D. Manuel Onofre Paredes. Escrito de amparo presentado por los Lics...*, Imprenta Central, México, 1905.

(quien falleció antes de que su hija casara) y de Concepción Iglesias. Los padrinos fueron Juan A. Quijano y Concepción Iglesias ¹⁵³.

GONZÁLEZ Y PÉREZ DE ANGULO, BERNARDO:

Nació en S. Martín Texmelucan, obispado de Puebla, hijo de Bernardo González y de Ma. Josefa Pérez de Angulo. Contrajo nupcias, el 20 de marzo de 1808, en una casa de la Cd. de México, con Manuela Sanz Mota. Esta señora nació en la Cd. de México y sus padres fueron el mayorazgo Manuel Sanz de la Mota y Francisca Curiel. Los testigos fueron Ignacio José Amador y Francisco Mola ¹⁵⁴.

GOROZPE Y AZEQUINOLASA, BARTOLOMÉ:

Lo único que podemos decir sobre este abogado es que lo fue de la Rl. Audiencia de México y que fue miembro del Rl. Colegio de Abogados. Sus padres fueron Martín Gorozpe y Ana de Azequinolasa. Contrajo nupcias, el 13 de junio de 1800, en una casa

¹⁵³ Part. 63, f. 2 vta., libro 36. Figura entre los abogados de *Ruhland 1896-1897* (p. 302) con domicilio en la 3a. calle del Reloj #10. No está en *Contribuciones 1892-1893*, ni en la *Guía 1899*, ni en la *Matrícula 1881*.

El padre de nuestro abogado fue juez de letras de Huichapan e ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de febrero de 1835 (*Matrícula 1849*: p. 17, #145). El Lic. Trinidad González de la Vega fue hermano entero del Lic. Epigmenio González de la Vega; éste casó con Camila Guerrero y Paniagua (hija de Casimiro Guerrero y de Trinidad Paniagua) con quien tuvo sucesión (véase la part. 483, f. 102 vta., libro de bautismos correspondiente a diciembre de 1885 a diciembre de 1886 de la parroquia del Sagrario Metropolitano, D.F.). Nuestro letrado debe haber sido deudo de la primera esposa del Lic. Francisco Peña Flores y Ceballos (de quien hablamos en nuestro trabajo anterior) y del Lic. José Ma. González de la Vega, quien en 1849 era ministro del Supremo Tribunal de Guerra y Marina e ingresó al Colegio de Abogados de México el 21 de marzo de 1838 (*Matrícula 1849*: p. 17, #164).

La contrayente era pariente de la esposa del Lic. Barrera y Prieto, del Lic. Rodríguez y Miramón y de la mujer de éste (veáanse).

¹⁵⁴ Part. 65, f. 93 vta., libro 4. Es el Lic. Bernardo González Angulo. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 21 de abril de 1808; en 1837 era superintendente de la Casa de Moneda de México y vivía ahí mismo (*Matrícula 1837: sub voce*). Su situación no había cambiado en 1846 (*Matrícula 1846: sub voce*); ya no aparece en la *Matrícula 1849*.

de la Cd. de México, con Ma. Manuela Rico. Sobre esta señora sólo sabemos que era hija natural de Nicolás Rico y de Ma. Nicolasa Baca. Los testigos fueron Miguel Yrarriaga y Alejandro Yzeta ¹⁵⁵.

GUERRA, MANUEL JOSÉ:

Nació hacia 1808 en la Cd. de México. Casó con Ma. Carlota Martínez Vergara. Volvió a contraer matrimonio, mediante poder otorgado a Francisco Ordiera, el 3 de enero de 1839, en una casa de la Cd. de México, con Ma. del Rosario Ordiera. Esta señora nació en Toyahualco, tenía 16 años de edad y era hija del Gral. Manuel Ordiera y de Francisca Saldaña (ambos fallecieron antes de la boda de su hija). Los padrinos fueron Francisco Guerra y Ma. de los Ángeles Cazo. Es de notar que el Lic. Guerra era residente en Tula ¹⁵⁶.

GUERRA MANZANARES Y SOTO, MARIANO:

Nació en la Cd. de México, hijo de Ignacio Guerra Manzanares y de Ma. de Soto Guerrero. Fue abogado de la Rl. Audiencia de México e individuo de su Colegio. Contrajo nupcias, el 1º de enero de 1804, en una casa de la Cd. de México, con Margarita Guerra Manzanares.

¹⁵⁵ Part. 404, f. 107 fte., libro 1. El Lic. Bartolomé, Antonio Gorozpe ingresó al Colegio de Abogados de México el 25 de marzo de 1781. En 1806 era agente fiscal de lo criminal de la Audiencia de México y vivía en el Portal de Mercaderes #1 (*Matrícula 1806: sub voce*). Ya no aparece en la Matrícula 1824. Desempeñó la posición de agente fiscal de Hacienda de 1798 a 1822 (Arnold, Linda: *op. cit., sub voce*).

¹⁵⁶ Part. 1, f. 87 vta., libro 20. Debe ser el Lic. Manuel José Guerra y Ganancia. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 27 de noviembre de 1829; en 1837 vivía en la calle de los Siete Príncipes #2, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). En 1849 era juez de letras de Tixtla (*Matrícula 1849: p. 17, #107*). Ya no figura en la *Matrícula 1858*. Sus padres fueron el Lic. Benito José Guerra y de la Fuente y Mariana Camila Ganancia (véase). Una hermana de nuestro abogado casó con el Lic. Manuel Lozano y Pérez (véase). Debe de haber sido deudo del Lic. Castillo y Ganancia (véase).

Esta señora nació en la Cd. de México, hija del Lic. Francisco Guerra Manzanares y de Ma. Josefa Muñoz de Cote ¹⁵⁷. Los testigos fueron José Vicente Peña, Lic. Pedro García y García, Felipe Guerra y José Antonio Guerrero. Es de notar que de la partida no se desprende que hubiese parentesco dispensable entre los contrayentes ¹⁵⁸.

¹⁵⁷ Este Lic. Francisco Guerra Manzanares o, como también se firmaba Guerra y Vega de Manzanares Escobar Pantoja y Toledo, suegro del abogado que motiva esta nota, fue asesor de la Rl. Casa de Moneda de México, defensor del Rl. Tribunal de la Acordada, regidor honorario y procurador síndico del común, en tres ocasiones, de la Cd. de México. Fue miembro del Colegio de Abogados (se matriculó el 18 de abril de 1769; *Matrícula 1806: sub voce*). De su matrimonio con Ma. Josefa Muñoz de Cote Guerrero y Lobato procreó los hijos siguientes: Ma. Francisca, José Francisco (subteniente del Regimiento Provincial de Infantería de México), Ma. Manuela Clara, Isabel Perfecta, Ma. Ana Gabina, Antonio, Margarita y Felipe de Jesús. Nuestro abogado se decía sobrino nieto del arzobispo de México Fr. García Guerra y del rey de armas de D. Felipe V Pedro Guerra y, por último, era hermano entero del lector Fr. José Guerra, O.P. Sus padres fueron Francisco Guerra, guarda materiales de la Casa de Moneda de México, y Mariana Ramírez de Arellano y Serna, hija de Francisco Ramírez de Arellano, contador mayor del Tribunal de Cuentas. En cuanto a los Muñoz de Cote es de notar que un hermano de la dicha Ma. Josefa Muñoz de Cote Guerrero y Lobato llamado Manuel fue jesuita y un primo hermano, de nombre Manuel Antonio Muñoz de Cote, familiar de pruebas del Sto. Oficio. Los padres de Ma. Josefa Muñoz de Cote fueron Tomás Muñoz de Cote, labrador de los Llanos de Apan, y Catalina Guerrero y Lobato (hemos seguido un «Testimonio de la información de legitimidad, limpieza e hidalguía de los hijos del Lic. D. Francisco Guerra» en el Archivo Histórico de la Cd. de México: nobiliario 14, fs. 229 fte.-243 vta.).

El guarda materiales de la Casa de Moneda de México, Francisco Guerra de Manzanares, nació en S. Bartolomé, de los Pinales, Ávila, hijo de José Guerra de Manzanares y de Elena de Propio. En su testamento, otorgado en la Cd. de México el 23 de abril de 1745, declaró como sus hijos, habidos con la dicha Mariana Ramírez de Arellano, a Francisco y José Guerra de Manzanares y Ramírez de Arellano (Muñoz Altea, Fernando, *Blasones y apellidos*, Joaquín Porrúa, México, 1987, p. 231). Part. 1, f. 1 fte., libro 3. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 19 de julio de 1803; en 1837 era su examinador cuatrienal y vivía en la calle de Jesús #9, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). No está en la *Matrícula 1849*.

Los Guerra Manzanares contaban con buen número de letrados:

I. Lic. José Ildefonso Amable y Guerra Manzanares (véase).

II. Lic. José Pedro García y García, quien contrajo nupcias con Ma. de la Concepción Guerra Manzanares y Soto (véase).

III. Lic. José Ignacio Guerra Manzanares y Guerra Manzanares, quien fue hijo del abogado cuyo matrimonio estamos comentando. En 1858 se encontraba en S. Andres Chalchicomula, Pue. (*Matrícula 1858*: p. 39, #873; véase la ficha correspondiente en nuestro trabajo anterior).

IV. El Lic. Antonio Guerra Manzanares, quien se recibió el 7 de abril de 1834 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 1° de julio de 1854; en 1858 residía en Tlaxcala (*Matrícula 1858*: p. 38, #783).

V. El Pbro. y Dr. Pedro Severo Guerra Manzanares era abogado matriculado en el Colegio de México desde el 21 de junio de 1790; estaba habilitado para litigar en tribunales seculares (*Matrícula 1808: sub voce*).

VI. Lic. Mariano Guerra Manzanares, quien ingresó al Colegio de Abogados de México el 21 de diciembre de 1851; en 1852 era secretario de Gobierno del D.F. y residía en Legaria (*Almonte 1852*: p. 377).

GUERRA Y ALDEA, JOSÉ BASILIO:

Nació en Campeche, hijo de José Nicolás Guerra y Ma. Carmen Aldea. Casó el 24 de marzo de 1820, en una casa de la Cd. de México, con Rosa Torres Torija. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija del alcalde de corte interino de la Rl. Audiencia de la Nueva España, Antonio Torres Torija y de Ma. Guadalupe Guzmán. Los padrinos fueron José Agustín Torres Torija y Ma. Guadalupe Guzmán ¹⁵⁹.

GUERRA Y DE LA FUENTE, BENITO JOSÉ:

Nació en Querétaro, hijo de Vicente Guerra y de Ma. Josefa de la Fuente. Casó, el 8 de julio de 1804, en la iglesia de la Merced de las Huertas, con Mariana Camila Ganancia. Esta señora nació en la Cd. de México, hija natural de Manuel Ganancia y de Ignacia Fuentes. Los testigos fueron los Lics. José Mariano de Torres, Antonio Plaza e Ignacio Jiménez ¹⁶⁰.

¹⁵⁹ Part. 40, f. 80 vta., libro 9. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 22 de diciembre de 1818; en 1837 era examinador cuatrienal del Colegio, asesor del 1er. Batallón del Comercio de la capital, secretario de la legación mexicana en la asamblea general de los nuevos estados de América y vivía en la calle de Sta. Clara #17, Cd. de México (*Matrícula 1837: sub voce*). En 1858 estaba en Roma (*Matrícula 1858: p. 33, #14*). Nuestro abogado provenía de una distinguida familia yucateca, Valdés Acosta sólo menciona a una de sus hermanas. Sin embargo, su anotador, D. Ignacio Rubio Mañé, encontró la part. bautismal del Lic. Guerra, según la cual fue bautizado en la parroquia de la Concepción de Campeche el 16 de junio de 1790 y nació el 14 del mismo mes y año. Rubio Mañé reprodujo el documento y escribió una nota biográfica donde consta que Guerra murió el 11 de marzo de 1872 en Roma, Italia, y está sepultado en el cementerio del Agro Verano de esa ciudad donde existe su posteridad (Valdés Acosta, José Ma., *op. cit.*, t. III, pp. 402, 408, 409 y 533-536).

El Lic. Antonio Torres Torija falleció el 26 de octubre de 1820 y fue sepultado al día siguiente en S. Francisco. Fue del Consejo de S.M. y oidor honorario de la Audiencia Territorial de Guadalajara. Dejó viuda a Ma. Guadalupe Guzmán y Pablo y murió en una casa de la calle del Espíritu Sto. (part. 693, f. 29 vta., libro de entierros correspondiente a agosto de 1820 a abril de 1822 del Sagrario Metropolitano, D.F.). Fue hijo del Lic. Torres Torija, y hermano de la contrayente, el abogado Agustín Torres y Guzmán, quien de su matrimonio con Ma. Josefa Adalid, procreó al también abogado Javier Torres y Adalid (véase). Es de notar que el Lic. Torres Torija era hijo de Micaela Margarita de Torija y Franco de Toledo, quien como hija de Juana Franco de Toledo y de la Peña, provenía de una familia de letrados (véase Nieto y Cortadellas, Rafael, «Un linaje de abogados Franco de Toledo», en *Memorias de la Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica*, 1a. época, #4, México, 1947, pp. 75-91).

¹⁶⁰ Part. 141, f. 51 fte., libro 3. Ingresó al Colegio de Abogados el 2 de marzo de 1802; en 1824 era su consiliario (*Matrícula 1824: sub voce*). No figura en las *Matrículas* de 1806, 1837 y 1849. Quizá la esposa de este letrado fuera pariente del Lic. Castillo y Ganancia (véase). Desde luego este matrimonio es el de los suegros del Lic. Manuel Lozano y Pérez (véase) y de los padres del Lic. Manuel José Guerra (véase).

Mariana Camila Ganancia falleció en la Cd. de México a los 47 años de edad y fue sepultada el 8 de marzo de 1831 en la Sta. Vera Cruz (part. 62, f. 200 fte., libro de entierros correspondiente a diciembre de 1828 a agosto de 1833 de la Sta. Vera Cruz, D.F.).

GUERRA Y VILLAVERDE MARIANO:

Nació hacia 1813 en la Cd. de México, hijo de Antonio Guerra y Mariana Villaverde. Casó, el 25 de junio de 1838, en la capilla de Campo Florido, con Manuela Morales. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 20 años de edad y era hija de Luis Morales y Barrio y de Ma. Dolores Andonaegui (quien murió antes de que su hija casara). Los padrinos fueron los padres del contrayente ¹⁶¹.

GUERRERO Y QUERO, GENEROSO:

Nació hacia 1853 en Oaxaca, hijo de José Ma. Guerrero y de Merced Quero. Casó, el 17 de julio de 1884, en el Sagrario Metropolitano, con Dolores Loaria. Esta dama nació en la Cd. de México, tenía 23 años de edad y era hija de Mariano Loaria y de Antonia Garmendia (ambos fallecidos antes de que su hija casara). Los padrinos fueron J. M. Garmendia y Guadalupe E. de Garmendia ¹⁶².

GUERRERO Y PEDRAJO, ISIDORO:

Nació en Zacatecas hacia 1832. Fue hijo de José Ma. Guerrero y de Mariana Pedrajo; ambos fallecieron antes de ver casado a su hijo. Contrajo nupcias el 19 de abril de 1875 con Rosa Aranda, natural de

¹⁶¹ Part. 110, f. 42 vta., libro 20. No figura en las *Matrículas* de 1837, 1849 y 1858; tampoco en *Almonte* 1852, ni en el *Directorio* 1867, ni en *Almanaque* 1871.

¹⁶² Part. 87, f. 95 vta., libro 37. No está en la *Matrícula* 1881, ni en *Contribuciones* 1892-1893, ni en *Ruhland* 1896-1897, ni en la *Guía* 1899 (Oaxaca y Cd. de México). Sin embargo, según Cruzado el Lic. (sic) Generoso Guerrero obtuvo la propiedad literaria de la obra *Manual del juez instructor militar* el 20 de septiembre de 1893 (Cruzado, Manuel, *Bibliografía jurídica mexicana*, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, México, 1905, p. 131, #192). Debe ser su pariente el Lic. José Guerrero quien ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de marzo de 1854 y que en 1858 se encontraba en Oaxaca (*Matrícula* 1858: p. 38, #697).

la Cd. de México, de 29 años de edad y viuda de Antonio Ma. Romero. Los padrinos fueron Luis G. Labastida y Ma. Quintana ¹⁶³.

GUZMÁN Y MARTÍNEZ, VICENTE:

Nació hacia 1822 en el pueblo de S. Francisco Chimalpa, jurisdicción de S. Bartolomé, Ozolotopec. Sus padres fueron Francisco Guzmán y Ma. Filomena Martínez. Casó el 5 de febrero de 1854, en el Sagrario Metropolitano, con Tomasa Soledad León. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 16 años de edad y era hija de Francisco León y Dolores Zendejas. Los padrinos fueron José Ma. y Rodriga Martínez ¹⁶⁴.

HEREDIA Y HEREDIA, JOSÉ MA. DE:

Nació en la Habana, hijo del oidor de la Audiencia de México, José Francisco de Heredia ¹⁶⁵ y de Ma. Merced de Heredia. Contrajo nupcias, el 15 de septiembre de 1827, en una casa de la Cd. de México, con Jacoba Yáñez. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija del magistrado de la Suprema Corte de Justicia, José Yáñez y de Ma. Andrea de Echeverría ¹⁶⁶. Los padrinos fueron los padres de la novia ¹⁶⁷.

¹⁶³ Part. 62, f. 11 vta., libro 35. No está en el *Directorio 1867*, ni en la *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*, ni en *Ruhland 1896-1897*, ni en la *Guía 1899*. Sin embargo, en 1871 era juez sexto de lo civil del D.F.; tenía su domicilio en Palma #3 (*Almanaque 1871*: p. 47). El padrino Luis G. Labastida debe ser el mismo personaje del que habláramos en nuestro trabajo anterior, casó con Ma. Madariaga y Aranda.

¹⁶⁴ Part. 30, f. 88 vta., libro 28. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 1º de diciembre de 1853 (*Matrícula 1858*: p. 36, no. 353). No aparece en el *Directorio 1867*, ni en *Matrícula 1881*.

¹⁶⁵ El oidor José Francisco de Heredia y Mieses, padre de nuestro abogado, falleció el 31 de octubre de 1820 y fue sepultado al día siguiente en La Profesa. Dejó viuda a Ma. de la Merced Heredia y Campuzano; murió en una casa de la calle de Jesús María (part. 701, f. 31 fte., libro de entierros correspondiente a agosto de 1820 a abril de 1822 del Sagrario Metropolitano). Sobre su actuación puede verse Burkholder, Mark A. y Chandler, D. S., *op. cit.*, *sub voce*.

¹⁶⁶ En la part. del primer matrimonio del Lic. Bernardino Olmedo y Tarno (véase en nuestro siguiente trabajo) el apellido de esta señora se lee Echezuria, en la del segundo Echeverría. Es de notar que esta señora contrajo segundas nupcias con el Tnte. retirado José García de Aguirre y Romero, el 15 de agosto de 1833, y en la part. correspondiente aparece claramente el apellido Echezuria (part. 149, f. 91 vta., libro 16) pero en la del matrimonio de su hija Jacoba Yáñez, aparece Echeverría, también con toda claridad.

¹⁶⁷ Part. 205, f. 60 vta., libro 13. Este letrado es más conocido como literato que como jurista. Murió

HERRERA Y HERRERA, TRINIDAD:

Nació hacia 1861 en Tantoyuca, hijo de Julián Fortunato Herrera y de Luz Herrera. Casó, el 12 de junio de 1897, en el oratorio del palacio arzobispal, con Concepción Herrera. Esta señora nació en Veracruz, tenía 25 años de edad y era hija de Mariano Herrera y de Trinidad Casanova (quien falleció antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Adelaida Herrera, M. Casanova y los padres del contrayente. Es de notar que se les dispensó el impedimento doble de consanguinidad en segundo grado igual y tercero igual de la línea transversal ¹⁶⁸.

HERRERA Y PÉREZ, JOSÉ MA.:

Nació hacia 1823 en Texcoco, hijo de José Mariano Herrera y de Ma. de la Asunción Pérez; ambos fallecieron antes de 1865. Contrajo nupcias el 25 de enero de 1865, en una casa de la Cd. de México, con Guillerma Ortega. Esta dama nació en la Cd. de México y tenía 23 años de edad; la partida nada dice sobre sus padres. Los padrinos fueron Adolfo Cagigas y Margarita Herrera ¹⁶⁹.

en la Cd. de México en mayo de 1839; no está en la *Matrícula 1837*. Tuvo carrera judicial: fue juez de letras en Cuernavaca (1827), fiscal de la Audiencia del estado de México (1828) y murió cuando se ocupaba como secretario de dicho tribunal (Toussaint, Manuel, *Bibliografía mexicana de Heredia*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1953, p. 110).

Dos hermanas de la contrayente casaron con el juez 2° del Ramo Criminal, Lic. Bernardino Olmedo y Tarno (véase en nuestro trabajo siguiente).

¹⁶⁸ Part. 218, f. 72 vta., libro 41. A fines del siglo pasado figura entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en la calle de la Estampa de S. Andres #12 (*Guía 1899*: t. II, p. 807). No está en *Contribuciones 1892-1893* ni en *Ruhland 1896-1897*.

¹⁶⁹ Part. 17, f. 31 vta., libro 31. Se recibió el 25 de noviembre de 1848 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 30 de diciembre de 1854; en 1881 tenía su domicilio en el Portal de Sto. Domingo #1, Cd. de México (*Matrícula 1881*: #135). No está en *Contribuciones 1892-1893*. El Lic. Herrera falleció el 25 de agosto de 1896 y está sepultado en el Panteón del Cerrito del Tepeyac, D.F.

HIERRO Y MALDONADO, JUAN:

Nació hacia 1812 en Puebla, hijo de Francisco Hierro y López y de Ma. del Carmen Maldonado. Casó, el 11 de agosto de 1849, en el Sagrario Metropolitano, con Ma. Calderón. Esta señora nació en Salvatierra, tenía 29 años de edad y era hija del Gral. José Ma. Calderón y de Ma. Josefa Tapia. Los padrinos fueron Ignacio Anzorena y Soledad Hierro Maldonado ¹⁷⁰.

HORABUENA Y JIMÉNEZ, ANTONIO:

Nació en la Cd. de México, hijo de Cayetano Horabuena y de Ma. Ignacia Jiménez (ambos murieron antes de que su hijo casara). Fue abogado de la Rl. Audiencia de México. Contrajo nupcias, el 7 de julio de 1801, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Josefa Villanueva. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija del mayorazgo José Buenaventura Villanueva y de Teresa Cuevas (ambos fallecieron antes de la boda de su hija). Los testigos fueron el Tnte. Ignacio Villanueva y el Lic. Mariano de la Peza ¹⁷¹.

HORCASITAS Y SOTELO, ANDRÉS:

Nació hacia 1853 en Chiapas, hijo de Pedro Horcasitas y de Marcelina Sotelo. Casó, el 19 de enero de 1881, en el Sagrario Metropolitano, con Elisa Mota Velasco. Esta señora nació en Guanajuato, tenía 19 años de edad y era hija de José Mota Velasco (quien murió antes de que su hija casara) y de Luisa Marmolejo. Los

¹⁷⁰ Part. 125, f. 43 fte., libro 26. Se recibió el 1° de febrero de 1837 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 25 de enero de 1852; en 1881 tenía su domicilio en la calle del Águila #20, Cd. de México (*Matrícula 1881*: #62). No está en *Contribuciones 1892-1893*.

Unas breves notas sobre la familia de nuestro letrado en Ortega, *Historia*, t. III.

¹⁷¹ Part. 106, f. 30 fte., libro 2. No está en las *Matrículas* que tenemos a la mano ni en el trabajo de Da. Linda Arnold; pero la part. dice que era abogado. Debe haber muerto antes de 1806.

padrinos fueron José Mota Velasco, Refugio G. del Campo, Ignacio G. del Campo y Luisa M. de Mota Velasco ¹⁷².

HUERTA Y VÁZQUEZ, BENITO:

Nació en la Cd. de México, hijo de Juan Antonio Huerta y de Manuela Vázquez (ambos fallecieron antes de que su hijo casara). Contrajo nupcias, el 7 de julio de 1801, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Josefa Rojas. Esta señora nació en la Cd. de México y era hija de Rafael Rojas y de Ma. Ignacia Fernández Mulinillo (*sic*). Los testigos fueron el Lic. Agustín Díaz de León y el Br. Luis Sagazola ¹⁷³.

ICAZA Y MORA, JOAQUÍN:

Nació hacia 1826 en la Cd. de México, hijo de Antonio de Icaza y de Teresa Mora. Casó, en primeras nupcias, el 24 de febrero de 1852, en la capilla de S. Antonio del Sagrario Metropolitano, con Francisca Javiera Sánchez Espinoza. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 17 años de edad y era hija del Gral. de Brig. José Ma. Sánchez Espinoza y de Guadalupe Calderón (quien falleció antes de la boda

¹⁷² Part. 11, f. 63 vta., libro 36. No está en la *Matrícula 1881*. En la *Guía 1899* (t. II, p. 807 y t. I, p. 625) aparece entre los abogados de la Cd. de México con domicilio en la 2a. de Mina #2 y como ministro supernumerario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Lic. Horcasitas fue magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y murió el 14 de septiembre de 1903; su esposa nació el 9 de marzo de 1861 y murió el 21 de abril de 1927. Ambos están sepultados en el Panteón Francés de la Piedad, D.F., con ellos descansan muchos parientes suyos.

La primera esposa del Lic. Godoy y Torrescano (véase) pudo estar emparentada con la señora de Horcasitas. En *Ruhland 1896-1897* y otras fuentes de fines del siglo pasado aparecen como abogados los Lics. Esteban y Antonio Horcasitas, el primero debe ser deudo cercano de nuestro personaje ya que vivían en la misma casa.

¹⁷³ Part. 105, f. 30 fte., libro 2. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 10 de noviembre de 1785; en 1806 era relator interino de lo criminal de la Audiencia de México y vivía en el puente de la Leña #8 (*Matrícula 1806: sub voce*). No figura en la *Matrícula 1824*.

de su hija). Los padrinos fueron Teresa Mora y el Gral. Sánchez Espinoza ¹⁷⁴.

Al morir Da. Francisca Javiera, el Lic. Icaza casó con Ma. de la Luz Sánchez, de quien también enviudó ¹⁷⁵.

Nuestro personaje contrajo matrimonio por tercera ocasión, el 10 de mayo de 1882, en Sta. Teresa la Antigua, con Melchora Ramos. Esta señora nació en Saltillo, Coah., tenía 40 años de edad y era hija de Mariano Ramos Arizpe y de Lugarda Valdés (ambos fallecieron antes de que su hija casara). Los padrinos fueron Juan Rafael Icaza y Candelario R. de Ochoa ¹⁷⁶.

ICAZA Y MORA, MARIANO:

Nació hacia 1814 en la Cd. de México, hijo de Antonio Icaza y de Teresa Mora, por tanto era hermano entero del abogado anterior. Contrajo nupcias, el 1° de diciembre de 1849, en una casa de la Cd.

¹⁷⁴ Part. 42, f. 167 fte., libro 27.

Fue hijo de nuestro personaje el Lic. Rafael Icaza y Espinosa, quien falleció el 28 de mayo de 1948 y está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México.

¹⁷⁵ Este matrimonio se celebró el 12 de junio de 1856 en la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D.F. La novia era hija del Lic. Atilano Sánchez y de Ignacia Colomo, tenía 23 años de edad y era natural de la Cd. de México. Los padrinos fueron Antonio Icaza y Ma. de Jesús Sánchez Colomo (part. 28, f. 13 fte., libro correspondiente a agosto de 1855 a enero de 1863 de la parroquia de la Sta. Vera Cruz, D.F.). El matrimonio del Lic. Atilano Sánchez y Garayo puede verse en nuestro trabajo anterior (nota 78). Una hermana de Ma. de la Luz Sánchez Colomo de Icaza casó con el Lic. Lucio Padilla y Gómez y un hermano fue el abogado Jacobo Sánchez y Colomo (véanse en nuestro trabajo anterior) y, al parecer, también fue su hermano Pedro Sánchez Colomo, quien en 1871 era secretario del juzgado 3° de lo criminal de la Cd. de México (*Almanaque 1871*: p. 48).

¹⁷⁶ Part. 77, f. 128 vta., libro 36. El Lic. Joaquín Icaza no figura en *Matrícula 1855*, ni en la *Matrícula 1858*, ni en el *Directorio 1867*, ni en *Matrícula 1881*, ni en *Contribuciones 1892-1893*. Una hermana suya casó con el Lic. Francisco Barrena y Urquiaga (véase). Además, era hermano de los letrados que arriba siguen y del Lic. Juan Rafael de Icaza y Mora, quien ingresó al Colegio de Abogados de México el 25 de enero de 1852 (*Matrícula 1858*: p. 43, #328); todavía estaba activo en 1881 (*Matrícula 1881*: #63).

El Lic. Pedro Díaz y Barreiro (de quien hablamos en el trabajo anterior), casó con Ma. Icaza y Beña, hija de Ignacio Ma. Icaza e Iturbe, primo hermano de los hermanos Icaza y Mora. Ma. Icaza y Beña era hermana entera del abogado Jesús de Icaza y Beña; éste murió soltero, el 15 de marzo de 1908 y está sepultado en el Panteón Español, D.F.

Esta familia Icaza tuvo en otras ramas más letrados y esposas de letrados. En trabajos posteriores esperamos dar más información.

de México, con Asunción Bros. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 32 años de edad y era hija de Benito Bros y de Manuela Fuertes. Los padrinos fueron Antonio Icaza y Manuela Espinoza ¹⁷⁷.

ICAZA Y MORA, NICOLÁS:

Nació hacia 1818 en la Cd. de México, hijo de Antonio de Icaza y Teresa Mora. Este abogado fue hermano de los dos anteriores. Contrajo nupcias, el 4 de enero de 1851, en una casa de la Cd. de México, con Ma. Josefa Velarde y Cosío. Esta señora nació en la Cd de México, tenía 14 años de edad y era hija de Mariano Velarde y Cosío y de Josefa Ruiz. Los padrinos fueron Mariano Cosío, Josefa Tejada y Antonio y Josefa Icaza ¹⁷⁸.

ISLAS Y ALVARADO, GABRIEL MA.:

Nació hacia 1837 en la Cd. de México, hijo de Tomás Islas y Narcisa Alvarado. Contrajo nupcias, el 25 de abril de 1870, en una casa de la Cd. de México, con Juana Nevraumont. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 30 años de edad y era hija de Juan Gerardo Nevraumont y de Ma. de Jesús Herrera. Los padrinos fueron Luis Nevraumont y su esposa Julia González ¹⁷⁹.

¹⁷⁷ Part. 228, f. 78 fte., libro 26. Se recibió el 7 de julio de 1840 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 27 de enero de 1850; en 1858 era examinador cuatrienal del Colegio y vivía en la calle del Montepío Viejo #2 (*Matrícula 1858*: p. 43, #230). En 1881 su domicilio era Bajos de S. Agustín #1, Cd de México (*Matrícula 1881*: #37). Véase la nota anterior.

La contrayente debe haber sido pariente de la esposa del Lic. Vicente Riva Palacio y Guerrero (véase en nuestro trabajo siguiente).

¹⁷⁸ Part. 3, f. 41 vta., libro 27. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 25 de enero de 1852; en 1858 era ministro del Supremo Tribunal de Guerra y vivía en la calle de la Alameda #1, Cd. de México (*Matrícula 1858*: p. 43, #332). En la *Matrícula 1881* (#60) nuestro abogado aparece con domicilio en la calle de Balvanera #6, Cd. de México (con él vivía su hijo el Lic. Alberto Icaza y Cosío, véase nuestro trabajo anterior).

El Lic. Nicolás de Icaza murió el 16 de marzo de 1883; está sepultado en el Panteón Español, Cd. de México; con él descansan Josefa Cosío de Icaza, quien murió el 16 de marzo de 1893, y otros miembros de su familia. Véanse las dos notas anteriores.

¹⁷⁹ Part. sin número, f. 60 vta., libro 43. Se recibió el 23 de mayo de 1853 e ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de agosto de 1861; en 1881 vivía en la casa #3 de la calle del Arquillo de la Alcaicería, Cd. de México (*Matrícula 1881*: #207). En *Contribuciones 1892-1893* y en *Ruhland 1896-1897* (pp. 3 y 302, respectivamente) su domicilio era Zuleta #16. No está en la *Guía 1899*.

ITURBE Y ALAMÁN, LUIS DE:

Nació en Guanajuato, hijo del Crnl. Manuel de Iturbe (muerto antes de que su hijo casara) y de Ma. de la Luz Alamán. Casó, mediante poder otorgado a José Ma. Echeverría, el 13 de enero de 1828, en la capilla de la Aduana Nacional, con Ma. Josefa Arteaga. Esta señora era natural de la Cd. de México e hija de José Ma. Arteaga y de Ana Josefa Mendívil. Los padrinos fueron José Ma. Mendívil y Ma. Antonia de los Ríos ¹⁸⁰.

ITURBIDE Y MEJÍA, SABAS:

Nació hacia 1815 en Sombrerete, hijo del comisario Francisco Iturbide y de Manuela Mejía. Casó, el 17 de mayo de 1845, en la capilla de Ntra. Sra. del Pilar de la iglesia de S. Miguel Arcángel, con Ma. Concepción Ortiz de Zárate. Esta señora nació en Veracruz, tenía 26 años de edad y era hija del Crnl. Luis Ortiz de Zárate y de Ma. Josefa Nieto. Los padrinos fueron el prefecto Francisco Ortiz de Zárate y Micaela Zarabia de Bravo a nombre de Concepción Zarabia ¹⁸¹.

IZQUIERDO Y DE LA TORRE, ANTONIO MA.:

Nació en Villanueva de Ariscar, priorato de León, hijo de Miguel Jerónimo Izquierdo y de Rosa de la Torre. Ostentó los grados de doctor

¹⁸⁰ Part. 5, f. 90 fte., libro 13. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 16 de mayo de 1832; en 1837 estaba en Guanajuato (*Matrícula 1837: sub voce*). Ya no figura en la *Matrícula 1846*. Nuestro abogado era primo hermano de los abogados Juan Bautista y Sebastián Alamán y Castrillo (véase la ficha del primero) y su hijo fue el Lic José Ma Iturbe y Arteaga, quien fue magistrado del Tribunal Superior de Justicia del D.F. y falleció el 26 de noviembre de 1896.

El Crnl. Manuel Baltasar de Yturbe e Yraeta, entre otros cargos, ocupó el de gobernador político y militar del Nuevo Santander. Ma. de la Luz Alamán era la hermana mayor de D. Lucas. Gracias a otros documentos sabemos que los padres de la contrayente fueron José Ma. Arteaga y Campo, intendente honorario de provincia y en 1825, colector de la Lotería Nacional y Ana Josefa Mendívil y Parra.

¹⁸¹ Part. 67, f. 100 fte., libro 24. Ingresó al Colegio de Abogados de México el 25 de junio de 1847 (*Matrícula 1858*: p. 43, #190). En 1852 era diputado al Congreso General y vivía en la 1a. calle de S. Ramón #3, Cd. de México (*Almonte 1852*: p. 380). No figura en el *Directorio 1867*, ni en la *Matrícula 1881*.

La Sra. Ortiz de Zárate de Iturbide murió el 7 de abril de 1851 y fue sepultada en el Panteón de Sta. Paula, Cd. de México (*Sta. Paula*: p. 9).

y maestro y fue teniente letrado y asesor ordinario de la Intendencia de Oaxaca. Casó, el 4 de julio de 1801, en la parroquia de S. Agustín de las Cuevas (hoy Tlalpan), con Micaela Frontaura. Esta señora nació en Rl. del Monte, hija del Cap. José Frontaura y de Micaela de Sesma. Los testigos fueron Ignacio Gamboa y Luis Padilla ¹⁸².

JÁUREGUI Y FLORES, AGUSTÍN:

Nació hacia 1816 en la Cd. de México, hijo de José Ma. Jáuregui y de Petra Flores. Contrajo nupcias, el 18 de octubre de 1845, en una casa de la Cd. de México, con Margarita Matilde Baric. Esta señora nació en Burdeos, Francia, tenía 27 años de edad y era hija de Andrés Baric y de Margarita Herrail. Los padrinos fueron Andrés Baric y Petra Flores ¹⁸³.

JIMÉNEZ DE LA CUESTA Y HERRERA, ERNESTO:

Nació hacia 1867 en la Cd. de México, hijo de Eduardo Jiménez de la Cuesta y de Amalia Herrera. Casó, el 15 de abril de 1896, en el templo de la Profesa, con Dolores de Zamora y Malo. Esta señora nació en Tacubaya, tenía 23 años de edad y era hija de Romualdo de Zamora y de Dolores Malo. Los padrinos fueron los padres de los contrayentes ¹⁸⁴.

¹⁸² Part. 102, f. 29 fte., libro 2. el Dr. y Mtro. Antonio Ma. Izquierdo ingresó al Colegio de Abogados de México el 14 de noviembre de 1784; en 1806 era teniente letrado asesor ordinario de la intendencia de Oaxaca (*Matrícula 1806: sub voce*). No aparece en la *Matrícula 1812*.

¹⁸³ Part. 174, f. 140 vta., libro 24. Se matriculó el 17 de diciembre de 1838 en el Colegio de Abogados de México; en 1852 vivía en la calle de Tacuba #17, Cd. de México (*Almonte 1852: p. 380*). Murió entre los fusilados, llamados «mártires» de Tacubaya, del 11 de abril de 1859. No sabemos si el padre de nuestro abogado sea el mismo José Ma. Jáuregui que ingresó al Colegio de Abogados de México el 12 de mayo de 1800 (*Matrícula 1837: sub voce*); ciertamente fue hermano del Lic. Ignacio Jáuregui y una de sus hijas, Matilde Jáuregui y Baric, fue la esposa del Lic. Pablo Macedo (véase, León de la Barra, Luis, «Apuntes genealógicos sobre la familia Baric establecida en México», en *Divulgación histórica*, III-4. México, 1942; p. 179).

¹⁸⁴ Part. 4, f. 2 fte. libro 41. Está entre los abogados de la Cd. de México en *Guía 1899: t. II, p. 807*. No figura en *Contribuciones 1892-1893* ni en *Ruhland 1896-1897*.

Al parecer estos Malo no son deudos del Lic. Noriega y Malo, pero sí, muy lejanamente, de la primera esposa del Lic. Atilano Sánchez y Garayo (véase el trabajo anterior *sub voce* y nota 78). La contrayente era nieta del abogado José Romualdo de Zamora y Quesada y descendiente del oidor Pedro Malo de Villavicencio (Malo y de Zozaya, Miguel J., *Genealogía, nobleza y armas de la familia Malo*, Impresora Azteca, México, 1971; pp. 175, 239-240).

JIMÉNEZ Y MONTES DE OCA, JOAQUÍN:

Nació hacia 1813 en Tultepec, hijo de Mariano Jiménez (quien murió antes de la boda de su hijo) y de Francisca Montes de Oca. Casó, el 17 de marzo de 1849, con Guadalupe Riveroll. Esta señora nació en la Cd. de México, tenía 18 años de edad y era hija de Teodoro Riveroll y de Guadalupe Villegas. Los padrinos fueron el dicho Teodoro Riveroll y Rita Villegas. Es de notar que al tiempo de este matrimonio, el Lic. Jiménez era vecino de Toluca ¹⁸⁵.

¹⁸⁵ Part. 27, f. 9 fte., libro 26. No está en *Almonte* 1852, tampoco en las *Matrículas* de 1837, 1846 y 1881